

DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE PARA LA COMUNIDAD DE MADRID EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Decreto 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. (1)(2)

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Boletín Oficial del Estado del 4 de mayo), determina en su artículo 6.2 que es competencia del Gobierno fijar las enseñanzas mínimas de cada una de las enseñanzas, es decir, los aspectos básicos de sus objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, con el fin de garantizar una formación común a todo el alumnado y la validez de los títulos correspondientes en todo el territorio español. El apartado 4 del mismo artículo precisa que las Administraciones educativas competentes establecerán los currículos de las distintas enseñanzas reguladas en la Ley, que incluirán dichas enseñanzas mínimas.

Una vez aprobado por el Gobierno el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (Boletín Oficial del Estado de 5 de enero de 2007), procede establecer el currículo de dichas enseñanzas para el ámbito de la Comunidad de Madrid.

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria debe atenerse a la definición establecida en el artículo 6.1 de la LOE, y respetar las enseñanzas mínimas fijadas por el Ministerio de Educación y Ciencia. Por ello, el currículo que para cada una de las materias se concreta en el presente decreto incluye una introducción con orientaciones específicas de carácter metodológico y su contribución a la adquisición de las competencias básicas; los objetivos que deben ser alcanzados por los alumnos; los contenidos de los cursos en que se imparten; y los criterios de evaluación, que precisan el alcance de los contenidos y permiten valorar su grado de adquisición por los alumnos.

Corresponderá a los centros docentes desarrollar y completar el currículo establecido en esta norma, adaptándolo a las características del alumnado, para su incorporación al proyecto educativo. Conviene señalar, a este respecto, que las agrupaciones en que se presentan los contenidos de las distintas materias obedecen a criterios epistemológicos y no han de ser interpretadas rígidamente como unidades didácticas que hayan de ser impartidas necesariamente en ese orden. En todo caso su organización y secuenciación se harán dentro de cada curso, según la distribución establecida en este decreto.

En la elaboración del currículo se han tenido en cuenta, en primer lugar, la necesidad de proporcionar a los alumnos el bagaje necesario para su incorporación al mundo laboral y la de preparar a aquellos que vayan a continuar estudios, lo que exige una combinación de rigor científico y flexibilidad suficientes; y, en segundo lugar, los grandes cambios que a estas edades

1.- BOCM 29 de mayo de 2007

El texto reproducido incorpora las modificaciones efectuadas por las siguientes normas:

- Decreto **13/2011**, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, de autonomía de los planes de estudio de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid (BOCM 15 de abril de 2011, corrección de errores BOCM 22 de junio de 2011).

2.- Este Decreto queda derogado por la Disposición Derogatoria del [Decreto 48/2015, de 14 de mayo](#), del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, derogación que se llevará a cabo de forma progresiva según se vaya implantando la nueva ordenación de enseñanza establecida en el citado Decreto que concluirá en el curso escolar 2016-2017.

experimentan los alumnos, lo que aumenta la complejidad intrínseca de la etapa y obliga a conciliar la formación común con la necesidad de ofrecer diversidad de opciones.

Por otro lado, la Educación Secundaria Obligatoria debe suponer una progresión con respecto a la etapa anterior, completando conceptos, poniendo de manifiesto las líneas vertebradoras de cada materia, de forma que los alumnos dominen las destrezas fundamentales del cálculo matemático, los fundamentos del desarrollo tecnológico o las lenguas, y, al mismo tiempo, alcancen un conocimiento suficiente de todas las disciplinas y de sus referencias esenciales, particularmente aplicadas a España y Europa, como contextos compartidos, y a la tradición occidental grecolatina de la que somos herederos. Sólo partiendo de buenas introducciones a las diferentes disciplinas y de cimientos sólidos y rigurosos puede construirse una actitud inteligente y crítica ante los retos del futuro.

Los objetivos señalados requieren la toma en consideración de las diferentes necesidades y expectativas de los jóvenes. Para ello, este decreto ofrece soluciones diversas: Programas de diversificación, Programas de cualificación profesional inicial y la posibilidad de agrupar materias en 4.º curso para configurar itinerarios que orienten a los alumnos. En todos los casos se trata de caminos por los que transitarán, según convenga, los alumnos en su empeño de conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El ejercicio de la libertad de elección, entre las posibilidades ofrecidas, y de la responsabilidad y compromiso con las decisiones tomadas, objetivo esencial de todo proceso educativo, contribuirá a la formación de nuestros adolescentes.

La formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con los valores de la democracia es otro de los grandes objetivos del presente decreto. Para su logro, se ha concebido con especial cuidado el currículo de la materia de Educación para la Ciudadanía, evitando la implantación de una moral desde el Estado y respetando escrupulosamente los ámbitos de la moral individual, pertenencia exclusiva de la conciencia personal de los alumnos y de la educación recibida en el seno de las familias.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid es consciente de que la enseñanza y el aprendizaje son imposibles sin que tengan como base, y esta ha de ser firme, la responsabilidad del alumno sobre sus resultados, la asunción del principio de que esos resultados determinan su futuro y las recompensas obtenidas, la satisfacción por el saber adquirido, la curiosidad intelectual, derivada de la profundización en los principios esenciales de cada materia, y el reconocimiento de la figura del profesor. A ello intenta contribuir el presente decreto. La entrega de los alumnos a su tarea de estudiantes, el cumplimiento de sus obligaciones y la idea de que cada uno es dueño de su vida y su futuro se convertirán en los principales aliados de la autoridad intelectual y moral de los profesores, que recuperarán así su función primordial: instruir y formar, inculcando en sus alumnos el deseo de conocimiento que ellos simbolizan.

En virtud de todo lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Educación, tras el preceptivo informe del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día ...

DISPONGO

Artículo 1.- *Objeto y ámbito de aplicación*

1. El presente decreto constituye el desarrollo para la Educación Secundaria Obligatoria de lo dispuesto en el Título I, Capítulo III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; así como en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

2 A los efectos de lo dispuesto en este decreto se entiende por currículo de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

3. Este decreto será de aplicación en los centros docentes públicos y en los centros docentes privados de la Comunidad de Madrid que, debidamente autorizados, impartan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 2.- Principios generales

1. La etapa de la Educación Secundaria Obligatoria forma parte de la enseñanza básica y, por tanto, tiene carácter obligatorio y gratuito.

2. La Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos académicos, y se organiza en materias diferenciadas. Se cursarán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad.

3. Los alumnos podrán acceder al primer curso en el año natural en el que cumplan doce años.

4. Con carácter general, los alumnos tendrán derecho a permanecer escolarizados en régimen ordinario hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso.

5. La Educación Secundaria Obligatoria se organizará teniendo en cuenta tanto la finalidad de una educación común como la necesaria atención a la diversidad del alumnado. Para ello, la Consejería de Educación regulará las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad que los centros adoptarán de acuerdo con su proyecto educativo.

6. En esta etapa, se prestará especial atención a la tutoría personal del alumnado así como a la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del mismo. A tal fin, la Consejería de Educación adoptará las medidas oportunas.

[Por [Orden 3011/2011, de 28 de julio](#), de la Consejería de Educación y Empleo, se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid]

7. Los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establecido en el presente Decreto, y en las normas que lo desarrollen. El resultado de esta concreción formará parte del Proyecto Educativo del centro.

8. La Consejería de Educación favorecerá la elaboración de proyectos de innovación, así como de modelos de programación docente y de materiales didácticos que faciliten al profesorado el desarrollo del currículo.

9. La Consejería de Educación establecerá el horario semanal para cada una de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria.

10. Las tecnologías de la información y la comunicación estarán integradas en el currículo.

Artículo 3.- Finalidad

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad: transmitir a los alumnos los elementos esenciales de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; afianzar en ellos hábitos de estudio y de trabajo que les permitan aprender por sí mismos; favorecer el trabajo en equipo; formarlos para que asuman sus deberes y ejerzan sus derechos como ciudadanos responsables y prepararlos, con las debidas garantías, para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

Artículo 4.- Objetivos de la etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que le permitan:

a) Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.

b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.

d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

k) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.

l) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

m) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

n) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Artículo 5.- Competencias básicas

En el marco de las competencias clave para el aprendizaje permanente definidas por la Unión Europea, las competencias básicas, como elementos integrantes del currículo son las fijadas en el Anexo I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre. En las distintas materias de la etapa se prestará una atención especial al desarrollo de dichas competencias que los alumnos deberán haber adquirido al finalizar la enseñanza básica.

Artículo 6.- Organización de los tres primeros cursos

1. Las materias de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria serán las siguientes:

Ciencias de la naturaleza.
Ciencias sociales, geografía e historia.
Educación física.
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.
Educación plástica y visual.
Lengua castellana y literatura.
Lengua extranjera.
Matemáticas.
Música.
Tecnologías.

2. En cada uno de los tres primeros cursos de la etapa, todos los alumnos cursarán las siguientes materias:

Ciencias de la naturaleza.
Ciencias sociales, geografía e historia.
Educación física.
Lengua castellana y literatura.
Lengua extranjera.
Matemáticas.

3. Además de las materias indicadas en el apartado anterior, todos los alumnos cursarán: Educación plástica y visual en los cursos primero y tercero; Música en segundo y tercero; Tecnologías en primero y tercero; y Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en segundo.

4. En el curso tercero las enseñanzas de la materia Ciencias de la naturaleza se organizarán en dos materias (Biología y geología, y Física y química), manteniendo su carácter unitario a los efectos de promoción.

5. La Consejería de Educación ordenará la oferta de las materias optativas a lo largo de los tres primeros cursos de la etapa y establecerá su currículo, en su caso, y las condiciones para su elección por parte de los alumnos. En todo caso, dicha oferta deberá incluir una Segunda lengua extranjera y Cultura clásica.

[[Resolución de 27 de junio de 2007](#), de la Dirección General de Ordenación Académica, sobre la optatividad en la Educación Secundaria Obligatoria derivada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación]

6. La enseñanza de la Religión se impartirá en cada uno de los tres primeros cursos de la etapa y se ajustará a lo establecido en la Disposición Adicional segunda del presente Decreto.

Artículo 7.- Organización del cuarto curso

1. En el curso cuarto todos los alumnos cursarán las materias de:

Ciencias sociales, geografía e historia.
Educación ético-cívica.

Educación física.
Lengua castellana y literatura.
Matemáticas.
Primera lengua extranjera.

2. En las condiciones que establezca la Consejería de Educación, la materia de Matemáticas de cuarto curso se organizará en dos opciones, de las que el alumno cursará una: la opción A tendrá carácter terminal y la opción B carácter propedéutico. Los respectivos currículos se incluyen en el anexo de este Decreto.

3. Además de las materias indicadas en el apartado 1 de este artículo, en el cuarto curso todos los alumnos cursarán tres materias de entre las siguientes:

Biología y geología.
Educación plástica y visual.
Física y química.
Informática.
Latín.
Música.
Segunda lengua extranjera.
Tecnología.

4. Los centros deberán ofrecer todas las materias a las que se refiere el apartado anterior, agrupadas por opciones que configuren vías formativas coherentes, de acuerdo con los criterios pedagógicos y organizativos que establezca la Consejería de Educación.

5. La Consejería de Educación ordenará la oferta de materias optativas de cuarto curso y establecerá su currículo, en su caso, y las condiciones para su elección por parte de los alumnos.

[[Resolución de 27 de junio de 2007](#), de la Dirección General de Ordenación Académica, sobre la optatividad en la Educación Secundaria Obligatoria derivada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación]

[Por [Resolución de 29 de febrero de 2008](#), de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, se amplía el repertorio de materias optativas para su impartición en la Educación Secundaria Obligatoria]

6. La enseñanza de la Religión en el cuarto curso de la etapa se ajustará a lo establecido en la Disposición Adicional segunda del presente Decreto.

Artículo 8.- *Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias*

El currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria para los centros docentes de la Comunidad de Madrid, del que forman parte las enseñanzas mínimas fijadas en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, es el que figura en el Anexo del presente Decreto, en el que se establecen los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada materia.

Artículo 9.- *Evaluación y promoción*

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Cuando dicha evaluación sea negativa, se establecerán de inmediato las adecuadas medidas de apoyo educativo.

2. Los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas y de los contenidos como el de la consecución de los objetivos.

3. El equipo docente, constituido por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezca la Consejería de Educación.

[Por [Orden 1029/2008, de 29 de febrero](#), de la Consejería de Educación, se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y los documentos de aplicación]

4. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado los objetivos de las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impida seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

5. Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería de Educación regulará las condiciones para que los centros organicen, en el mes de septiembre, las oportunas pruebas extraordinarias.

6. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán programas de refuerzo de acuerdo con lo que establezca la Consejería de Educación. En todo caso, la superación de las materias pendientes será tenida en cuenta a los efectos de promoción y, en su caso, de la titulación prevista en el artículo siguiente.

7. El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en el último curso de la etapa, se prolongará un año el límite de edad al que se refiere el artículo 2. Excepcionalmente, un alumno podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

8. En todo caso, las repeticiones se planificarán de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas.

Artículo 10.- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

1. Los alumnos que al terminar la Educación Secundaria Obligatoria hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. Quienes superen todas las materias de la etapa obtendrán el título al que se refiere el apartado anterior. Asimismo podrán obtener dicho título aquellos que, tras la prueba extraordinaria de septiembre, hayan finalizado el curso con evaluación negativa en una o dos materias, y, excepcionalmente en tres, siempre que el equipo docente, en el marco de lo que establezca la Consejería de educación, considere que la naturaleza y el peso de las mismas en el conjunto de la etapa no les haya impedido alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la etapa. Se ponderarán de forma especial la Lengua castellana y literatura y las Matemáticas, materias instrumentales básicas.

3. Los alumnos que cursen la Educación Secundaria Obligatoria y no obtengan el título recibirán un certificado de escolaridad en el que consten los años y materias cursados.

Artículo 11.- Documentos de evaluación

La Consejería de Educación elaborará los documentos de evaluación que habrán de

reflejar el proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos. (3)

Artículo 12.- Atención a la diversidad

1. Las diferentes actuaciones educativas deberán contemplar la atención a la diversidad del alumnado, compatibilizando el desarrollo de todos con la atención personalizada de las necesidades de cada uno.

2. La Consejería de Educación establecerá las medidas curriculares y organizativas para atender a todo el alumnado y, en particular, al que presente necesidades específicas de apoyo educativo. (4)

Artículo 13.- Programas de diversificación curricular

1. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, la Consejería de Educación incluirá, entre las medidas de atención a la diversidad a que se refiere el artículo anterior, Programas de diversificación curricular, desde el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y, en las condiciones establecidas en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, desde segundo.

[Por [Orden 4265/2007, de 2 de agosto](#), de la Consejería de Educación, se regula el programa de diversificación curricular en la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid]

2. La Consejería de Educación establecerá el currículo de estos programas, que se atenderá en todo caso al currículo establecido en este Decreto; las condiciones de incorporación del alumnado; así como los procedimientos y criterios de evaluación y obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 14.- Programas de cualificación profesional inicial

La Consejería de Educación organizará y regulará los Programas de cualificación profesional inicial, conforme a lo establecido en los apartados 1 y 6 del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (5), y establecerá los procedimientos y criterios de evaluación, promoción y obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. En todo caso, los contenidos de los módulos conducentes a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria tendrán como referencia el currículo establecido en este Decreto.

Artículo 15.- Autonomía de los centros

1. La Consejería de Educación promoverá la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerá el trabajo en equipo del profesorado y su actividad investigadora a partir de la práctica docente. Además, velará para que el profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su tarea.

3.- Véase Capítulo III y Anexos de la Orden 1029/2008, de 29 de febrero, de la Consejería de Educación (BOCM 17 de marzo de 2008).

4.- Véase artículos 11 a 15 de la Orden 3320-01/2007, de 20 de junio, de la Consejería de Educación (BOCM 17 de marzo de 2008).

5.- Tras la nueva redacción de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, se suprimen los Programas de Cualificación Profesional Inicial, incorporándose los ciclos de Formación Profesional Básica, cuya regulación en la Comunidad de Madrid se ha llevado a cabo mediante [Decreto 107/2014, de 11 de septiembre](#), del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el Plan de Estudios de veinte títulos profesionales básicos (BOCM de 15 de septiembre de 2014)

2. Los centros docentes desarrollarán y concretarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por la Consejería de Educación, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa, con el fin de atender a todos los alumnos, tanto el que tiene mayores dificultades de aprendizaje como el que tiene mayor capacidad o motivación para aprender.

3. Con el objeto de respetar y potenciar la responsabilidad fundamental de las familias en esta etapa, los centros cooperarán estrechamente con ellas y establecerán mecanismos para favorecer su participación en el proceso educativo de sus hijos, apoyando la autoridad del profesorado.

4. Para favorecer el derecho al estudio de todos los alumnos, el equipo directivo propiciará un clima ordenado y cooperativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

5. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que establezca la Consejería de Educación, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones de las familias ni exigencias para la Consejería de Educación.

Artículo 16.- Evaluación de la etapa

1. La evaluación de diagnóstico, regulada en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que realizarán todos los alumnos al finalizar el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, no tendrá efectos académicos, tendrá carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa.

2. La Consejería de Educación, conforme a su propio plan de evaluación, podrá realizar evaluaciones externas, a todos los alumnos, al finalizar cualquiera de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

[Por [Resolución de 16 de febrero de 2015](#), de la Viceconsejería de Educación, Juventud y Deporte y de la Viceconsejería de Organización Educativa, se dictan instrucciones para la celebración de la Prueba de Conocimientos y Destrezas Indispensables (CDI) de los alumnos del tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y del primer curso del Programa de Diversificación Curricular de la Comunidad de Madrid, en el curso 2014-2015]

3. Los centros utilizarán los resultados de estas evaluaciones para, entre otros fines dentro de los legalmente establecidos, organizar medidas de refuerzo dirigidas a garantizar que todo el alumnado alcance las correspondientes competencias básicas.

4. Las evaluaciones de la etapa permitirán, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar, si procede, las distintas actuaciones educativas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Enseñanzas del sistema educativo español impartidas en lenguas extranjeras

1. La Consejería de Educación podrá autorizar que una parte de las materias del currículo, con la excepción de Matemáticas y Lengua castellana y literatura, se imparta en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

2. Los centros que impartan materias en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, para la admisión de alumnos, los criterios establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

Enseñanza de la Religión

1. La enseñanza de la religión se ajustará a lo dispuesto en la Disposición Adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. La Consejería de Educación garantizará que, al inicio de la etapa, los padres o tutores puedan manifestar la voluntad de que sus hijos reciban o no enseñanzas de religión. Dicha decisión podrá ser modificada al principio de cada curso académico. Asimismo se garantizará que dichas enseñanzas se impartan en horario lectivo y en condiciones de igualdad con las demás materias.

3. Quienes opten por las enseñanzas de Religión podrán elegir entre las enseñanzas de religión católica, las de aquellas otras confesiones religiosas con las que el Estado tenga suscritos Acuerdos Internacionales o de Cooperación en materia educativa, en los términos recogidos en los mismos, o la enseñanza de Historia y cultura de las religiones, cuyo currículo se recoge en el anexo de este Decreto, y cuya evaluación se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que las otras materias de la etapa.

4. Los centros docentes, de conformidad con los criterios que determine la Consejería de Educación, desarrollarán las medidas organizativas para que los alumnos cuyos padres o tutores no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, de modo que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna, sin perjuicio del respeto al proyecto educativo y, en su caso, al carácter propio del centro. (6)

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

Educación de personas adultas

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades que se regirá por los principios de movilidad y transparencia y podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia.

2. La Consejería de Educación organizará y regulará de forma específica estas enseñanzas, en el marco de la Disposición Adicional primera del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre. En todo caso, la adaptación de las enseñanzas se atenderá al currículo establecido en este Decreto.

[Por [Orden 3888/2008, de 31 de julio](#), se establece la organización de las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas]

3. La Consejería de Educación organizará anualmente pruebas para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria siempre que hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA

Autonomía pedagógica

6.- Véanse artículos 8 y 9 de la Orden 3320-01/2007, de 20 de junio, de la Consejería de Educación (BOCM 17 de marzo de 2008).

La Consejería de Educación podrá autorizar cambios en las áreas del currículo, sin que ello suponga modificación de sus aspectos básicos regulados en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria

Obligatoria, en base a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (7)

[Por [Orden 2774/2011, de 11 de julio](#), de la Consejería de Educación y Empleo, se desarrollan los Decretos de Autonomía de los Planes de Estudio en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria y se regula su implantación en los centros educativos de la Comunidad de Madrid]

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

Calendario de implantación

1. La implantación de las enseñanzas establecidas en el presente Decreto tendrá lugar en el año académico 2007/2008 para los cursos primero y tercero de la Educación Secundaria Obligatoria y en el año académico 2008/2009 en los cursos segundo y cuarto de dicha etapa educativa.

2. Los programas de diversificación curricular resultantes de lo previsto en el artículo 13.2 de este Decreto se implantarán en el año académico 2007-2008.

3. Los programas de cualificación profesional inicial a los que se refiere el artículo 14 de este Decreto se implantarán en el año académico 2008-2009.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Derogación normativa

En la medida que se vaya implantando la nueva ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria establecida en este Decreto, quedará sin efecto el contenido del Decreto 34/2002, de 7 de febrero, por el que se aprueba el currículo de las áreas de conocimiento y materias obligatorias y opcionales de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 12), así como la normativa reguladora de los programas de garantía social.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Desarrollo normativo

Se autoriza a la Consejería de Educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la interpretación, aplicación y desarrollo de este Decreto.

[Por [Orden 3320-01/2007, de 20 de junio](#), del Consejero de Educación, se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación y la organización de la Educación Secundaria Obligatoria derivada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación]

[Por [Orden 2154/2010, de 20 de abril](#), de la Consejería de Educación, se establece el currículo de inglés avanzado del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria para las secciones bilingües de los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid]

[Por [Orden 2462-01/2011, de 16 de junio](#), de la Consejería de Educación, se establece el currículo de Inglés Avanzado del segundo curso de la Educación

7.- Disposición Adicional Cuarta añadida por Decreto **13/2011**, de 24 de marzo.

Secundaria Obligatoria para las Secciones Bilingües de los Institutos Bilingües de la Comunidad de Madrid]

[Por [Orden 9961/2012, de 31 de agosto](#), de la Consejería de Educación y Empleo, se establece el currículo de Inglés avanzado del tercer y cuarto cursos de la Educación Secundaria Obligatoria para las secciones bilingües de los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid]

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Entrada en vigor

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

ANEXO

CURRÍCULO DE LAS MATERIAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Introducción

En la sociedad actual, la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y los avances tecnológicos que se producen continuamente y que poco a poco van transformando nuestras condiciones de vida, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida, a la salud, a los recursos naturales y al medio ambiente. Por ello, los conocimientos científicos se integran en el saber humanístico, que debe formar parte de la cultura básica de todos los ciudadanos.

Los conocimientos sobre ciencias de la naturaleza, adquiridos en la Educación Primaria deben ser afianzados y ampliados durante la etapa de secundaria obligatoria, incorporando también actividades prácticas obligatorias, propias del trabajo del naturalista y de la Física y química, enfocadas a la búsqueda de explicaciones. Las actividades prácticas deben convertirse en auténticos "contenidos prácticos", imprescindibles en estas materias.

Los contenidos que se trabajan en esta materia deben estar orientados a la adquisición por parte del alumnado de las bases propias de la cultura científica, en especial en la unidad de los fenómenos que estructuran el mundo natural, en las leyes que los rigen y en la expresión matemática de esas leyes, de lo que se obtiene una visión racional y global de nuestro entorno que sirva de base para poder abordar los problemas actuales relacionados con la vida, la salud, el medio y las aplicaciones tecnológicas.

En el currículo que se presenta, se han englobado en la materia de las Ciencias de la Naturaleza las materias de Biología y geología, y Física y química en los dos primeros cursos de esta etapa, con lo que se crea una unidad curricular y se mantiene así una aproximación de conjunto al conocimiento de los fenómenos naturales, integrando conceptos y subrayando las relaciones y conexiones entre los mismos. Se pretende que el alumno descubra la existencia de marcos conceptuales y procedimientos de indagación comunes a los diferentes ámbitos del saber científico. En tercer y cuarto curso, dada la madurez del alumno, se separan las dos materias para profundizar de un modo más especializado en los contenidos.

Los contenidos seleccionados en los diferentes cursos obedecen a un orden creciente de complejidad y, por tanto, van asociados a la formación del alumnado al que van destinados. Los procedimientos que se introducen son aspectos del aprendizaje estrechamente relacionados con los conceptos y, por lo tanto, verdaderos contenidos prácticos del currículo. También se considera preciso desarrollar, de forma transversal, el método científico de estudio de la naturaleza, así como de las implicaciones que de él se infieren con la tecnología y la sociedad.

El estudio de la Tierra en el Universo configura el primer curso. Tras comenzar con una visión general del Universo se sitúa en él a la Tierra como planeta y se estudian las características de la materia que la constituye para seguir con la introducción al conocimiento de la geosfera e iniciar el estudio de la diversidad de los seres vivos que en ella habitan.

En el segundo curso es la Energía el núcleo principal, en torno al cual se estructuran los contenidos, sus diversas formas de transferencia, estudiando el calor, la luz y el sonido, así como los problemas asociados a la obtención y uso de los recursos energéticos. Se aborda la transferencia de energía interna

que se produce en la Tierra, para estudiar a continuación las características funcionales de los seres vivos y las relaciones entre ellos y con el medio físico.

Después de estudiar las Ciencias de la naturaleza desde un punto de vista general, en los cursos tercero y cuarto, con el fin de profundizar en el estudio de aspectos concretos, se considera necesario separar la Física y química, de la Biología y geología, no obstante mantener en común los contenidos relacionados con el método científico y el trabajo experimental.

Los bloques de contenidos de la materia de Física y química se han distribuido de forma asimétrica entre los dos cursos. Así, teniendo en consideración los conocimientos matemáticos que poseen los alumnos, en el tercer curso predominarán los conceptos de Química sobre los de Física, y en cuarto los de Física sobre los de Química, para lograr al final de la etapa un conocimiento compensado y homogéneo de ambas.

En concreto, en tercero se estudia la estructura de la materia macro y microscópicamente, como los principales elementos de la reactividad química. Se hace especial hincapié en la considerable repercusión que esta ciencia tiene en la sociedad actual. La Física que se estudia en este curso desarrolla conceptos energéticos, especialmente relacionados con la electricidad, por ser sencillos y con múltiples aplicaciones en su entorno.

En este mismo curso, la Biología y geología estudia la estructura y función del cuerpo humano que, desde la perspectiva de la educación para la salud, establece la importancia de las conductas saludables y señala la relación de cada sistema orgánico con la higiene y prevención de sus principales enfermedades. Asimismo, se propone una visión integradora del ser humano con su entorno, mediante el estudio de las interacciones e interdependencias entre las personas y el medio ambiente, seguido de contenidos referidos al ciclo geológico y a la materia mineral.

En cuarto curso, se pretende que los alumnos alcancen una preparación científica más general y cultural, suficiente para desenvolverse de manera adecuada en el mundo del siglo XXI.

El currículo de Física, engloba los conceptos y aplicaciones de fuerzas y movimientos, estudiándose además las energías mecánica, calorífica y ondulatoria. La Química aborda, sobre todo, los cambios químicos, así como una introducción de los compuestos del carbono. Por último, el bloque La contribución de la ciencia a un futuro sostenible, permite analizar y tomar posición ante alguno de los grandes problemas globales con los que se enfrenta la humanidad.

En lo referente a Biología y geología, en cuarto curso, se aborda con detalle la dinámica terrestre, con particular insistencia en el paradigma de la tectónica global y la historia del planeta; además, se profundiza en aspectos de Citología; y se introducen la Genética mendeliana y algunos temas relativos al conocimiento de los ecosistemas, y a la detección y prevención de problemas medioambientales.

En todos los cursos se recogen conjuntamente, los contenidos que tiene que ver con las formas de construir la ciencia y de transmitir la experiencia y el conocimiento científico.

A la hora de realizar las programaciones didácticas, se hace imprescindible la coordinación entre las materias de Biología y geología y las de Física y química, y de éstas con Matemáticas.

En lo referente a la metodología, es importante transmitir la idea de que la Ciencia es una actividad en permanente construcción y revisión, con implicaciones con la tecnología y con la sociedad; plantear cuestiones tanto teóricas como prácticas, a través de las cuales el alumno comprenda que uno de los objetivos de la ciencia es dar explicaciones científicas de aquello que nos rodea.

La realización de actividades prácticas adaptadas a cada nivel de enseñanza en la etapa, pondrá al alumno frente al desarrollo real de alguna de las fases del método científico, le proporcionará métodos de trabajo en equipo, le permitirá desarrollar habilidades experimentales y le servirá de motivación para el estudio. Esta formación es indispensable para todos los jóvenes, cualquiera que vaya a ser su orientación futura, pues tendrá que ser aplicada a todos los campos del conocimiento, incluso a los que no son considerados habitualmente como científicos.

Por último, hay que tener presente la inclusión tanto de los temas puntuales, como de los grandes programas actuales que la ciencia está abordando. A este respecto, es importante la búsqueda de información, mediante la utilización de las fuentes adecuadas, sin olvidar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en la medida en la que los recursos del alumnado y el centro lo permitan, así como su tratamiento organizado y coherente.

Los criterios de evaluación que se establecen se corresponden con los bloques de contenidos que a continuación se indican para cada curso, más aquéllos que los profesores consideren oportunos, de acuerdo también con las programaciones didácticas y con el desarrollo de las actividades prácticas y los valores a los que se pretenda dar prioridad.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La mayor parte de los contenidos de Ciencias de la naturaleza tiene una incidencia directa en la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Precisamente el mejor conocimiento del mundo físico requiere el aprendizaje de los conceptos y procedimientos esenciales de cada una de las ciencias de la naturaleza y el manejo de las relaciones entre ellos: de causalidad o de influencia, cualitativas o cuantitativas, y requiere asimismo la habilidad para analizar sistemas complejos, en los que intervienen varios factores. Pero esta competencia también requiere los aprendizajes relativos al modo de generar el conocimiento sobre los fenómenos naturales. Es necesario para ello lograr la familiarización con el trabajo científico, para el tratamiento de situaciones de interés, y con su carácter tentativo y creativo: desde la discusión acerca del interés de las situaciones propuestas y el análisis cualitativo, significativo de las mismas, que ayude a comprender y a acotar las situaciones planteadas, pasando por el planteamiento de conjeturas e inferencias fundamentadas y la elaboración de estrategias para obtener conclusiones, incluyendo, en su caso, diseños experimentales, hasta el análisis de los resultados.

Algunos aspectos de esta competencia requieren, además, una atención precisa. Es el caso, por ejemplo, del conocimiento del propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud. También lo son las implicaciones que la actividad humana y, en particular, determinados hábitos sociales y la actividad científica y tecnológica tienen en el medio ambiente. En este sentido es necesario evitar caer en actitudes simplistas de exaltación o de rechazo del papel de la tecnociencia, favoreciendo el conocimiento de los grandes problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad, la búsqueda de soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible y la formación básica para participar, fundamentadamente, en la necesaria toma de decisiones en torno a los problemas locales y globales planteados.

La competencia matemática está íntimamente asociada a los aprendizajes de las Ciencias de la naturaleza. La utilización del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales, para analizar causas y consecuencias y para expresar datos e ideas sobre la naturaleza proporciona contextos numerosos y variados para poner en juego los contenidos asociados a esta competencia y, con ello, da sentido a esos aprendizajes. Pero se contribuye desde las Ciencias de la naturaleza a la competencia matemática en la medida en que se insista en la utilización adecuada de las herramientas matemáticas y en su utilidad, en la oportunidad de su uso y en la elección precisa de los procedimientos y formas de expresión acordes con el contexto, con la precisión requerida y con la finalidad que se persiga. Por otra parte en el trabajo científico se presentan a menudo situaciones de resolución de problemas de formulación y solución más o menos abiertas, que exigen poner en juego estrategias asociadas a esta competencia.

El trabajo científico tiene también formas específicas para la búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de la información que se utiliza además en muy diferentes formas: verbal, numérica, simbólica o gráfica. La incorporación de contenidos relacionados con todo ello hace posible la contribución de estas materias al desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Así, favorece la adquisición de esta competencia la mejora en las destrezas asociadas a la utilización de recursos frecuentes en las materias como son los esquemas, mapas conceptuales, etc., así como la producción y presentación de memorias, textos, etc. Por otra parte, en la faceta de competencia digital, también se contribuye a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de las ciencias para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc. Se trata de un recurso útil en el campo de las ciencias de la naturaleza y que contribuye a mostrar una visión actualizada de la actividad científica.

La contribución de las Ciencias de la naturaleza a la competencia social y ciudadana está ligada, en primer lugar, al papel de la ciencia en la preparación de futuros ciudadanos de una sociedad democrática para su participación activa en la toma fundamentada de decisiones; y ello por el papel que juega la naturaleza social del conocimiento científico. La alfabetización científica permite la concepción y tratamiento de problemas de interés, la consideración de las implicaciones y perspectivas abiertas por las investigaciones realizadas y la toma fundamentada de decisiones colectivas en un ámbito de creciente importancia en el debate social.

En segundo lugar, el conocimiento de cómo se han producido determinados debates que han sido esenciales para el avance de la ciencia, contribuye a entender mejor cuestiones que son importantes para comprender la evolución de la sociedad en épocas pasadas y analizar la sociedad actual. Si bien la historia de la ciencia presenta sombras que no deben ser ignoradas, lo mejor de la misma ha contribuido a la libertad del pensamiento y a la extensión de los derechos humanos. La alfabetización científica constituye una dimensión fundamental de la cultura ciudadana, garantía, a su vez, de aplicación del principio de precaución, que se apoya en una creciente sensibilidad social frente a las implicaciones del desarrollo tecnocientífico que puedan comportar riesgos para las personas o el medio ambiente.

La contribución de esta materia a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de dos vías. Por una parte, la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones sobre la naturaleza ponen en juego un modo específico de construcción del discurso, dirigido a argumentar o a hacer explícitas las relaciones, que solo se logrará adquirir desde los aprendizajes de estas materias. El cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. Por otra parte, la adquisición de la terminología específica sobre los seres vivos, los objetos y los fenómenos naturales hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana y comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

Los contenidos asociados a la forma de construir y transmitir el conocimiento científico constituyen una oportunidad para el desarrollo de la competencia para aprender a aprender. El aprendizaje a lo largo de la vida, en el caso del conocimiento de la naturaleza, se va produciendo por la incorporación de informaciones provenientes en unas ocasiones de la propia experiencia y en otras de medios escritos o audiovisuales. La integración de esta información en la estructura de conocimiento de cada persona se produce si se tienen adquiridos en primer lugar los conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento del mundo natural y, en segundo lugar, los procedimientos de análisis de causas y consecuencias que son habituales en las ciencias de la naturaleza, así como las destrezas ligadas al desarrollo del carácter tentativo y creativo del trabajo científico, la integración de conocimientos y búsqueda de coherencia global, y la auto e interregulación de los procesos mentales.

El énfasis en la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios, permite contribuir al desarrollo de la autonomía e iniciativa personal. Es importante, en este sentido, señalar el papel de la ciencia como potenciadora del espíritu crítico en un sentido más profundo: la aventura que supone enfrentarse a problemas abiertos, participar en la construcción tentativa de soluciones, en definitiva, la aventura de hacer ciencia. En cuanto a la faceta de esta competencia relacionada con la habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos, se podrá contribuir a través del desarrollo de la capacidad de analizar situaciones valorando los factores que han incidido en ellas y las consecuencias que pueden tener. El pensamiento hipotético propio del quehacer científico se puede, así, transferir a otras situaciones.

Objetivos

La enseñanza de las Ciencias de la naturaleza en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como comunicar a otros argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia. Interpretar y construir, a partir de datos experimentales, mapas, diagramas, gráficas, tablas y otros modelos de representación, así como formular conclusiones.
2. Utilizar la terminología y la notación científica. Interpretar y formular los enunciados de las leyes de la naturaleza, así como los principios físicos y químicos, a través de expresiones matemáticas sencillas. Manejar con soltura y sentido crítico la calculadora.
3. Comprender y utilizar las estrategias y conceptos básicos de las ciencias de la naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de las aplicaciones y desarrollos tecnocientíficos.
4. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como la discusión del interés de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.
5. Descubrir, reforzar y profundizar en los contenidos teóricos, mediante la realización de actividades prácticas relacionadas con ellos.
6. Obtener información sobre temas científicos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y otros medios y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar los trabajos sobre temas científicos.
7. Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas.
8. Desarrollar hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.

9. Comprender la importancia de utilizar los conocimientos provenientes de las ciencias de la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas y para participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales del siglo XXI.
10. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad, destacando la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, que permitan avanzar hacia el logro de un futuro sostenible.
11. Entender el conocimiento científico como algo integrado, que se compartimenta en distintas disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.
12. Describir las peculiaridades básicas del medio natural más próximo, en cuanto a sus aspectos geológicos, zoológicos y botánicos.
13. Conocer el patrimonio natural de nuestra Comunidad Autónoma, sus características y elementos integradores, y valorar la necesidad de su conservación y mejora.

Primer curso

Contenidos

Bloque 1. Técnicas de trabajo.

- Familiarización con las características básicas del trabajo científico, por medio de: planteamiento de problemas, discusión de su interés, formulación de conjeturas, experimentación, etc., para comprender mejor los fenómenos naturales y resolver los problemas que su estudio plantea.
- Utilización de los medios de comunicación y las tecnologías de la información para seleccionar información sobre el medio natural.
- Interpretación de datos e informaciones sobre la naturaleza y utilización de dicha información para conocerla.
- Reconocimiento del papel del conocimiento científico en el desarrollo tecnológico y en la vida de las personas.
- Utilización cuidadosa de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

Bloque 2. La tierra en el Universo.

El Universo y el Sistema Solar.

- La observación del Universo: planetas, estrellas y galaxias.
- La Vía Láctea y el Sistema Solar.
- Características físicas de la Tierra y de los otros componentes del Sistema Solar.
- Los movimientos de la Tierra: las estaciones, el día y la noche, los eclipses y las fases de la Luna.
- Utilización de técnicas de orientación. Observación del cielo diurno y nocturno.
- Evolución histórica de las concepciones sobre el lugar de la Tierra en el Universo: el paso del geocentrismo al heliocentrismo como primera y gran revolución científica.
- Las capas de la tierra: Núcleo, Manto, Corteza, Hidrosfera, Atmósfera y Biosfera.

La materia en el Universo.

- Propiedades generales de la materia constitutiva del Universo: definición de superficie, volumen, masa y densidad. Unidades (S.I.).
- Estados en los que se presenta la materia en el universo: características y relación con la temperatura. Cambios de estado. Temperatura de fusión y de ebullición de una sustancia.
- Reconocimiento de situaciones y realización de experiencias sencillas en las que se manifiesten las propiedades elementales de sólidos, líquidos y gases.
- Identificación de sustancias puras y mezclas. Homogeneidad y heterogeneidad. Concepto de disolución y de suspensión. Ejemplos de materiales de interés y su utilización en la vida cotidiana.
- Utilización de técnicas de separación de sustancias.
- Átomos y moléculas. Símbolos y fórmulas.
- Los elementos que forman el Universo. El hidrógeno y el helio.

Bloque 3. Materiales terrestres.

La atmósfera.

- Composición y propiedades de la atmósfera. Nitrógeno y oxígeno: abundancia y propiedades. Dióxido de carbono y ozono: implicaciones medioambientales. Variaciones en la composición del aire.
- Reconocimiento del papel protector de la atmósfera, de la importancia del aire para los seres vivos y para la salud humana y de la necesidad de contribuir a su cuidado.
- Fenómenos atmosféricos. Variables que condicionan el tiempo atmosférico. Distinción entre tiempo y clima.
- Manejo de instrumentos para medir la temperatura, la presión, la velocidad y la humedad del aire.
- Contaminantes atmosféricos: naturaleza, fuentes y dispersión.
- Relación entre el aire y la salud.

La hidrosfera.

- El agua en la Tierra (origen, abundancia e importancia) y en otros planetas.
- El agua en la Tierra en sus formas líquida, sólida y gaseosa.
- La molécula de agua: abundancia, propiedades e importancia. Estudio experimental de las propiedades del agua.
- El agua del mar como disolución. Sodio, potasio y cloro: abundancia y propiedades.
- El agua en los continentes.
- El vapor de agua en la atmósfera.
- El ciclo del agua en la Tierra y su relación con el Sol como fuente de energía.
- Reservas de agua dulce en la Tierra: Importancia de su conservación.
- El agua y la salud: la contaminación del agua y su depuración.

La geosfera.

- Estructura interna de la Tierra.
- La corteza terrestre: su superficie, composición química y elementos geoquímicos.
- Composición química y petrológica de las capas de la Tierra.
- Los minerales y las rocas: concepto de mineral y roca.
- Tipos de rocas: sedimentarias, magmáticas y metamórficas. Importancia y utilidad de las rocas.
- Utilidad, importancia y abundancia relativa de los minerales.
- Observación, descripción y reconocimiento de los minerales y de las rocas más frecuentes.
- Utilización de claves sencillas para identificar minerales y rocas.
- Explotación de minerales y rocas.

Bloque 4. Los seres vivos y su diversidad.

- Factores que hacen posible la vida en la Tierra.
- Los elementos bioquímicos.
- El carbono; propiedades.
- Características y funciones comunes de los seres vivos.
- La diversidad de los seres vivos: ambientes, tamaños, formas y modos de alimentarse.
- La teoría celular.
- La diversidad como resultado del proceso evolutivo. Los fósiles y la historia de la vida.

Clasificación de los seres vivos.

- Los cinco reinos.
- Introducción a la taxonomía.
- Utilización de claves sencillas de identificación de seres vivos.
- Virus, bacterias y organismos unicelulares eucarióticos.
- Hongos.
- El reino vegetal; principales *fila*.
- El reino animal; principales *fila*.
- La especie humana.
- Utilización de la lupa y el microscopio óptico para la observación y descripción de organismos unicelulares, plantas y animales.
- Valoración de la importancia de mantener la diversidad de los seres vivos. Análisis de los problemas asociados a su pérdida.

Criterios de evaluación

1. Explicar la organización del Sistema Solar y las características de los movimientos de la Tierra y la Luna y sus implicaciones, así como algunas de las concepciones que sobre el sistema planetario se han dado a lo largo de la Historia.
2. Situar y describir las capas internas y externas de nuestro planeta explicando la importancia de cada una de ellas.
3. Establecer procedimientos para describir las propiedades de la materia que nos rodea, tales como la masa, el volumen, la densidad, los estados en los que se presentan y sus cambios. Valorar el manejo del instrumental científico. Utilizar modelos gráficos para representar y comparar los datos obtenidos.
4. Realizar correctamente cálculos sencillos que incluyan la utilización de las diferentes unidades del SI, y manejar las diferentes unidades del sistema métrico decimal.
5. Relacionar propiedades de los materiales con el uso que se hace de ellos y diferenciar entre mezclas y sustancias, gracias a las propiedades características de estas últimas y a la posibilidad de separar aquellas por procesos físicos como la filtración, decantación, cristalización, etc. aprovechando las propiedades que diferencian a cada sustancia de las demás.
6. Diferenciar entre elementos y compuestos, átomos y moléculas, símbolos y fórmulas. Conocer las características de las partículas fundamentales del átomo.
7. Explicar el átomo según el modelo planetario y establecer el criterio de materia neutra.
8. Elaborar e interpretar gráficos y modelos sencillos sobre la estructura y dinámica atmosféricas, estableciendo relaciones entre las variables que condicionan el clima y los principales fenómenos meteorológicos.
9. Reconocer la importancia de la atmósfera para los seres vivos, considerando las repercusiones de la actividad humana en la misma.
10. Explicar, a partir del conocimiento de las propiedades del agua, el ciclo del agua en la naturaleza y su importancia para los seres vivos, considerando las repercusiones de las actividades humanas en relación con su utilización.
11. Conocer la estructura interna de la Tierra y los componentes químicos de sus capas, y diferenciar claramente los conceptos de mineral y roca.
12. Identificar las rocas y los minerales más frecuentes, en especial los que se encuentran en el entorno próximo, utilizando claves sencillas y reconocer sus aplicaciones más frecuentes. Conocer y valorar la importancia y los usos habituales de las rocas.
13. Establecer los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes, relacionando la presencia de determinadas estructuras con su adaptación al medio.
14. Conocer de forma operativa el concepto de biodiversidad. Valorar la importancia de la biodiversidad a escala mundial y en España.
15. Explicar las funciones comunes a todos los seres vivos, teniendo en cuenta la teoría celular.
16. Realizar correctamente experiencias de laboratorio, respetando las normas de seguridad.

Segundo curso

Contenidos

Bloque 1. Técnicas de trabajo.

- Familiarización con las características básicas del trabajo científico, por medio de: planteamiento de problemas, discusión de su interés, formulación de conjeturas, diseños experimentales, etc., para comprender mejor los fenómenos naturales y resolver los problemas que su estudio plantea.
- Utilización de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información sobre los fenómenos naturales.
- Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia y expresarse adecuadamente.
- Reconocimiento de la importancia del conocimiento científico para tomar decisiones sobre los objetos y sobre uno mismo.

- Utilización correcta de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

Bloque 2. Materia y energía.

Sistemas materiales.

- Composición de la materia. Átomos y moléculas. Elementos y compuestos.
- Formulación de compuestos binarios.
- Escalas de observación macro y microscópica (unidades representativas: mega, año luz, micro).
- Los cambios de posición en los sistemas materiales.
- Movimiento rectilíneo uniforme y uniformemente variado. Concepto de aceleración.
- Representación gráfica de movimientos sencillos.

Las fuerzas y sus aplicaciones.

- Las fuerzas como causa del movimiento, los equilibrios y las deformaciones (ecuación y unidades en el S.I.)
- Masa y peso de los cuerpos. Atracción gravitatoria.
- Estudio cualitativo del Principio de Arquímedes. Aplicaciones sencillas.

La energía en los sistemas materiales.

- La energía como concepto fundamental para el estudio de los cambios. Cambio de posición, forma y estado. Valoración del papel de la energía en nuestras vidas.
- Trabajo y energía: análisis cualitativo e interpretación de transformaciones energéticas de procesos sencillos cotidianos.
- Principio de conservación de la energía. Tipos de energía: cinética y potencial. Energía mecánica.
- Análisis y valoración de las diferentes fuentes de energía, renovables y no renovables.
- Problemas asociados a la obtención, transporte y utilización de la energía.
- Toma de conciencia de la importancia del ahorro energético.

Bloque 3. Transferencia de energía.

Calor y temperatura.

- Interpretación del calor como forma de transferencia de energía.
- Distinción entre calor y temperatura. Los termómetros.
- El calor como agente productor de cambios. Reconocimiento de situaciones y realización de experiencias sencillas en las que se manifiesten los efectos del calor sobre los cuerpos.
- Propagación del calor. Aislantes y conductores.
- Valoración de las aplicaciones y repercusiones del uso del calor.

Luz y sonido.

- La luz y el sonido como modelos de ondas.
- Luz y visión: los objetos como fuentes secundarias de luz.
- Propagación rectilínea de la luz en todas direcciones. Reconocimiento de situaciones y realización de experiencias sencillas para ponerla de manifiesto. Sombras y eclipses.
- Estudio cualitativo de la reflexión y de la refracción. Utilización de espejos y lentes.
- Descomposición de la luz: interpretación de los colores.
- Sonido y audición. Propagación y reflexión del sonido.
- Valoración del problema de la contaminación acústica y lumínica.

La energía interna del planeta.

- Origen del calor interno terrestre.
- Las manifestaciones de la energía interna de la Tierra: erupciones volcánicas y terremotos.
- Interpretación del comportamiento de las ondas sísmicas y su contribución al conocimiento del interior de la Tierra.
- Distribución de terremotos y volcanes y descubrimiento de las placas litosféricas.
- Movimientos de los continentes
- Valoración de los riesgos volcánico y sísmico y de su predicción y prevención.

- El relieve terrestre. Continentes y fondos marinos.
- La formación de rocas magmáticas y metamórficas. Identificación de estos tipos de rocas y relación entre su textura y origen.

Bloque 4. La vida en acción.

Las funciones vitales.

- El descubrimiento de la célula.
- Observación de células al microscopio.
- Las funciones de nutrición: Obtención y uso de materia y energía por los seres vivos.
- Nutrición autótrofa y heterótrofa
- La fotosíntesis y su importancia en la vida de la Tierra.
- La Respiración en los seres vivos.
- Las funciones de relación: percepción, coordinación y movimiento.
- Las funciones de reproducción: La reproducción sexual y asexual.
- El mantenimiento de la especie. La reproducción animal y vegetal: analogías y diferencias.
- Observación y descripción de ciclos vitales en animales y vegetales.

Bloque 5. El medio ambiente natural.

- Conceptos de Biosfera, ecosfera y ecosistema.
- Identificación de los componentes de un ecosistema.
- Influencia de los factores bióticos y abióticos en los ecosistemas.
- Ecosistemas acuáticos de agua dulce y marinos.
- Ecosistemas Terrestres: los biomas
- El papel que desempeñan los organismos productores, consumidores y descomponedores en el ecosistema. Cadenas y redes tróficas.
- Realización de indagaciones sencillas sobre algún ecosistema del entorno.
- Ecosistemas característicos en nuestra Comunidad Autónoma.

Criterios de evaluación

1. Interpretar los sistemas materiales como partes del Universo de muy distintas escalas, a los que la Ciencia delimita para su estudio, y destacar la energía como una propiedad inseparable de todos ellos, capaz de originarles cambios.
2. Definir magnitudes como: velocidad, aceleración y fuerza; relacionarlas con una expresión matemática y unas unidades propias.
3. Definir los conceptos y magnitudes que caracterizan el movimiento. Resolver problemas sencillos.
4. Identificar las fuerzas en contextos cotidianos como causa de los cambios en los movimientos y de las deformaciones, así como su papel en el equilibrio de los cuerpos.
5. Definir el concepto de peso como una fuerza y diferenciarlo del de masa. Distinguir con exactitud y diferenciar los conceptos de energía cinética y potencial, así como los de calor y temperatura.
6. Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente de las diferentes fuentes de energías renovables y no renovables.
7. Resolver problemas sencillos aplicando los conocimientos sobre el concepto de temperatura y su medida, el equilibrio y desequilibrio térmico, los efectos del calor sobre los cuerpos y su forma de propagación.
8. Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y del sonido y reproducir algunos de ellos teniendo en cuenta sus propiedades.
9. Reconocer y valorar los riesgos asociados a los procesos geológicos terrestres y las pautas utilizadas en su prevención y predicción. Analizar la importancia de los fenómenos volcánicos y sismológicos, así como la necesidad de planificar la prevención de riesgos futuros.
10. Analizar la incidencia de algunas actuaciones individuales y sociales relacionadas con la energía en el deterioro y mejora del medio ambiente.
11. Relacionar el vulcanismo, los terremotos, la formación del relieve y la génesis de las rocas metamórficas y magmáticas con la energía interna del planeta, llegando a situar en un mapa las zonas donde dichas manifestaciones son más intensas y frecuentes.
12. Establecer las características de las rocas metamórficas y magmáticas.

13. Interpretar los aspectos relacionados con las funciones vitales de los seres vivos a partir de distintas observaciones y experiencias realizadas con organismos sencillos, comprobando el efecto que tienen determinadas variables en los procesos de nutrición, relación y reproducción.
14. Definir los conceptos de nutrición celular y respiración aplicando los conocimientos sobre la obtención de energía.
15. Diferenciar los mecanismos que tienen que utilizar los seres pluricelulares para realizar sus funciones, distinguiendo entre los procesos que producen energía y los que la consumen, llegando a distinguir entre nutrición autótrofa y heterótrofa, y entre reproducción animal y vegetal.
16. Distinguir entre los conceptos de Biosfera y Exosfera explicando, mediante ejemplos sencillos, el flujo de energía en los ecosistemas.
17. Identificar y cuantificar los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema cercano, valorar su diversidad y representar gráficamente las relaciones tróficas establecidas entre los seres vivos del mismo.
18. Caracterizar los ecosistemas más significativos de nuestra Comunidad Autónoma. Identificar los espacios naturales protegidos en nuestra Comunidad Autónoma y valorar algunas figuras de protección.
19. Realizar correctamente experiencias de laboratorio, respetando las normas de seguridad.

Tercer curso

FÍSICA Y QUÍMICA

Contenidos

Bloque 1. Introducción a la metodología científica.

- Utilización de estrategias propias del trabajo científico como el planteamiento de problemas y discusión de su interés, la formulación y puesta a prueba de hipótesis y la interpretación de los resultados. El informe científico. Análisis de datos organizados en tablas y gráficos.
- Búsqueda y selección de información de carácter científico utilizando las tecnologías de la información y comunicación y otras fuentes.
- Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con la naturaleza. La notación científica.
- Valoración de las aportaciones de las ciencias de la naturaleza para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora.
- Utilización correcta de los materiales, sustancias e instrumentos básicos de un laboratorio. Carácter aproximado de la medida. Sistema internacional de unidades. El respeto por las normas de seguridad en el laboratorio.

Bloque 2. Energía y electricidad.

El concepto de energía.

- Energías tradicionales.
- Energías alternativas.
- Fuentes de energía renovables.
- Conservación y degradación de la energía.

Electricidad.

- Fenómenos electrostáticos.
- Las cargas eléctricas y su interacción: las fuerzas eléctricas.
- Campo eléctrico. Flujo de cargas. Conductores y aislantes.
- La energía eléctrica. Generadores, resistores y corriente eléctrica. Circuitos eléctricos sencillos.
- La electricidad en casa. El ahorro energético

Bloque 3. Diversidad y unidad de estructura de la materia.

La materia, elementos y compuestos.

- La materia y sus estados de agregación: sólido, líquido y gaseoso.

- Teoría cinética y cambios de estado.
- Sustancias puras y mezclas. Métodos de separación de mezclas. Disoluciones. Sustancias simples y compuestas.

Átomos, moléculas y cristales.

- Estructura atómica: partículas constituyentes.
- Utilización de modelos.
- Número atómico.
- Introducción al concepto de elemento químico.
- Uniones entre átomos: moléculas y cristales.
- Fórmulas y nomenclatura de las sustancias más corrientes según las normas de la IUPAC.
- Masas atómicas y moleculares. Isótopos: concepto y aplicaciones.

Bloque 4. Los cambios químicos y sus aplicaciones.

Las reacciones químicas.

- Perspectivas macroscópica y atómico-molecular de los procesos químicos.
- Representación simbólica.
- Concepto de mol.
- Ecuaciones químicas y su ajuste.
- Conservación de la masa.
- Cálculos de masa en reacciones químicas sencillas.
- Realización experimental de algunos cambios químicos

La química en la sociedad.

- Elementos químicos básicos en los seres vivos.
- La química y el medioambiente: efecto invernadero, lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, contaminación de aguas y tierras.
- Petróleo y derivados.
- Energía nuclear.
- Medicamentos.

Criterios de evaluación

1. Determinar los rasgos distintivos del trabajo científico a través del análisis contrastado de algún problema científico o tecnológico de actualidad, así como su influencia sobre la calidad de vida de las personas.
2. Realizar correctamente experiencias de laboratorio propuestas a lo largo del curso, respetando las normas de seguridad.
3. Describir las interrelaciones existentes en la actualidad entre sociedad, ciencia y tecnología.
4. Describir las características de los estados sólido, líquido y gaseoso. Explicar en qué consisten los cambios de estado, empleando la teoría cinética, incluyendo la comprensión de gráficas y el concepto de calor latente.
5. Diferenciar entre elementos, compuestos y mezclas, así como explicar los procedimientos químicos básicos para su estudio. Describir las disoluciones. Efectuar correctamente cálculos numéricos sencillos sobre su composición. Explicar y emplear las técnicas de separación y purificación.
6. Distinguir entre átomos y moléculas. Indicar las características de las partículas componentes de los átomos. Diferenciar los elementos. Calcular las partículas componentes de átomos, iones e isótopos.
7. Formular y nombrar algunas sustancias importantes. Indicar sus propiedades. Calcular sus masas moleculares.
8. Discernir entre cambio físico y químico. Comprobar que la conservación de la masa se cumple en toda reacción química. Escribir y ajustar correctamente ecuaciones químicas sencillas. Resolver ejercicios numéricos en los que intervengan moles.
9. Enumerar los elementos básicos de la vida. Explicar cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y sus medidas preventivas.
10. Explicar las características básicas de compuestos químicos de interés social: petróleo y derivados, y fármacos. Explicar los peligros del uso inadecuado de los medicamentos. Explicar en qué consiste la energía nuclear y los problemas derivados de ella.

11. Demostrar una comprensión científica del concepto de energía. Razonar ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes energéticas. Enumerar medidas que contribuyen al ahorro colectivo o individual de energía. Explicar por qué la energía no puede reutilizarse sin límites.
12. Describir los diferentes procesos de electrización de la materia. Clasificar materiales según su conductividad. Realizar ejercicios utilizando la ley de Coulomb. Indicar las diferentes magnitudes eléctricas y los componentes básicos de un circuito. Resolver ejercicios numéricos de circuitos sencillos. Saber calcular el consumo eléctrico en el ámbito doméstico.
13. Diseñar y montar circuitos de corriente continua respetando las normas de seguridad en los que se puedan llevar a cabo mediciones de la intensidad de corriente y de diferencia de potencial, indicando las cantidades de acuerdo con la precisión del aparato utilizado.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Contenidos

Bloque 1. Introducción a la metodología científica.

- Utilización de estrategias propias del trabajo científico como el planteamiento de problemas y discusión de su interés, la formulación y puesta a prueba de hipótesis y la interpretación de los resultados. El informe científico. Análisis de datos organizados en tablas y gráficos.
- Búsqueda y selección de información de carácter científico utilizando las tecnologías de la información y comunicación y otras fuentes.
- Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con la naturaleza. La notación científica.
- Valoración de las aportaciones de las ciencias de la naturaleza para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora.
- Utilización correcta de los materiales, sustancias e instrumentos básicos de un laboratorio. Carácter aproximado de la medida. Sistema internacional de unidades. El respeto por las normas de seguridad en el laboratorio.

Bloque 2. Las personas y la salud.

Promoción de la salud. Sexualidad y reproducción humanas.

- El concepto de organismo pluricelular. La organización general del cuerpo humano: la célula, tejidos, órganos, sistemas y aparatos.
- El concepto de salud y el de enfermedad.
- Principales agentes causantes de enfermedades infecciosas.
- La lucha contra dichas enfermedades. Sistema inmunitario. Vacunas
- Enfermedades no infecciosas. Causas, remedios y prevención.
- Primeros auxilios.
- Estudio de factores y hábitos relacionados con la salud en nuestra Comunidad Autónoma. La promoción de la salud y de estilos de vida saludables.
- El trasplante y donación de células, órganos y sangre.

La reproducción humana.

- Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.
- Los aparatos reproductores masculino y femenino.
- Las enfermedades de transmisión sexual.

El ciclo menstrual.

- Relación con la fecundidad.
- Fecundación, embarazo y parto.
- Métodos anticonceptivos.
- Nuevas técnicas de reproducción y su valoración ética y social.
- La respuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.

Alimentación y nutrición humanas.

- Las funciones de nutrición.
- Aparatos que intervienen en la nutrición.

- Anatomía y fisiología del aparato digestivo.
- Principales enfermedades.

Alimentación y salud.

- Dietas saludables y equilibradas.
- Prevención de las enfermedades provocadas por malnutrición.
- La conservación, manipulación y comercialización de los alimentos.
- Las personas y el consumo de alimentos.

El aparato respiratorio: anatomía y fisiología.

- Hábitos saludables.
- Enfermedades más frecuentes.

El aparato circulatorio: anatomía y fisiología.

- Estilos de vida para una salud cardiovascular.
- Enfermedades más frecuentes.
- Anatomía y fisiología del aparato excretor. Prevención de las enfermedades más frecuentes.

Las funciones de relación: percepción, coordinación y movimiento.

- La percepción: los órganos de los sentidos y distintos niveles de integración nerviosa; su cuidado e higiene.
- La coordinación y el sistema nervioso: organización y función.
- El sistema endocrino.
- El control interno del organismo.
- Glándulas y principales hormonas.
- El equilibrio hormonal.
- Enfermedades más frecuentes.
- El aparato locomotor. Análisis de las lesiones más frecuentes y su prevención. Importancia del ejercicio físico.
- Los actos involuntarios. Los actos voluntarios.
- Factores que repercuten en la salud mental en la sociedad actual.
- Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas.
- Problemas asociados.
- Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud.

Bloque 3. La actividad humana y el medio ambiente.

- Los recursos naturales: definición y clasificación.
- Las fuentes de energías renovables y no renovables.
- Importancia del uso y gestión sostenible de los recursos hídricos.
- La potabilización y los sistemas de depuración.
- Utilización de técnicas sencillas para conocer el grado de contaminación y depuración del aire y del agua.
- Los residuos y su gestión. Valoración del impacto de la actividad humana en los ecosistemas. Análisis crítico de las intervenciones humanas en el medio.
- Principales problemas ambientales de la actualidad.
- Valoración de la necesidad de cuidar del medio ambiente y adoptar conductas solidarias y respetuosas con él.

Bloque 4. Transformaciones geológicas debidas a la energía externa de la Tierra.

La energía de procedencia externa del planeta.

- La energía solar en la tierra. Su origen.
- La atmósfera como filtro de la energía solar: su estructura y dinámica.
- Interpretación de mapas del tiempo sencillos.
- La energía reflejada: el efecto invernadero.

Agentes geológicos externos.

- Origen de los agentes geológicos externos.
- Agentes atmosféricos. La meteorización.

- Formación de suelos.
- El viento. Acción geológica.
- Aguas salvajes y torrentes. Acción geológica.
- Los ríos. Acción geológica.
- Las aguas subterráneas. Acción geológica. Aprovechamiento y sobreexplotación de acuíferos.
- Dinámica marina: corrientes, mareas y olas. Acción geológica del mar.

Bloque 5. Rocas y minerales.

La materia mineral.

- Características de la materia mineral, materia cristalina y materia amorfa. Concepto de cristal.
- La cristalización y sus formas.
- Propiedades físico-químicas de los minerales. Mineralización.
- Aplicaciones e interés económico de los minerales.

El ciclo geológico: relación entre los procesos geológicos externos e internos.

- Procesos geológicos que originan los minerales y las rocas.
- El ciclo litológico y su imbricación en el ciclo geológico.
- Las rocas sedimentarias: formación y clasificación. Carbón, petróleo y gas natural.
- Las rocas metamórficas: formación y clasificación.
- Las rocas magmáticas: formación, clasificación y formas de emplazamiento.
- Aplicaciones de interés industrial y económico de los distintos tipos de rocas.

Criterios de evaluación

1. Determinar los rasgos distintivos del trabajo científico a través del análisis contrastado de algún problema científico o tecnológico de actualidad, así como su influencia sobre la calidad de vida de las personas.
2. Realizar correctamente experiencias de laboratorio propuestas a lo largo del curso, respetando las normas de seguridad.
3. Describir las interrelaciones existentes en la actualidad entre sociedad, ciencia y tecnología.
4. Describir la morfología celular y explicar el funcionamiento de los orgánulos más importantes.
5. Describir los órganos y aparatos humanos implicados en las funciones vitales, establecer relaciones entre las diferentes funciones del organismo y los hábitos saludables.
6. Explicar los procesos fundamentales de la digestión y asimilación de los alimentos, utilizando esquemas y representaciones gráficas, y justificar, a partir de ellos, los hábitos alimenticios saludables, independientes de prácticas consumistas inadecuadas. Analizar el consumo de alimentos en nuestra Comunidad Autónoma.
7. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento, enumerar algunos factores que lo alteran y reflexionar sobre la importancia de hábitos de vida saludable.
8. Explicar la función integradora del sistema endocrino, conociendo las causas de sus alteraciones más frecuentes y valorar la importancia del equilibrio entre todos los órganos del cuerpo humano.
9. Localizar los principales huesos y músculos que integran el aparato locomotor.
10. Describir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción.
11. Conocer y comprender el funcionamiento de los métodos de control de natalidad y valorar el uso de métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
12. Reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas. Analizar la influencia de algunos estilos de vida sobre la salud, con especial referencia a nuestra Comunidad Autónoma.
13. Recopilar información procedente de fuentes documentales y de Internet acerca de la influencia de las actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas: efectos de la contaminación, desertización, disminución de la capa de ozono, agotamiento de recursos y extinción de especies; analizar dicha información y argumentar posibles actuaciones para evitar el deterioro del medio ambiente y promover una gestión más racional de los recursos naturales. Estudiar algún caso de especial incidencia en nuestra Comunidad Autónoma.

14. Relacionar los procesos geológicos externos e internos mediante la explicación del ciclo geológico y su representación esquemática.
15. Identificar las principales rocas sedimentarias, magmáticas y metamórficas, relacionando su origen con su estructura y texturas.
16. Definir los conceptos de materia amorfa, materia cristalina, materia mineral y cristal.
17. Identificar los minerales más frecuentes.
18. Identificar las rocas sedimentarias, metamórficas y magmáticas más frecuentes.
19. Relacionar la desigual distribución de la energía en la superficie del planeta con el origen de los agentes geológicos externos, así como identificar las acciones de dichos agentes en el modelado del relieve terrestre y en el proceso de formación de las rocas sedimentarias.

Cuarto curso

FÍSICA Y QUÍMICA **Contenidos**

Bloque 1. Introducción al trabajo experimental.

- Las magnitudes y su medida. El Sistema internacional de unidades. Carácter aproximado de la medida. Notación científica. Redondeo.
- Aparatos de medida. Medida de masas: balanzas. Medidas de volumen. Medidas de longitud: regla y calibrador. Medidas de tiempo: cronómetro.
- El trabajo en el laboratorio. Formulación de hipótesis y diseños experimentales. Análisis e interpretación de resultados experimentales.
- La comunicación científica: el informe científico. Reglas y ejemplos.

Bloque 2. Fuerzas y movimiento.

Iniciación al estudio del movimiento.

- Movimiento y sistema de referencia. Trayectoria y posición. Desplazamiento y espacio recorrido. Velocidad y aceleración.
- Estudio del movimiento rectilíneo y uniforme. Estudio del movimiento rectilíneo y uniformemente acelerado.
- Análisis de los movimientos cotidianos.

Las fuerzas y el equilibrio.

- Las fuerzas y sus efectos estáticos.
- Composición y descomposición de fuerzas.
- Equilibrio de fuerzas.
- Fuerzas en los fluidos. Concepto de presión. Presiones hidrostática y atmosférica. Aplicaciones.
- El principio de Pascal y la multiplicación de la fuerza.
- El principio de Arquímedes y la flotación de barcos y globos. Tensión superficial.

Las fuerzas y el movimiento.

- Las leyes de la Dinámica y la superación de la física del sentido común.
- Tratamiento cualitativo de la fuerza de rozamiento.
- La ley de la Gravitación universal y la culminación de la primera de las revoluciones científicas. El peso de los cuerpos y su caída. El movimiento de planetas y satélites

Bloque 3. Energía, trabajo y calor.

Trabajo, potencia y energía mecánica.

- Concepto de trabajo. Unidades. Trabajo mecánico. Aplicación a máquinas y herramientas. Concepto de Potencia.
- La energía mecánica y sus formas. El trabajo como transferencia de energía mecánica. La conservación de la energía mecánica.

Calor y energía térmica.

- Concepto de temperatura. Energía térmica.
- Transferencia de energía por efecto de diferencias de temperatura.
- Conservación y degradación de la energía. Efectos del calor sobre los cuerpos.

La energía y las ondas: luz y sonido.

- Concepto de onda. Tipos y características de las ondas.
- Transferencia de energía sin transporte de materia.
- La luz y el sonido. Propiedades de su propagación. Espectro lumínico y espectro acústico.

Bloque 4. Estructura y propiedades de las sustancias.

El átomo y las propiedades de las sustancias.

- La estructura del átomo.
- El Sistema Periódico de los elementos químicos.
- Clasificación de las sustancias según sus propiedades. Estudio experimental.
- El enlace químico: enlaces iónico, covalente y metálico.
- Interpretación de las propiedades de las sustancias.
- Introducción a la formulación y nomenclatura inorgánica según las normas de la IUPAC.

Las reacciones químicas.

- Tipos de reacciones químicas.
- Relaciones estequiométricas y volumétricas en las reacciones químicas.
- Calor de reacción. Concepto de exotermia y endotermia.
- Velocidad de una reacción química. Factores que influyen.

Bloque 5. Iniciación a la estructura de los compuestos de carbono.

La química de los compuestos del carbono.

- El carbono como componente esencial de los seres vivos. El carbono y la gran cantidad de compuestos orgánicos. Características de los compuestos de carbono.
- Descripción de los compuestos orgánicos más sencillos: Hidrocarburos y su importancia como recursos energéticos. Alcoholes. Ácidos orgánicos.

Polímeros sintéticos.

- Fabricación y reciclaje de materiales plásticos.
- Macromoléculas: importancia en la constitución de los seres vivos.
- Valoración del papel de la química en la comprensión del origen y desarrollo de la vida.

Bloque 6. La contribución de la ciencia a un futuro sostenible.

El desafío medioambiental.

- El problema del incremento del efecto invernadero: causas y medidas para su prevención.
- Cambio climático.
- Contaminación sin fronteras.
- Agotamiento de recursos.
- Reducción de la biodiversidad.

Contribución del desarrollo tecno-científico a la sostenibilidad.

- Importancia de la aplicación del principio de precaución y de la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Energías limpias.
- Gestión racional de los recursos naturales.
- Valoración de la educación científica de la ciudadanía como requisito de sociedades democráticas sostenibles.
- La cultura científica como fuente de satisfacción personal.

Criterios de evaluación

1. Aplicar correctamente las principales ecuaciones, explicando las diferencias fundamentales de los movimientos MRU, MRUA y MCU. Distinguir claramente entre las unidades de velocidad y aceleración, así como entre magnitudes lineales y angulares.
2. Identificar las fuerzas por sus efectos estáticos. Componer y descomponer fuerzas. Manejar las nociones básicas de la estática de fluidos y comprender sus aplicaciones. Explicar cómo actúan los fluidos sobre los cuerpos que flotan o están sumergidos en ellos mediante la aplicación del Principio de Arquímedes.
3. Identificar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, generen o no aceleraciones. Describir las leyes de la Dinámica y aportar a partir de ellas una explicación científica a los movimientos cotidianos. Determinar la importancia de la fuerza de rozamiento en la vida real. Dibujar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento, justificando el origen de cada una, e indicando las posibles interacciones del cuerpo en relación con otros cuerpos.
4. Identificar el carácter universal de la fuerza de la gravitación y vincularlo a una visión del mundo sujeto a leyes que se expresan en forma matemática.
5. Diferenciar entre trabajo mecánico y trabajo fisiológico. Explicar que el trabajo consiste en la transmisión de energía de un cuerpo a otro mediante una fuerza. Identificar la potencia con la rapidez con que se realiza un trabajo y explicar la importancia que esta magnitud tiene en la industria y la tecnología.
6. Relacionar la variación de energía mecánica que ha tenido lugar en un proceso con el trabajo con que se ha realizado. Aplicar de forma correcta el Principio de conservación de la energía en el ámbito de la mecánica.
7. Identificar el calor como una energía en tránsito entre los cuerpos a diferente temperatura y describir casos reales en los que se pone de manifiesto. Diferenciar la conservación de la energía en términos de cantidad con la degradación de su calidad conforme es utilizada. Aplicar lo anterior a transformaciones energéticas relacionadas con la vida real.
8. Describir el funcionamiento teórico de una máquina térmica y calcular su rendimiento. Identificar las transformaciones energéticas que se producen en aparatos de uso común (mecánicos, eléctricos y térmicos).
9. Explicar las características fundamentales de los movimientos ondulatorios. Identificar hechos reales en los que se ponga de manifiesto un movimiento ondulatorio. Relacionar la formación de una onda con la propagación de la perturbación que la origina. Distinguir las ondas longitudinales de las transversales y realizar cálculos numéricos en los que interviene el periodo, la frecuencia y la longitud de ondas sonoras y electromagnéticas.
10. Indicar las características que deben tener los sonidos para que sean audibles. Describir la naturaleza de la emisión sonora.
11. Utilizar la teoría atómica para explicar la formación de nuevas sustancias a partir de otras preexistentes. Expresar mediante ecuaciones la representación de dichas transformaciones, observando en ellas el Principio de conservación de la materia.
12. Diferenciar entre procesos físicos y procesos químicos. Escribir y ajustar correctamente las ecuaciones químicas correspondientes a enunciados y descripciones de procesos químicos sencillos y analizar las reacciones químicas que intervienen en procesos energéticos fundamentales.
13. Explicar las características de los ácidos y de las bases y realizar su neutralización. Empleo de los indicadores para averiguar el pH.
14. Explicar los procesos de oxidación y combustión, analizando su incidencia en el medio ambiente.
15. Explicar las características básicas de los procesos radiactivos, su peligrosidad y sus aplicaciones.
16. Escribir fórmulas sencillas de los compuestos de carbono, distinguiendo entre compuestos saturados e insaturados.
17. Conocer los principales compuestos del carbono: hidrocarburos, petróleo, alcoholes y ácidos.
18. Justificar la gran cantidad de compuestos orgánicos existentes así como la formación de macromoléculas y su importancia en los seres vivos
19. Enumerar los elementos básicos de la vida. Explicar cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y su prevención.
20. Describir algunas de las principales sustancias químicas que se aplican en diversos ámbitos de la sociedad: agrícola, alimentario, construcción e industrial.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Contenidos

Bloque 1. La metodología científica.

- Actuación de acuerdo con el proceso de trabajo científico: planteamiento de problemas y discusión de su interés, formulación de hipótesis, estrategias y diseños experimentales, análisis e interpretación y comunicación de resultados.
- Búsqueda y selección de información de carácter científico utilizando las tecnologías de la información y comunicación y otras fuentes.
- Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y tomar decisiones sobre problemas relacionados con las ciencias de la naturaleza.
- Reconocimiento de las relaciones de la biología y la geología con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, considerando las posibles aplicaciones del estudio realizado y sus repercusiones.
- Utilización correcta de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

Bloque 2. La Tierra, un planeta en continuo cambio.

El modelado del relieve terrestre.

- Concepto de relieve. Agentes y procesos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.
- Factores externos del modelado del relieve: litológicos, estructurales, dinámicos, climáticos y antrópicos. El modelado litoral. El modelado kárstico.
- Los sistemas morfoclimáticos. Clasificación. Los sistemas morfoclimáticos de zonas templadas y de zonas desérticas.
- El relieve terrestre y su representación. Lectura e interpretación de mapas topográficos. Realización de perfiles topográficos.

La historia de la Tierra.

- El origen de la Tierra. El tiempo geológico: ideas históricas sobre la edad de la Tierra. Principios y procedimientos que permiten reconstruir su historia. Métodos de datación. Utilización del actualismo como método de interpretación.
- Los fósiles, su importancia como testimonio del pasado. Los primeros seres vivos y su influencia en el planeta.
- Fósiles guía y fósiles característicos. Reconocimiento de los fósiles guía más importantes.
- Historia geológica de la Tierra: las eras geológicas. Ubicación de los acontecimientos geológicos y biológicos más significativos.
- Reconstrucción elemental de la historia de un territorio a partir de una columna estratigráfica sencilla.

La tectónica de placas y sus manifestaciones.

- El problema del origen de las cordilleras: algunas interpretaciones históricas. El ciclo de las rocas.
- Distribución geográfica de terremotos y volcanes. Wegener y la deriva continental. La expansión del fondo oceánico. Pruebas de la tectónica de placas.
- Las placas litosféricas. Bordes de placa. La formación de cordilleras: tipos y procesos geológicos asociados.
- Fenómenos geológicos asociados al movimiento de las placas: Los terremotos. El plano de Benioff. Vulcanismo terrestre. Las dorsales oceánicas. Las fosas submarinas. La subducción. Las estructuras tectónicas: pliegues, fallas y mantos de corrimiento.
- La tectónica de placas, una revolución en las Ciencias de la Tierra. Utilización de la tectónica de placas para la interpretación del relieve y de los acontecimientos geológicos.

Bloque 3. La vida en el planeta.

La célula, unidad de vida.

- La teoría celular y su importancia en Biología. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
- Reproducción celular. Mitosis y meiosis. Características diferenciales e importancia biológica de cada una de ellas.
- Estudio del ADN: composición, estructura y propiedades. Valoración de su descubrimiento en la evolución posterior de las ciencias biológicas.
- Los niveles de organización biológicos. Interés por el mundo microscópico.
- Utilización de la teoría celular para interpretar la estructura y el funcionamiento de los seres vivos.

La herencia y la transmisión de los caracteres.

- Genética. Las leyes de Mendel
- Genética humana. La herencia del sexo. La herencia ligada al sexo. Estudio de algunas enfermedades hereditarias. Aspectos preventivos: diagnóstico prenatal.
- Aproximación al concepto de gen. El código genético. Las mutaciones.
- Resolución de problemas sencillos de genética.
- Ingeniería y manipulación genética: aplicaciones, repercusiones y desafíos más importantes. Los alimentos transgénicos. El genoma humano. La clonación.
- Implicaciones ecológicas, sociales y éticas de los avances en biotecnología genética y reproductiva.

Origen y evolución de los seres vivos.

- El origen de la vida. Principales teorías.
- La evolución: mecanismos y pruebas. Aparición y extinción de especies.
- Teorías evolutivas. Gradualismo y equilibrio puntuado.
- Valoración de la biodiversidad como resultado del proceso evolutivo. El papel de la humanidad en la extinción de especies y sus causas.
- Estudio esquemático del proceso de la evolución humana.

Bloque 4. La dinámica de los ecosistemas.

- Análisis de las interacciones existentes en el ecosistema: Las relaciones tróficas. Ciclo de materia y flujo de energía. Identificación de cadenas y redes tróficas en ecosistemas terrestres y acuáticos. Ciclos biogeoquímicos.
- Autorregulación del ecosistema: las plagas y la lucha biológica.
- Las sucesiones ecológicas. La formación y la destrucción de suelos. Impacto de los incendios forestales e importancia de su prevención.
- La modificación de ambientes por los seres vivos y las adaptaciones de los seres vivos al entorno. Los cambios ambientales de la historia de la Tierra.
- Cuidado y respeto por el mantenimiento del medio físico y de los seres vivos como parte esencial de la protección del medio natural.

Criterios de evaluación

1. Reconocer en la naturaleza, o mediante, modelos, fotos, diapositivas o vídeos, indicadores de procesos erosión, transporte y sedimentación en el relieve, indicando el agente causante.
2. Explicar los principales procesos kársticos.
3. Interpretar mapas topográficos, localizando en los mismos los aspectos más relevantes del relieve y realizar perfiles topográficos sencillos.
4. Explicar las principales manifestaciones de la dinámica interna de la Tierra (seísmos, volcanes, cordilleras, pliegues, fallas etc.) a la luz de la Tectónica Global.
5. Realizar mapas mundiales y zonales en los que se indique la situación de las placas litosféricas y los fenómenos geológicos más importantes asociados a su movimiento.
6. Indicar las diversas unidades temporales de la historia de la Tierra, y explicar la importancia de los fósiles como testimonios estratigráficos y paleobióticos.
7. Identificar y describir hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante, conociendo y situando algunos de los cambios más notables de su larga historia utilizando modelos temporales a escala.
8. Aplicar los postulados de la Teoría Celular al estudio de distintos tipos de seres vivos.
9. Identificar las estructuras características de la célula procariótica, eucariótica, vegetal y animal, relacionando cada uno de los elementos celulares con su función biológica.
10. Describir la reproducción celular, señalando las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como la finalidad de ambas.
11. Resolver problemas sencillos de transmisión de caracteres hereditarios, incluyendo los relacionados con enfermedades en el hombre, aplicando los conocimientos de las leyes de Mendel.
12. Interpretar el papel de la diversidad genética (intraespecífica e interespecífica) y las mutaciones a partir del concepto de gen y valorar críticamente las consecuencias de los avances actuales de la ingeniería genética.

13. Exponer razonadamente algunos datos sobre los que se apoya la teoría de la evolución, así como las controversias científicas, sociales y religiosas que suscitó esta teoría.
14. Relacionar la evolución y distribución de los seres vivos, destacando sus adaptaciones más importantes, con los mecanismos de selección natural que actúan sobre la variabilidad genética de cada especie.
15. Explicar como se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica e identificar, en un ecosistema, los factores desencadenantes de desequilibrios reconociendo las estrategias para reestablecer el equilibrio del mismo.
16. Analizar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas y exponer las actuaciones individuales, colectivas y administrativas para evitar el deterioro del medio ambiente.
17. Determinar las características ecológicas de algunos humedales de nuestra Comunidad Autónoma y valorar la importancia de su protección y conservación.
18. Realizar correctamente experiencias de laboratorio, respetando las normas de seguridad.

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

Introducción

El conocimiento de algunos aspectos de la organización y funcionamiento de la sociedad, sobre todo su pasado histórico y el territorio en el que se asienta, ha constituido siempre una parte importante de la educación de las jóvenes generaciones.

Tradicionalmente y en todos los países se ha considerado que la enseñanza de la Geografía y de la Historia constituye un instrumento imprescindible para asegurar, desde sus análisis específicos, esta parte fundamental de la formación integral de la persona. Ambas materias constituyen saberes vertebradores y son lugar de confluencia y encuentro de otras ciencias próximas.

La Historia debe proporcionar a los alumnos conocimientos y métodos para comprender aspectos de las realidades sociales en su dimensión temporal. La Geografía debe hacerlo, preferentemente, en la dimensión espacial. Ambas cumplen, además, finalidades de formación cultural, al transmitir visiones del mundo, desde el pasado histórico, o desde la organización espacial, necesarios para construirse una identidad cultural personal. Todo ello sin dejar de plantear los problemas de la sociedad actual.

La selección y la ordenación de los contenidos reflejan, sobre todo, el respeto a las peculiaridades de cada una de las disciplinas científicas del área. En Historia, la visión diacrónica intenta cubrir todos los grandes períodos históricos, manteniendo la ordenación cronológica clásica. Los contenidos de Geografía traslucen los planteamientos espaciales y escalares específicos, además de una gradación desde lo más general y simple a lo más particular y complejo.

Primero de Educación Secundaria Obligatoria se dedica, por lo que a la Geografía se refiere, al estudio de la Tierra y los medios naturales, con especial atención a la relación entre el hombre y el espacio físico. En cuanto a la Historia, se centra en el estudio de las sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y Edad Antigua con la finalidad de que el alumno conozca la configuración de las primeras civilizaciones. En un ámbito espacial mundial y particularmente europeo, se inserta la caracterización de la historia de nuestro país.

En segundo de Educación Secundaria Obligatoria se incluye el estudio de las características y tendencias de la población, en especial la española y la europea, su estructura y diversidad. En Historia, en este curso se estudia la Edad Media y la Edad Moderna, manteniendo el orden cronológico.

En tercero de Educación Secundaria Obligatoria predominan los aspectos geopolíticos y económicos. La mayor parte de los contenidos se abordan desde el análisis de la organización política y el espacio geográfico de los grandes ámbitos del mundo, de la Unión Europea y de España, así como las transformaciones y problemas de un mundo interdependiente y de la creciente globalización, con especial referencia a las desigualdades en el desarrollo humano. Se concluye con el análisis del espacio geográfico europeo y español, con especial referencia a la diversidad geográfica de España y de la Comunidad de Madrid.

Por último, cuarto de Educación Secundaria Obligatoria es el curso en el que se sintetizan las bases históricas de la sociedad actual y las transformaciones económicas, políticas y sociales producidas desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Se hace, además, hincapié en la historia contemporánea española, singularmente en la configuración del Estado democrático en España y en su pertenencia a la Unión Europea.

Los criterios de evaluación se relacionan con los objetivos y los contenidos, y tienen en cuenta el desarrollo mental de los alumnos y su evolución psicopedagógica.

Los alumnos que, después de superar los criterios de evaluación que se acompañan, continúen su educación en cada una de las modalidades de Bachillerato, tendrán la base suficiente para acometer el estudio de todos los aspectos relacionados con la materia.

Los contenidos de Historia resultan necesarios para la correcta formación en el Bachillerato, ya que desde el primer curso de esta etapa podrán abordar la Historia del Mundo Contemporáneo. Asimismo, la formación que han recibido en Historia de España permite abordar los contenidos de esta misma materia en Bachillerato.

Otro tanto puede decirse para la Geografía y para la Historia del Arte de Bachillerato, atendidas prioritariamente en los contenidos de la Educación Secundaria Obligatoria. Ambas disciplinas cobran gran importancia dentro de las coordenadas de las diversas Comunidades Autónomas, cuyo patrimonio artístico y natural representa una de las mayores riquezas que puede ofrecer al conjunto nacional español, así como uno de sus instrumentos de desarrollo en el contexto europeo.

Aunque no existen disciplinas específicas de Geografía, Historia e Historia del Arte en los ciclos formativos de grado medio, las enseñanzas recibidas en la Educación Secundaria Obligatoria proporcionan una base adecuada de conocimientos para poder desarrollar con garantías este tipo de estudios.

La metodología idónea para la materia se basa en la construcción de los conocimientos de manera progresiva. Se otorga un protagonismo especial a la práctica directa mediante la utilización de recursos didácticos específicos, con el fin de que el alumno observe e interprete los hechos geográficos, históricos y artísticos a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas. Todos estos aspectos han sido reforzados con la inclusión en cada curso de un bloque de contenidos comunes.

Desde el punto de vista didáctico puede ser buen método acondicionar el aula con la dotación de recursos bibliográficos, cartográficos, audiovisuales y tecnológicos propios de las distintas ramas de la materia, para el adecuado desarrollo de las distintas propuestas educativas.

Será el Departamento de Geografía e Historia de cada centro el que decida la organización de las actividades de aula más adecuadas. Su profesorado conoce el contexto concreto de cada grupo de alumnos y es quien tiene la responsabilidad directa en la selección de contenidos, su estructuración, la fijación de los ritmos didácticos de desarrollo y la valoración del aprendizaje de todo el planteamiento curricular que aquí se expone.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

El carácter integrador de la materia de Ciencias sociales, geografía e historia, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de varias competencias básicas.

La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

En la adquisición de la competencia Conocimiento y la interacción con el mundo físico, la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la Geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial

importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.

Otra aportación, no menos significativa, se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

La contribución a la competencia Expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre esta competencia y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

Se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

Objetivos

La enseñanza de las Ciencias sociales, geografía e historia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Historia

1. Identificar y localizar en mapas históricos, atlas y otros medios de expresión gráfica, la pluralidad y variedad de comunidades históricas organizadas en pueblos, naciones, estados o imperios a través del tiempo histórico, resaltando el valor espacial de los territorios.
2. Situar cronológicamente la evolución de las sociedades humanas como proceso histórico, señalando con especial relevancia los hitos que marcan y caracterizan sus períodos, y elaborar una interpretación de la historia que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
3. Interrelacionar los factores multicausales que explican la evolución de la sociedad en el tiempo, subrayando, entre otros: los demográficos, los económicos, los sociales, los políticos, los culturales y los artísticos; así como el papel relevante que desempeñaron las grandes personalidades históricas.
4. Relacionar las particularidades de la historia española con especial referencia al contexto europeo a partir del conocimiento de las grandes líneas y etapas de la historia universal.
5. Comprender y valorar el carácter unitario de la trayectoria histórica de España con sus diversidades lingüístico-culturales.
6. Analizar lo que existe en la historia de conflicto y crisis social, dentro del proceso histórico, distinguiendo los procesos de ritmo acelerado de los de larga duración.
7. Conseguir la formación de una memoria histórica que vincule al alumno con el pasado, que le pertenece, y una conciencia histórica que le ayude a comprender y actuar ante los problemas del presente.

Geografía

1. Identificar y localizar hechos geográficos, tanto físicos como humanos, y explicar su distribución a escala planetaria y a escala continental, dedicando una especial atención a las localizaciones en el espacio europeo y español.
2. Analizar, a diferentes escalas, las interacciones entre los diferentes medios naturales y las sociedades humanas, explicando los efectos de la acción humana sobre el medio.
3. Identificar y analizar las interrelaciones que se producen entre las realidades sociales, económicas, culturales y políticas y su repercusión en la organización de los espacios.
4. Conocer e interpretar el propio entorno, situándolo dentro de espacios geográficos más amplios.
5. Leer, interpretar y sintetizar información obtenida a partir de textos escritos, mapas topográficos, mapas temáticos, planos, gráficos y fotografías de contenidos geográficos.
6. Elaborar mapas, planos y gráficos sencillos de distinto tipo a partir de datos estadísticos relacionados con aspectos espaciales, demográficos y económicos.
7. Valorar los impactos medioambientales y las consecuencias de tipo económico, social y político que implica el aprovechamiento de los recursos naturales.

Objetivos comunes a Historia y Geografía

1. Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales, utilizar este conocimiento para comprender las sociedades contemporáneas, analizar los problemas más acuciantes de las mismas y formarse un juicio personal crítico y razonado.
2. Comprender las interdependencias cada vez mayores entre los diversos países del mundo y la internacionalización de las relaciones económicas y políticas, de las redes de comunicaciones y de los flujos comerciales y de información.
3. Obtener, seleccionar, relacionar y archivar información procedente de fuentes diversas de manera crítica y comunicarla de forma organizada e inteligible, utilizando diversas técnicas como resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, informes, murales, etc.
4. Analizar críticamente las informaciones que nos proporcionan los medios de comunicación de masas, realizando trabajos de síntesis e interpretación.
5. Adquirir un vocabulario específico y propio de la materia, utilizándolo con precisión y rigor.
6. Realizar estudios y pequeñas investigaciones de carácter geográfico e histórico, utilizando informaciones obtenidas a partir de distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la

- comunicación, formulando las hipótesis de trabajo y aplicando los conceptos, los métodos y las técnicas propias de la Geografía y de la Historia para analizar, explicar y aportar soluciones a los problemas detectados.
7. Participar activamente en debates, con espíritu crítico y tolerante, en torno a problemas de carácter geográfico e histórico, tanto de ámbito local como nacional o planetario.
 8. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.
 9. Adquirir y consolidar actitudes y hábitos de tolerancia y solidaridad, valorando la diversidad cultural como riqueza y las actitudes conducentes a la consecución de la paz mundial y el entendimiento entre los pueblos.
 10. Desarrollar actitudes de respeto y solidaridad hacia las minorías nacionales o inmigrantes y valorar positivamente las ayudas oficiales y no oficiales a países del Tercer Mundo.
 11. Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico, histórico y social, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo.
 12. Reconocer las peculiaridades del conocimiento científico sobre lo social, valorando que el carácter relativo y provisional de sus resultados o la aportación personal del investigador, son parte del proceso de construcción colectiva de un conocimiento sólido y riguroso.
 - 13.

Primer curso Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes escalas y características. Percepción de la realidad geográfica mediante la observación directa o indirecta. Interpretación de gráficos y elaboración de éstos a partir de datos.
- Valoración de la diversidad de los medios naturales de la Tierra como riqueza que hay que conservar.
- Conocimiento de los métodos básicos de estudio empleados por la Geografía y la Historia.
- Valoración de las fuentes históricas para el conocimiento del pasado. Obtención de información a través de fuentes documentales, arqueológicas y de obras de arte; clasificación del tipo de información que proporcionan y elaboración escrita de la información obtenida. Utilidad de las tecnologías de la información y la comunicación para el estudio de la Historia.
- Conocimiento del concepto de periodización en la Historia: nociones elementales de tiempo histórico. Cronología y periodización. Localización en el tiempo y en el espacio de periodos y acontecimientos históricos e identificación de procesos de evolución y cambio. Representación gráfica de secuencias temporales.
- Identificación de causas y consecuencias de hechos y procesos históricos; diferenciación de las mismas según su naturaleza.
- Interpretación de los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes en su contexto histórico.
- Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico como riqueza que hay que preservar y colaboración en su conservación.

Bloque 2. GEOGRAFÍA. La Tierra y los medios naturales.

2.1. El planeta Tierra.

- La Tierra, un planeta del Sistema Solar. Los movimientos de la Tierra y sus consecuencias geográficas.
- La representación de la Tierra. Aplicación de técnicas de orientación geográfica.

2.2. Los elementos del medio físico.

- La composición y estructura del planeta. Tierras y mares. Las placas tectónicas: distribución y dinámica.
- Caracterización y distribución en el espacio de continentes, océanos, mares, unidades de relieve y ríos en el mundo, en Europa y en España. El relieve de los fondos oceánicos.
- La atmósfera y los fenómenos atmosféricos.

- Los climas (elementos, factores y características) y su reparto geográfico.
- Las aguas continentales. Las formaciones vegetales.
- 2.3. Los medios naturales y su distribución.
 - Localización y caracterización de los principales medios naturales, con especial atención al territorio español y europeo. Observación e interpretación de imágenes representativas de los mismos.
 - Medios fríos.
 - Medios templados.
 - Medios cálidos. Bosques húmedos y sabanas. Los desiertos.
 - El medio y las sociedades humanas: medios difíciles y medios manejables. Los riesgos naturales.
 - Toma de conciencia de las posibilidades que el medio ofrece y disposición favorable para contribuir al mantenimiento de la biodiversidad y a un desarrollo sostenible.
- 2.4. Los medios naturales de Europa.
 - Elementos del medio físico. La configuración del relieve, los climas, los paisajes vegetales y las redes hidrográficas.
 - La Europa atlántica.
 - La Europa continental.
 - La Europa mediterránea.
- 2.5. Los medios naturales de España.
 - Elementos del medio físico. La configuración del relieve, los climas, los paisajes vegetales y las redes hidrográficas.
 - La España atlántica.
 - La España mediterránea.
 - El archipiélago canario.

Bloque 3. HISTORIA. Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y Edad Antigua.

- 3.1. Prehistoria.
 - El origen del hombre y la primera colonización del orbe. El proceso de hominización.
 - La expansión de los cazadores y recolectores paleolíticos. El homo sapiens.
 - Cambios producidos por la revolución neolítica.
 - La Edad de los Metales.
 - Aspectos significativos de la Prehistoria en la Península Ibérica. La presencia humana en la Península Ibérica: Atapuerca. El arte prehistórico.
- 3.2. Egipto y Mesopotamia. Las primeras civilizaciones urbanas.
 - El Nilo: 3.000 años de historia.
 - Gobernar Egipto. Los escribas.
 - Dioses y templos. Supervivencia después de la muerte.
 - Mesopotamia.
 - Innovaciones técnicas, culturales y artísticas.
- 3.3. Grecia: fundamentos de la cultura europea.
 - Una civilización de ciudades: la polis.
 - La Atenas de Pericles: la democracia ateniense.
 - El Imperio de Alejandro Magno. El Helenismo.
 - Arte y cultura.
- 3.4. Roma y la romanización del Mediterráneo.
 - La Roma Republicana.
 - La Roma Imperial.
 - La Romanización.
 - Origen y expansión del cristianismo.
 - Los pueblos bárbaros y la caída del Imperio.
 - Fin del Imperio Romano y fraccionamiento de la unidad mediterránea.
 - Arte y cultura.
- 3.5. La Romanización de la Península: Hispania.
 - Los pueblos prerromanos.
 - La conquista romana.
 - La romanización de Hispania.
 - La ciudad y la forma de vida urbana.
 - Origen y expansión del cristianismo.
 - El arte romano en Hispania.
 - Las invasiones germánicas: los visigodos. El arte visigodo.

Criterios de evaluación

1. Utilizar los distintos tipos de representaciones del espacio terrestre. Diversidad de mapas y planos y su diferenciación.
2. Orientarse mediante mapas o puntos cardinales. Localizar en los mapas las diferentes líneas y puntos convencionales de la red geográfica, así como la distribución de los continentes, mares y países.
3. Identificar y localizar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta y, de forma especial, los de Europa y los de España.
4. Distinguir distintos tipos de medios según la intensidad y el tipo de intervención humana a la que hayan sido sometidos.
5. Describir los efectos medioambientales de las actividades humanas, particularmente en Europa y en España. Conocer las respuestas para la defensa del medio ambiente y comportarse respetuosamente con el medio natural.
6. Interpretar y elaborar correctamente distintos tipos de mapas y gráficos, con reducido número de variables temáticas, utilizándolos como medio para adquirir y presentar la información.
7. Manejar los sistemas utilizados habitualmente en la civilización occidental para la datación de los hechos; las divisiones convencionales entre la Prehistoria, (Paleolítico y Neolítico) y la Edad Antigua.
8. Analizar y valorar los descubrimientos y avances de los grupos humanos y sus vestigios hasta la aparición de la escritura; su importancia como avance cultural y fuente de conocimiento histórico, además de los restos materiales.
9. Explicar los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad y valorar su importancia y sus consecuencias al compararlos con los elementos que conformaron las sociedades anteriores.
10. Conocer los rasgos que caracterizan a las primeras civilizaciones históricas, destacando su importancia cultural y artística.
11. Analizar los aspectos originales de la civilización griega, así como sus aportaciones a la civilización occidental. En particular, identificar los principales aspectos de la organización y de las instituciones políticas de Atenas y las diferencias con las de otras ciudades-estado.
12. Caracterizar en la civilización romana los rasgos de su organización social, política y administrativa; desarrollo técnico, vías de comunicación, creencias, lengua, derecho y creaciones artísticas. Valorar la importancia de los vestigios de la romanización y las pervivencias de su legado en nuestro país.
13. Identificar y situar cronológica y geográficamente los principales pueblos, sociedades y culturas que se desarrollaron en el territorio español durante la Edad Antigua y sus aportaciones, pervivencias y vestigios, a la diversidad del patrimonio histórico, cultural y artístico.
14. Adquirir una comprensión básica del periodo visigodo como puente entre la Hispania romana y la Edad Media.
15. Obtener y utilizar informaciones relevantes sobre los temas estudiados. Relacionar las informaciones, valorarlas y combinarlas para explicar hechos históricos y espaciales. Consultar las diversas fuentes disponibles y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.
16. Elaborar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.
17. Utilizar, interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuente de información y medios de análisis y síntesis.
- 18.

Segundo curso Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Interpretación de los factores que explican las dinámicas demográficas a lo largo del tiempo, su diversidad espacial, los contrastes estructurales y los procesos de integración socio-cultural.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos demográficos; transformación de información estadística en información gráfica.
- Localización en el tiempo y en el espacio de periodos y acontecimientos históricos. Identificación de nociones de simultaneidad y evolución. Representación gráfica de secuencias temporales.

- Estudio de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos distinguiendo la naturaleza de las mismas. Identificación de la multiplicidad causal en los hechos sociales. Análisis del papel social de los hombres y de las mujeres en la historia.
- Obtención de información de fuentes documentales e iconográficas y elaboración escrita de la información obtenida.
- Conocimiento de elementos básicos que configuran los estilos artísticos e interpretación de obras significativas.
- Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico como riqueza que hay que preservar y colaborar en su conservación.
- Búsqueda de la relación entre procesos históricos de la época medieval o moderna y el tiempo presente.
- La importancia del patrimonio documental para el estudio de la Historia: los grandes archivos históricos nacionales.

Bloque 2. GEOGRAFÍA. La sociedad y sus relaciones con la naturaleza.

2.1 La población mundial.

- Evolución de la población y distribución geográfica.
- Movimiento natural y movimientos migratorios.
- Las estructuras demográficas. Diferencias según niveles y modelos de desarrollo.
- Poblamiento rural y poblamiento urbano.
- Aplicación de los conceptos básicos de demografía a la comprensión de las tendencias actuales del crecimiento de la población. Análisis y valoración de sus consecuencias en el mundo y en España.

2.2. La explotación de los recursos naturales.

- Las necesidades humanas. El trabajo. El funcionamiento de la actividad económica.
- Los recursos básicos: el agua, la tierra, los bosques.
- La producción de alimentos. El hambre en el mundo.
- La explotación de las materias primas y de las fuentes de energía.

2.3. Sociedad y Estado.

- Las sociedades actuales.
- Las estructuras sociales.
- Desigualdades socioeconómicas y diferencias culturales.
- El Estado como entidad geográfica. El mapa político del mundo.
- Caracterización de la sociedad española y europea.
- Inmigración e integración.
- Organizaciones supraestatales. La Unión Europea: génesis y composición.

2.4. El espacio urbano.

- Urbanización del territorio en el mundo actual y jerarquía urbana.
- Funciones e identificación espacial de la estructura urbana.
- Forma de vida y problemas urbanos.

2.5. España: población y recursos naturales. El Estado.

- La población: evolución y distribución. La estructura social.
- El poblamiento.
- Las ciudades españolas: crecimiento demográfico y transformaciones espaciales.
- Los recursos naturales.
- El Estado Español. La organización territorial y el mapa político.

Bloque 3. HISTORIA. Edad Media y Moderna.

3.1. Europa y su entorno.

- Bizancio y el Islam.
- El nacimiento de Europa y el Imperio de Carlomagno.
- La expansión de Europa. Siglos XI-XIII.
- La crisis de la Edad Media. Siglos XIV y XV.
- Arte y cultura.

3.2. La Sociedad feudal.

- La sociedad, la economía y el poder en la Europa feudal: señores, clérigos y campesinos.
- La génesis de la burguesía: el resurgir de la ciudad y del intercambio comercial. La organización gremial.
- El papel de la Iglesia.

- El pensamiento medieval: monasterios y universidades.
- Arte y cultura.
- 3.3. La Edad Media española.
 - El Islam hispánico: Al-Ándalus. Emirato, Califato y Reinos de Taifas. Arte y cultura.
 - La forma de vida en las ciudades musulmanas.
 - La España medieval. Los cinco reinos cristianos peninsulares.
 - Reconquista y repoblación.
 - La proyección catalano-aragonesa en el Mediterráneo.
 - La forma de vida en las ciudades cristianas.
 - España, eslabón entre la Cristiandad, el Islam y el Judaísmo.
 - El arte en la España medieval cristiana: arte prerrománico, románico, gótico y mudéjar.
- 3.4. El nacimiento del Estado moderno.
 - El Estado moderno en Europa: la consolidación de las monarquías.
 - Evolución política y económica en la Península Ibérica. La monarquía de los Reyes Católicos.
 - Los descubrimientos geográficos. La expansión europea. Las Islas Canarias.
 - El descubrimiento y colonización de América y su impacto económico.
 - La proyección de España en el mundo.
- 3.5 La época del Renacimiento y la Reforma.
 - El Renacimiento del arte y de la cultura
 - La Reforma religiosa: protestantes y católicos
 - Humanismo y crisis religiosa.
 - El Imperio de Carlos V.
 - La monarquía hispánica de Felipe II.
 - Arte y cultura en el siglo XVI.
- 3.6 La monarquía absoluta.
 - El fin de la hegemonía española. La rebelión de Cataluña y Portugal
 - Arte y cultura en el siglo XVII. El Siglo de Oro español.
 - La monarquía absoluta: el ejemplo francés.
 - Las potencias marítimas: Inglaterra y Holanda.

Criterios de evaluación

1. Describir los mecanismos que determinan la evolución y el régimen demográficos, relacionándolos con las condiciones socioeconómicas, culturales y políticas y diferenciar las regiones o países por su densidad de población, todo ello con especial referencia a Europa y a España.
2. Utilizar los modelos de crecimiento demográfico para analizar ejemplos de superpoblación, migraciones y envejecimiento, a escala mundial, europea y de España.
3. Diferenciar el poblamiento rural del poblamiento urbano y la importancia relativa de cada uno de ellos, según zonas o países, en el mundo, en Europa y en España.
4. Relacionar las necesidades humanas con el trabajo y la actividad económica, distinguiendo el papel de los diferentes agentes económicos.
5. Reconocer la importancia que tienen para los seres humanos los recursos naturales y comprender la necesidad de explotarlos racionalmente.
6. Identificar y localizar los diferentes Estados que componen el mosaico mundial y especialmente el europeo situándolos en las grandes áreas de cultura y civilización. Conocer la organización político-administrativa del Estado Español y el mapa político de España, así como la composición geográfica de la Unión Europea.
7. Señalar en la cultura islámica las relaciones existentes entre las creencias religiosas, la organización político-social y el desarrollo cultural. Valorar la importancia de la herencia de Al-Ándalus en la historia de España.
8. Identificar y describir los aspectos socioeconómicos, políticos e ideológicos de la Europa feudal y su evolución hasta la aparición del Estado moderno.
9. Identificar y situar, cronológica y espacialmente, los pueblos, culturas y reinos que se sucedieron o coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media. Valorar las aportaciones más representativas (materiales, artísticas, lingüísticas e institucionales) a la diversidad de nuestro patrimonio común y como antecedentes de la organización territorial.
10. Distinguir los principales momentos evolutivos del poder monárquico a lo largo del período de estudio y su relación con los grupos y estamentos sociales. Identificar los hechos más relevantes de la Monarquía hispánica en la Época Moderna, sus luces y sombras más destacadas y su proyección exterior.

11. Analizar la importancia de las creencias religiosas en las Edades Media y Moderna, tanto en su vertiente de factor integrador socio-político, como en el de crisis y contrastes, según momentos. Valorar su gran relación con las manifestaciones artísticas.
12. Valorar el afán de conocimiento y los progresos técnicos en los inicios de la Edad Moderna y, en especial, la importancia de la ampliación del mundo conocido por los europeos, sus causas y consecuencias plurales, y el significativo papel de España en estos hechos.
13. Analizar algunas obras y autores representativos del arte en las Edades Media y Moderna.
14. Obtener y utilizar informaciones relevantes sobre los temas estudiados. Relacionar las informaciones, valorarlas y combinarlas para explicar hechos históricos y espaciales. Consultar las diversas fuentes disponibles y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.
15. Elaborar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.
16. Utilizar, interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuente de información y medios de análisis y síntesis.

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Obtención y procesamiento de información, explícita e implícita, a partir de la observación de la realidad geográfica y de documentos visuales, cartográficos y estadísticos, incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. Comunicación oral o escrita de la información obtenida.
- Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión de actualidad fundamentando las opiniones, argumentando las propuestas, respetando las de los demás y utilizando el vocabulario geográfico adecuado.
- Elaboración de trabajos de síntesis o de indagación utilizando información de fuentes variadas y presentación correcta de los mismos combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 2. GEOGRAFÍA. Actividades económicas y espacios geográficos.

2.1. La actividad económica.

- El aprovechamiento económico del medio físico: relaciones entre naturaleza, desarrollo y sociedad.
- Necesidades humanas y bienes económicos.
- Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de la actividad económica en una economía de mercado y su relación con las instituciones familiares.
- Cambios en el mundo del trabajo.
- Localización y caracterización de las principales zonas y focos de actividad económica, con especial referencia al territorio español y europeo.
- El cambio climático: factores y consecuencias.
- Toma de conciencia del carácter limitado de los recursos, de la necesidad de racionalizar su consumo y del impacto de la actividad económica en el espacio.

2.2. Actividades y espacios del sector primario.

- Las interacciones entre la sociedad y el medio natural. Los espacios geográficos.
- Las actividades agrarias y las transformaciones en el mundo rural.
- Los paisajes agrarios. Elementos, tipos y distribución.
- La actividad pesquera y la utilización del mar.

2.3. Actividades y espacios industriales.

- Las actividades industriales. Fuentes de energía y materias primas.
- La importancia de las energías renovables.
- La empresa industrial. Los factores de localización de la industria.
- Los espacios industriales. Elementos, tipos y distribución.

2.4. Las actividades de los servicios y sus espacios.

- Los servicios. Variedad e importancia.
- El comercio y los espacios comerciales.
- Los transportes y las comunicaciones: medios y redes.
- El turismo internacional. Los espacios de ocio.

2.5. Un mundo de ciudades.

- El proceso de urbanización.
- La ciudad. Actividades, morfología, estructura y tipos de ciudades.
- Redes urbanas.
- Las características de la vida en la ciudad.

2.6. Actividades y espacios geográficos en España.

- Actividades y espacios agrarios. El desarrollo rural.
- El sector pesquero.
- Actividades y espacios industriales. La producción energética y minera.
- Los servicios. El transporte. El comercio. El turismo y los espacios de ocio. El desarrollo de las nuevas tecnologías.
- La ciudad y la red urbana.

Bloque 3. GEOGRAFÍA. El mundo actual.

3.1. El espacio mundo.

- La formación del espacio mundo. Un mundo progresivamente interrelacionado.
- Interdependencia y globalización.
- Las grandes áreas geopolíticas, geoeconómicas y culturales del mundo.
- La organización política de las sociedades. Tipos de regímenes políticos. Identificación de los principios e instituciones de los regímenes democráticos.
- Los sistemas económicos. Las desigualdades socioeconómicas en el mundo.
- Geopolítica del mundo actual. Los estados y el reparto del poder. Los conflictos.
- Los grandes problemas del mundo actual.

3.2. El mundo desarrollado.

- Rasgos generales del mundo desarrollado. Los indicadores del desarrollo.
- Espacios del mundo desarrollado: Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón. La Unión Europea. Los nuevos países industriales.

3.3. El mundo subdesarrollado.

- Rasgos generales y diversidad del mundo subdesarrollado.
- Iberoamérica. Contrastes regionales.
- Asia meridional.
- Mundo islámico: Magreb y Oriente Medio.
- África subsahariana.

3.4. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual.

- Políticas de cooperación y solidaridad.
- Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual. Las migraciones contemporáneas: migración económica y política.
- Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad.
- Racionalización en el consumo como contribución al desarrollo sostenible.

Bloque 4. GEOGRAFÍA. El espacio geográfico europeo y español.

4.1. La Unión Europea.

- Europa como espacio geográfico.
- La Unión Europea. Economía, sociedad y territorio.
- Los desequilibrios interterritoriales. La política regional.

4.2. La diversidad geográfica de España.

- El medio físico y el papel del pasado histórico.
- Recientes procesos de modernización y articulación del territorio: infraestructuras de transporte y telecomunicaciones.
- Los problemas demográficos y sociales.
- Los problemas medioambientales.
- El problema del agua.

4.3. El Estado español.

- Elementos geográficos del territorio español.
- La organización territorial. El Estado de las Autonomías.
- La diversidad regional de España. Los desequilibrios interterritoriales.
- España en el orden político internacional.

Bloque 5. GEOGRAFÍA. El espacio geográfico de la Comunidad de Madrid.

- El espacio físico.
- La población.
- El espacio urbano.
- Las actividades económicas.
- El comercio, los transportes y las comunicaciones.
- El turismo y los espacios de ocio.
- Los problemas medioambientales.

Criterios de evaluación

1. Explicar las interacciones entre las sociedades y el medio. Diferenciar los distintos espacios geográficos según el grado y la naturaleza de la intervención y valorar críticamente las consecuencias que las actividades económicas pueden tener en la calidad del medio ambiente.
2. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria identificando y localizando algunos ejemplos representativos de los distintos espacios agrarios que han generado, sobre todo en Europa y en España.
3. Localizar y caracterizar los principales tipos de industrias y centros de producción de materias primas y fuentes de energía, preferentemente en Europa y en España, señalando en ejemplos significativos algunos factores físicos y humanos que pueden explicar su localización. Conocer la diversidad y distribución de los principales espacios industriales así como las relaciones entre producción y consumo de energía y sus problemas.
4. Localizar los grandes ejes de comunicación y transporte terrestre en el mundo identificando los condicionantes físicos y humanos y analizando algún ejemplo significativo del impacto de los grandes sistemas sobre el medio. Caracterizar el desarrollo y transformación reciente de estos medios y de las actividades terciarias, sobre todo las relacionadas con el ocio y los servicios, todo ello con especial referencia a Europa y a España.
5. Localizar las grandes áreas urbanas del mundo relacionando su diversidad con el grado de desarrollo. Señalar, en un ejemplo representativo, algunos de los factores físicos y humanos que pueden explicar su localización.
6. Explicar la estructura urbana de una ciudad (preferentemente española) y su área de influencia, analizándola como manifestación de la diferenciación social y funcional del espacio. Conocer cómo se integran las ciudades en una red urbana que articula el territorio.
7. Definir los rasgos fundamentales de la economía de mercado y sus instituciones básicas, así como otros conceptos económicos de uso común en la vida diaria.
8. Identificar, analizar y valorar la existencia de una división técnica y social del trabajo y aplicar este conocimiento al análisis de los aspectos socioeconómicos.
9. Identificar y localizar los principales países y áreas geopolíticas, económicas y culturales en el mundo, distinguiendo los distintos tipos de Estados.
10. Discernir la creciente interdependencia entre todos los grupos humanos e identificar los grandes centros de poder de decisión mundiales.
11. Caracterizar y situar, desde el análisis geográfico, los principales problemas actuales (demográficos, alimentación, trabajo, medioambientales, políticos e ideológicos) en el mundo, en Europa y en España. Fomentar actitudes positivas hacia los valores democráticos y de rechazo a todo tipo de discriminaciones.
12. Analizar ejemplos representativos de los desequilibrios existentes entre los espacios desarrollados y los subdesarrollados. Adquirir actitudes de respeto y solidaridad hacia otros pueblos y culturas.
13. Valorar la importancia de los desplazamientos migratorios contemporáneos, analizando sus causas y sus efectos.
14. Identificar las características geográficas (económicas, sociales, políticas, culturales) de la Unión Europea, su diversidad y los desequilibrios entre los territorios que la componen.
15. Reconocer cómo los distintos rasgos físicos y la herencia histórica han configurado la unidad y la diversidad del territorio español.
16. Identificar y localizar la organización político-administrativa del Estado español así como las principales diferencias y desequilibrios interterritoriales. Explicar el papel de España en la Unión Europea y las consecuencias de su integración.
17. Conocer los principales rasgos geográficos de la Comunidad de Madrid. Distinguir y valorar los aspectos comunes y específicos de los mismos con el resto de España.

18. Obtener y utilizar informaciones relevantes sobre temas geográficos de fuentes variadas progresivamente más complejas. Relacionar las informaciones, valorarlas y combinarlas para explicar hechos sociales y espaciales. Adquirir autonomía para tomar notas, consultar fuentes escritas y acceder a bases de datos aprovechando las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación.
19. Realizar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.
20. Interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuente de información y medios de análisis y síntesis.

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes. Identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación de causas y consecuencias y valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la historia.
- Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos, culturales, que intervienen en los procesos históricos y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.
- Búsqueda y selección de información de fuentes escritas, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias. Contraste de informaciones contradictorias o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación. Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia, valorando la importancia del patrimonio documental para el estudio de la Historia y el significado de los grandes archivos históricos.
- Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de las circunstancias que los condicionan.
- Valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de discriminación o de dominio. Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas y valoración del diálogo y la búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.
- Reconocimiento de los elementos básicos que configuran los principales estilos o artistas relevantes de la época contemporánea, contextualizándolos en su época, e interpretación de obras artísticas significativas. Aplicación de este conocimiento al análisis de algunas obras relevantes.

Bloque 2. HISTORIA. Bases históricas de la sociedad actual.

- 2.1. Ilustración y reformismo en el Siglo XVIII.
 - El Estado absoluto. Despotismo Ilustrado y parlamentarismo inglés.
 - La Ilustración: pensamiento y ciencia.
 - Los estados europeos.
 - El reformismo borbónico en España y América.
 - El arte del siglo XVIII: el Barroco y el Neoclasicismo.
- 2.2. Las revoluciones burguesas.
 - Transformaciones políticas y económicas en la Europa del Antiguo Régimen.
 - Crisis del Antiguo Régimen.
 - La independencia de los EE.UU. La Revolución Francesa.
 - La independencia de la América española.
 - La Restauración. Liberalismo y nacionalismo. Las Revoluciones de 1830 y 1848.
- 2.3. La revolución industrial.
 - La revolución industrial inglesa y su difusión.
 - Cambios sociales. La movilización del proletariado.
 - Formas de vida en la ciudad industrial.
 - La segunda revolución industrial.
- 2.4. La España liberal.
 - Crisis del Antiguo Régimen: la Guerra de la Independencia y la revolución de Cádiz.
 - La construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX.
 - El lento despegue de la economía española. La expansión industrial en Cataluña y en el País Vasco.
 - Transformaciones y crisis del Estado liberal en España. La Restauración. La crisis del 98.

- Los nacionalismos periféricos.
- 2.5. Nacionalismo e Imperialismo.
 - El nacionalismo: unificaciones de Italia y Alemania.
 - Los imperios coloniales europeos.
 - La Primera Guerra Mundial. El nuevo mapa de Europa.
- 2.6. Arte y cultura en el siglo XIX.
 - Ciencia en el siglo XIX.
 - Manifestaciones culturales. La influencia de la prensa.
 - Los movimientos artísticos.
- 2.7. El período de Entreguerras.
 - La revolución soviética y sus consecuencias.
 - El fascismo italiano y el nacionalsocialismo alemán.
 - El crack del 29 y la Gran Depresión.
 - La Segunda Guerra Mundial.
- 2.8. España en el primer tercio del siglo XX.
 - Reinado de Alfonso XIII: trayectoria política.
 - El reformismo de la II República.
 - La Guerra Civil y sus consecuencias.
 - Aportaciones españolas a la cultura y al arte.

Bloque 3. HISTORIA. Las bases del mundo actual.

- 3.1. Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.
 - La ONU y los organismos internacionales.
 - La Guerra Fría.
 - La descolonización de Asia y África.
- 3.2. El mundo capitalista.
 - Los EE.UU. y el nuevo orden económico internacional.
 - Los milagros económicos: Alemania y Japón.
 - Las democracias occidentales. Francia y el mayo del 68.
 - La crisis de 1973 y sus repercusiones.
 - La construcción europea. La Unión Europea y sus instituciones.
- 3.3. El mundo socialista.
 - La URSS y las "democracias populares".
 - La revolución china.
 - El estancamiento del socialismo y la caída del muro de Berlín.
 - La desintegración de la URSS.
- 3.4. La época de Franco.
 - El régimen político.
 - El desarrollo de los años sesenta.
 - La oposición política y sindical.
- 3.5. La España democrática.
 - La transición española.
 - La Constitución de 1978. La configuración del Estado democrático: las Comunidades Autónomas.
 - Los gobiernos democráticos.
 - La incorporación a la Unión Europea.
- 3.6. El proceso de construcción de la Unión Europea.
 - Las etapas de la ampliación.
 - España y la Unión Europea en la actualidad.

Bloque 4. HISTORIA. El mundo actual.

- 4.1. Cambios en las sociedades actuales.
 - El mundo occidental.
 - La crisis del mundo comunista.
 - El papel de China.
 - El mundo Islámico.
 - Globalización y nuevos centros de poder.
 - Conflictos y focos de tensión en el mundo actual: el desafío del terrorismo.
 - Los medios de comunicación y su influencia.

- La sociedad de la información.
- 4.2. Arte y cultura en el siglo XX.

Criterios de evaluación

1. Distinguir las reformas y cambios socioeconómicos y políticos y las tendencias culturales y artísticas que se produjeron en Europa y en España durante el siglo XVIII y su proyección en Hispanoamérica.
2. Analizar los principales acontecimientos e ideas políticas y filosóficas que ponen en cuestión los principios de la Monarquía Absoluta. También las transformaciones legislativas –en particular, las constitucionales–, sociales, económicas y territoriales que conducen a las revoluciones liberales y nacionales, y los motivos de su diverso ritmo en cada país, especialmente en España.
3. Caracterizar e interrelacionar, dentro del contexto español, las principales experiencias políticas, reformas económicas, cambios culturales, transformaciones y crisis sociales que tienen lugar en España a lo largo de la Edad Contemporánea.
4. Comprender y explicar los motivos y acontecimientos relevantes que justifican el papel central económico y político de Europa en el mundo durante la época del Imperialismo y su declive posterior.
5. Ordenar cronológicamente, caracterizar y señalar las interrelaciones entre los conflictos de la primera mitad del siglo XX (Primera Guerra Mundial, Revolución Soviética, Crisis de 1929, ascenso de los regímenes totalitarios y Segunda Guerra Mundial). Situar en este mismo marco los problemas sociales y políticos españoles durante la misma época.
6. Situar cronológicamente y comparar obras de arte representativas de las principales tendencias artísticas contemporáneas, con particular atención a las españolas, para señalar sus semejanzas y diferencias, y relacionarlas con las sociedades en las que se produjeron y los movimientos culturales a los que pertenecen.
7. Caracterizar, situar cronológicamente y geográficamente, y explicar razonadamente, mediante ejemplos significativos, las grandes transformaciones, conflictos y problemas mundiales que se han sucedido desde la Segunda Guerra Mundial, especialmente en Europa y en España, aplicando este conocimiento para entender algunos de los problemas actuales de la vida democrática, la economía y la calidad de vida.
8. Captar los principios y las instituciones básicas de los regímenes democráticos, la participación y los partidos políticos. Reconocer en la vigente Constitución Española tales principios e instituciones, sus antecedentes e innovaciones. Situar la Constitución dentro del proceso de la transición al régimen democrático. Aplicar el conocimiento de la Constitución para enjuiciar hechos y comportamientos de la vida pública.
9. Identificar, analizar y valorar la influencia en nuestra sociedad de los medios de comunicación y sus múltiples repercusiones.
10. Conocer las características esenciales de los principales estilos artísticos y movimientos culturales desde el siglo XVIII al XX, con particular atención a España.
11. Percibir la complejidad y diversidad de los problemas del mundo actual, mediante el análisis de los principales focos de tensiones socioeconómicas, estratégicas, políticas o culturales y sus causas. Valorar las tendencias integradoras para la paz y la solidaridad.
12. Conocer y utilizar las divisiones convencionales de la Historia (Edades) y las caracterizaciones de las grandes etapas o períodos, situando, identificando y caracterizando sus aspectos básicos socioeconómicos, políticos, científico-técnicos, culturales y artísticos, así como las formas de vida cotidiana que caracterizan a cada una de las etapas.
13. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos, estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.
14. Comentar y analizar textos de especial relevancia histórica, así como obras artísticas significativas.
15. Realizar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.
16. Interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuente de información y medios de análisis y síntesis.
17. Aprovechar las posibilidades de acceso a las redes informáticas como fuentes de información y de comunicación.

EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

El desarrollo armónico e integral del ser humano conlleva ineludiblemente la inclusión en la formación de los jóvenes de aquellas enseñanzas que potencian el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices, profundizando en el significado que adquieren en el comportamiento humano, y asumiendo actitudes, valores y normas relativas al cuerpo y al movimiento.

La Educación física no sólo debe contribuir a desarrollar las capacidades instrumentales y a generar hábitos de práctica continuada de la actividad física en la Educación Secundaria Obligatoria, sino que, además, debe vincular aquella a una escala de valores, actitudes y normas, y al conocimiento de los efectos que ésta tiene sobre el desarrollo personal, contribuyendo de esta forma al logro de los objetivos generales de la etapa.

El enfoque de esta materia tiene un carácter integrador e incluye una multiplicidad de funciones: cognitivas, expresivas, comunicativas y de bienestar. Por una parte, el movimiento es uno de los instrumentos cognitivos fundamentales de la persona, tanto para conocerse a sí misma como para explorar y estructurar su entorno inmediato. Por medio de la organización de sus capacidades senso-perceptivo-motrices, se toma conciencia del propio cuerpo y del mundo que rodea, pero además, mediante el movimiento, se mejora la propia capacidad motriz en diferentes situaciones y para distintos fines y actividades, permitiendo incluso demostrar destrezas, superar dificultades y competir.

Por otro lado, en tanto que la persona utiliza su cuerpo y su movimiento corporal para relacionarse con los demás, no sólo en el juego y el deporte, sino en general en toda clase de actividades físicas, la Educación física favorece la consideración de ambos como instrumentos de comunicación, relación y expresión.

Igualmente, a través del ejercicio físico se contribuye a la conservación y mejora de la salud y el estado físico, a la prevención de determinadas enfermedades y disfunciones y al equilibrio psíquico, en la medida en que las personas, a través del mismo liberan tensiones, realizan actividades de ocio, y disfrutan de su propio movimiento y de su eficacia corporal. Todo ello resulta incluso más necesario dado su papel para compensar las restricciones del medio y el sedentarismo habitual de la sociedad actual. La Educación física actúa en este sentido como factor de prevención de primer orden.

El cuerpo y el movimiento son, por tanto, los ejes básicos en los que se centra la acción educativa en nuestra materia. Se trata, por un lado, de la educación del cuerpo y el movimiento en el sentido de la mejora de las cualidades físicas y motrices y con ello de la consolidación de hábitos saludables. Y por otro, de la educación a través del cuerpo y el movimiento para adquirir competencias de carácter afectivo y de relación, necesarias para la vida en sociedad.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La materia de Educación física contribuye de manera directa y clara a la consecución de dos competencias básicas: la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y la competencia social y ciudadana. El cuerpo humano constituye una pieza clave en la interrelación de la persona con el entorno y la educación física está directamente comprometida con la adquisición del máximo estado de bienestar físico, mental y social posible, en un entorno saludable.

Respecto a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, la Educación física proporciona conocimientos y destrezas sobre determinados hábitos saludables que acompañarán a los jóvenes más allá de la etapa obligatoria. Además, aporta criterios para el mantenimiento y mejora de la condición física, sobre todo de aquellas cualidades físicas asociadas a la salud: resistencia cardiovascular, fuerza-resistencia y flexibilidad. Por otra parte, colabora en un uso responsable del medio natural a través de las actividades físicas realizadas en la naturaleza.

La Educación física plantea situaciones especialmente favorables a la adquisición de las competencias social y ciudadana. Las actividades físicas son un medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas exigen la integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades. El cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas colaboran en la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad.

La Educación física ayuda de forma destacable a la consecución de autonomía e iniciativa personal, fundamentalmente en dos sentidos. Por un lado, si se otorga protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas y deportivas o de ritmo, y en aspectos de planificación de actividades para la mejora de su condición física. Por otro lado, lo hace en la medida en que enfrenta al alumnado a situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de

condición física, responsabilidad y honestidad en la aplicación de las reglas y capacidad de aceptación de los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz dentro del grupo.

Contribuye también a la adquisición de la competencia cultural y artística. A la apreciación y comprensión del hecho cultural lo hace mediante el reconocimiento y la valoración de las manifestaciones culturales de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como parte del patrimonio cultural de los pueblos. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos expresivos del cuerpo y el movimiento. A la adquisición de habilidades perceptivas, colabora especialmente desde las experiencias sensoriales y emocionales propias de las actividades de la expresión corporal. Por otro lado, el conocimiento de las manifestaciones lúdicas, deportivas y de expresión corporal propias de otras culturas ayuda a la adquisición de una actitud abierta hacia la diversidad cultural.

En otro sentido, la materia de Educación física está comprometida con la adquisición de una actitud abierta y respetuosa ante el fenómeno deportivo como espectáculo, mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

La Educación física ayuda a la consecución de la competencia para aprender a aprender al ofrecer recursos para la planificación de determinadas actividades físicas a partir de un proceso de experimentación. Todo ello permite que el alumnado sea capaz de regular su propio aprendizaje y práctica de la actividad física en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada. Asimismo, desarrolla habilidades para el trabajo en equipo en diferentes actividades deportivas y expresivas colectivas y contribuye a adquirir aprendizajes técnicos, estratégicos y tácticos que son generalizables para varias actividades deportivas.

A la adquisición de la competencia en comunicación lingüística la Educación física contribuye, como el resto, ofreciendo una variedad de intercambios comunicativos y a través del vocabulario específico que aporta.

Objetivos

La enseñanza de la Educación física en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Participar y colaborar de manera activa, con regularidad y eficiencia, en las actividades programadas, con independencia del nivel de habilidad y capacidad personal y valorando los aspectos de relación que fomentan; mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contradicciones que presenta la práctica habitual y sistemática de la actividad física a lo largo de la vida, en el desarrollo personal y en la mejora de las condiciones de calidad de vida y salud, individual y colectiva.
3. Aumentar las propias posibilidades de rendimiento motor mediante la mejora de las capacidades, tanto físicas como motrices, desarrollando actitudes de autoexigencia y superación personal.
4. Mejorar las capacidades de adaptación motriz a las exigencias del entorno y a su variabilidad.
5. Planificar actividades que permitan satisfacer las necesidades personales en relación a las capacidades físicas y habilidades específicas a partir de la valoración del nivel inicial.
6. Conocer el cuerpo y sus necesidades, adoptando una actitud crítica y consecuente frente a las actividades dirigidas a la mejora de la condición física, la salud y la calidad de vida, haciendo un tratamiento diferenciado de cada capacidad.
7. Reconocer, valorar y utilizar el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa, diseñando y practicando actividades rítmicas con y sin una base musical adecuada.
8. Reconocer el medio natural como espacio idóneo para la actividad física, y discriminar aquellas prácticas que pueden causarle cualquier tipo de deterioro.
9. Recuperar y comprender el valor cultural de los juegos y deportes populares y recreativos, como elementos característicos de nuestra cultura que hace falta preservar; practicarlos con independencia del nivel de habilidad personal y colaborar con la organización de campeonatos y actividades de divulgación.
10. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad.
11. Conocer las posibilidades que el entorno ofrece (espacios, equipamientos e instalaciones) para la práctica de actividad física deportiva.

12. Conocer y utilizar técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas durante la actividad cotidiana y/o en la práctica de actividades físicas deportivas.
13. Conocer y practicar actividades y modalidades deportivas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego, con progresiva autonomía en su ejecución.

Primer curso

Contenidos

Bloque 1. Condición física y salud.

- El calentamiento. Concepto. Fases.
- Condición física. Concepto. Capacidades físicas relacionadas con la salud.
- Efectos de la actividad física sobre el organismo y la salud: beneficios y riesgos.
- Ejecución de ejercicios de aplicación al calentamiento general.
- Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud.
- Práctica de resistencia aeróbica, de fuerza general, flexibilidad y velocidad.
- Práctica de ejercicios de mantenimiento de las posiciones corporales en situaciones de sentado y en el levantamiento y el transporte de cargas.
- Relajación muscular progresiva que permita la distinción entre estados de tensión y relajación muscular contribuyendo al bienestar y la paz con los demás y con uno mismo.
- Valoración del calentamiento general como medio de prevención de lesiones en cualquier actividad física.
- Discriminación y valoración de hábitos y conductas positivas de las negativas (sedentarismo, drogodependencias etc.).

Bloque 2. Juegos y deportes. Cualidades motrices personales.

- El aprendizaje motor.
- El movimiento coordinado: equilibrio y agilidad.
- Clasificación de los juegos deportivos: juegos convencionales, tradicionales y recreativos.
- Justificación de la necesidad de reglas y normas en la práctica de juegos y deportes.
- Habilidades básicas gimnásticas globales: saltos, equilibrios, ejercicios de escalada, etc.
- Práctica de juegos regulados y adaptados, convencionales y modificados, populares y tradicionales, que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos/tácticos y las estrategias de ataque y defensa comunes a los deportes individuales, de adversario y colectivos.
- Realización de actividades cooperativas y competitivas encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticas de un deporte individual, de adversario y colectivo.
- Participación activa en los diferentes juegos y otras actividades deportivas.
- Descubrimiento vivencial y crítico de la necesidad y el sentido de las normas para configurar los juegos.
- Valoración de la importancia del desarrollo motor personal y disposición favorable al aprendizaje en este ámbito.
- Aceptación del reto que supone competir con los demás sin que eso implique actitudes de rivalidad, entendiendo la oposición como una estrategia del juego y no como una actitud contra los demás.
- Aceptación y valoración de las normas.

Bloque 3. Expresión corporal.

- El cuerpo como instrumento de expresión y comunicación.
- El tiempo y el ritmo.
- Práctica de actividades expresivas y rítmicas encaminadas a conseguir la dinámica de grupo.
- Experimentación de actividades dirigidas a romper los bloqueos y las inhibiciones personales.
- Experimentación de actividades en las que se combinan distintos ritmos y se manejan diversos objetos.
- Práctica de actividades de bienestar en que se ejecuta el movimiento al ritmo de la respiración.
- Práctica de juegos y danzas como medio para interiorizar las bases del ritmo y del baile, (danzas populares, tradicionales etc.).

- Disposición favorable a la desinhibición.
- Valoración del ritmo como un elemento presente en todas las acciones que realizamos.

Bloque 4. Actividades en el medio natural.

- Posibilidades que ofrece nuestro medio natural para llevar a cabo actividades físicas deportivas: tierra, aire, agua.
- Adquisición de técnicas básicas de manipulación de elementos en el medio natural.
- Identificación de señales de rastreo y realización de un recorrido por el centro y sus alrededores, previamente marcado.
- Búsqueda de espacios próximos para realizar actividades en la naturaleza.
- Actividades sencillas de orientación.
- Aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio urbano y natural.

Criterios de evaluación

1. Recopilar actividades, juegos, estiramientos y ejercicios de movilidad articular apropiados para el calentamiento y realizados en clase.
2. Identificar los hábitos higiénicos y posturales saludables relacionados con la actividad física y con la vida cotidiana.
3. Incrementar las cualidades físicas relacionadas con la salud trabajadas durante el curso respecto a su nivel inicial.
4. Mejorar la ejecución de los aspectos técnicos fundamentales de un deporte individual, aceptando el nivel alcanzado.
5. Realizar la acción motriz oportuna en función de la fase de juego que se desarrolle, ataque o defensa, en el juego o deporte colectivo propuesto.
6. Elaborar un mensaje de forma colectiva, mediante técnicas como el mimo, el gesto, la dramatización o la danza y comunicarlo al resto de grupos.
7. Seguir las indicaciones de las señales de rastreo en un recorrido por el centro o sus inmediaciones.

Segundo curso

Contenidos

Bloque 1. Condición física y salud.

- El calentamiento general y específico. Objetivos. Pautas para prepararlo.
- Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica y flexibilidad.
- Control de la intensidad del esfuerzo mediante la frecuencia cardiaca: toma de pulsaciones y cálculo de la zona de actividad.
- Recopilación y práctica de ejercicios aplicados al calentamiento general.
- Acondicionamiento de la resistencia aeróbica.
- Acondicionamiento de la flexibilidad.
- Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a mejorarla con un trabajo adecuado.
- Valoración positiva del hecho de tener una buena condición física como medio para alcanzar un nivel más alto de calidad de vida y salud.
- Reconocimiento y valoración de la relación que hay entre la adopción de una postura correcta en el trabajo diario de clase y la realización de actividades físicas como medio de prevención.
- Valoración de la relación entre respiración, postura corporal, relajación muscular, flexibilidad, tonificación y bienestar general.

Bloque 2. Juegos y deportes. Cualidades motrices personales.

- El juego como marco de aprendizaje y desarrollo personal. Implicaciones en los ámbitos físicos, psíquicos y socioafectivos.
- Las habilidades específicas.
- Características básicas y comunes de las habilidades deportivas: normas, reglas, aspectos técnicos y tácticos.

- Ejecución de distintas combinaciones de habilidades gimnásticas y acrobáticas.
- Práctica de juegos regulados y adaptados, convencionales y modificados, populares y tradicionales, que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos/tácticos y las estrategias de ataque y defensa comunes a los deportes individuales, de adversario y colectivos.
- Realización de actividades cooperativas y competitivas encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticas de un deporte individual, de adversario y colectivo.
- Práctica de juegos y deportes populares y tradicionales.
- Práctica de actividades lúdicas y deportivas individuales y colectivas, de ocio y recreación: los deportes lúdicos, los juegos populares, los juegos cooperativos, los juegos de confianza etc.
- Respeto y aceptación de las normas y los reglamentos.
- Valoración de los juegos y deportes tradicionales como parte de un patrimonio cultural que hace falta preservar.
- Valoración de las posibilidades lúdicas del juego y el deporte para la dinamización de grupos y el disfrute personal.

Bloque 3. Expresión corporal.

- El cuerpo y el ritmo.
- Aspectos socioculturales y artísticos de las danzas tradicionales.
- Experimentación de actividades encaminadas al dominio, al control corporal y a la comunicación con los demás: los gestos y las posturas.
- Práctica de los componentes del gesto.
- Combinación de movimientos de distintos segmentos corporales con desplazamientos siguiendo una secuencia rítmica.
- Ejecución de pasos sencillos de danzas colectivas.
- Práctica de bailes tradicionales.
- Expresión de sentimientos mediante el cuerpo y el movimiento.
- Creación y práctica de coreografías que respondan al interés del alumnado.
- Aceptación de las diferencias individuales y respeto frente a las ejecuciones de los demás.
- Valoración de los bailes tradicionales como parte de un patrimonio cultural que hace falta preservar.

Bloque 4. Actividades en el medio natural.

- Nociones sobre supervivencia y acampada: normas de seguridad, elección del terreno y precauciones que tienen que tenerse en cuenta a la hora de montar tiendas.
- El senderismo: ¿en qué consiste? Tipos de caminos y material y vestimenta necesarios.
- Comprensión del entorno e introducción de medidas de seguridad y primeros auxilios básicos.
- Adquisición y puesta en práctica de técnicas básicas para el montaje de tiendas de campaña para desplazarse y estar en condiciones de seguridad en el medio natural.
- Realización de un recorrido por un camino completando un itinerario.
- Identificación y prevención de las contingencias propias del medio natural.
- Toma de conciencia de los usos y abusos que se hacen del medio urbano y naturales.
- Adquisición de una conducta autónoma para desenvolverse dentro de un medio no habitual.
- Formación crítica respecto de las presiones y agresiones en el medio natural.

Criterios de evaluación

1. Incrementar la resistencia aeróbica y la flexibilidad respecto a su nivel inicial.
2. Reconocer a través de la práctica, las actividades físicas que se desarrollan en una franja de la frecuencia cardíaca beneficiosa para la salud.
3. Mostrar autocontrol en la aplicación de la fuerza y en la relación con el adversario, ante situaciones de contacto físico en juegos y actividades de lucha.
4. Manifestar actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador en la práctica de un deporte colectivo.
5. Crear y poner en práctica una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido.

6. Realizar de forma autónoma un recorrido de sendero cumpliendo normas de seguridad básicas y mostrando una actitud de respeto hacia la conservación del entorno en el que se lleva a cabo la actividad.

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. Condición física y salud.

- El calentamiento específico. Características. Pautas para prepararlo.
- Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad.
- Clasificación y métodos de mejora de las capacidades físicas.
- Efectos del trabajo de resistencia aeróbica y flexibilidad sobre el concepto de salud.
- Los procesos de adaptación al esfuerzo.
- Fundamentos básicos para una dieta equilibrada y su planificación.
- Preparación y puesta en práctica de calentamientos específicos.
- Aplicación de sistemas específicos de mejora de la resistencia general.
- Aplicación de sistemas específicos de mejora de la flexibilidad.
- Práctica de actividades de gimnasias suaves.
- Análisis de los hábitos propios de la alimentación.
- Elaboración de dietas equilibradas y saludables.
- Reconocimiento del efecto positivo que la práctica de actividad física tiene sobre el organismo.
- Valoración positiva de las repercusiones que la actividad física tiene sobre la propia imagen corporal.
- Valoración de los efectos de actividades gimnasias suaves.
- Análisis crítico de los hábitos alimentarios.

Bloque 2. Juegos y deportes. Cualidades motrices personales.

- El factor cualitativo del movimiento: los mecanismos de percepción, decisión y ejecución.
- Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes que tienen que practicarse.
- Los juegos y deportes tradicionales.
- Realización de actividades cooperativas y competitivas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticas de un deporte colectivo.
- Práctica de actividades encaminadas al aprendizaje de un deporte individual, de adversario o colectivo.
- Resolución de conflictos mediante técnicas de dinámica de grupo.
- Investigación y práctica de los juegos y deportes tradicionales.
- Práctica de juegos del mundo en relación con los juegos populares y tradicionales.
- Reconocimiento del propio nivel de competencia en diferentes actividades deportivas respecto de un entorno de referencia.
- Tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmesurada de resultados.
- Valoración del juego y el deporte como marco de relación con los demás y de fomento de la amistad y compañerismo en el ámbito personal, social y cultural.
- Disposición favorable para con la autoexigencia y la superación de las propias limitaciones.

Bloque 3. Expresión corporal.

- Conocimiento de diferentes manifestaciones expresivas: bailes, danzas, dramatizaciones.
- Práctica dirigida a la toma de conciencia de los diferentes espacios utilizados en la expresión corporal.
- Realización de movimientos globales y segmentarios con una base rítmica.
- La relajación. Práctica de diferentes métodos.
- Realización de actividades rítmicas, destacando el valor expresivo.
- Práctica de las danzas del mundo en intercambio cultural con las danzas tradicionales autóctonas.
- Práctica de diferentes manifestaciones expresivas.
- Práctica de los bailes de salón y danzas modernas.
- Actitud abierta, desinhibida y comunicativa en las relaciones con los demás.
- Valoración de la danza como elemento de relación con personas de otras culturas del mundo.

Bloque 4. Actividades en el medio natural.

- Nociones específicas básicas sobre orientación.
- Normas de seguridad que se tienen que tener en cuenta para la realización de recorridos de orientación en el medio urbano y naturales.
- Impacto de la actividad física dentro del medio natural: actividades que causan deterioro o contaminación y las que no causan.
- Adquisición de técnicas básicas de orientación: lectura de mapas y realización de recorridos de orientación.
- Aplicación de las técnicas de primeros auxilios en el medio natural.
- Identificación de nuestro paisaje a partir de la toponimia.
- Aceptación de las normas de seguridad y protección en la realización de actividades de orientación.
- Valoración del paisaje y de la toponimia como parte de la singularidad de nuestro patrimonio cultural.

Criterios de evaluación

1. Relacionar las actividades físicas con los efectos que producen en los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano, especialmente con aquellos que son más relevantes para la salud.
2. Incrementar los niveles de resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia a partir del nivel inicial, participando en la selección de las actividades y ejercicios en función de los métodos de entrenamiento propios de cada capacidad.
3. Realizar ejercicios de acondicionamiento físico atendiendo a criterios de higiene postural como estrategia para la prevención de lesiones.
4. Reflexionar sobre la importancia que tiene para la salud una alimentación equilibrada a partir del cálculo de la ingesta y el gasto calórico, en base a las raciones diarias de cada grupo de alimentos y de las actividades diarias realizadas.
5. Resolver situaciones de juego reducido de uno o varios deportes colectivos, aplicando los conocimientos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos.
6. Realizar bailes por parejas o en grupo, indistintamente con cualquier miembro del mismo, mostrando respeto y desinhibición.
7. Completar una actividad de orientación, preferentemente en el medio natural, con la ayuda de un mapa y respetando las normas de seguridad.

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. Condición física y salud.

- El calentamiento específico. Efectos.
- Capacidades físicas relacionadas con la salud: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Concepto. Manifestaciones básicas. Tipo de ejercicios.
- La postura corporal en las actividades cotidianas. Análisis de los malos hábitos y manera de corregirlos.
- Efectos del trabajo de fuerza sobre el estado de salud.
- Los espacios para la práctica de la actividad física: mi comunidad, mi pueblo, espacios, equipamientos e instalaciones. Investigación de los espacios, los equipamientos y las instalaciones del entorno.
- Nociones básicas sobre los principales sistemas de mejora de las capacidades físicas.
- Preparación y puesta en práctica de calentamientos, previo análisis de la actividad física que se realiza.
- Acondicionamiento de la fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Elaboración de un repertorio de ejercicios de fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad.
- Preparación y puesta en práctica de un plan de trabajo de la resistencia y la flexibilidad.
- Planificación, realización y control de un programa de entrenamiento autógeno personal.
- Determinación del nivel de condición física con respecto a un entorno de referencia en las diferentes

capacidades mediante el conocimiento y la utilización de pruebas de test.

- Toma de conciencia de la importancia de evitar actitudes posturales inadecuadas.
- Toma de conciencia del propio nivel de condición física con el fin de establecer las propias necesidades y posibilidades de desarrollo.
- Vigilancia en torno a los riesgos que tiene la actividad física, prevención y seguridad.
- Valoración de las actividades de bienestar para el descanso adecuado del cuerpo y de la mente, el estado saludable del cuerpo y la liberación de tensiones.

Bloque 2. Juegos y deportes. Cualidades motrices personales.

- Los deportes dentro de la sociedad actual: aspectos sociológicos, culturales y económicos.
- El juego y el deporte en el tiempo de ocio.
- Importancia de la competición dentro de la práctica deportiva: el valor recreativo añadido.
- Realización de actividades encaminadas al aprendizaje y al perfeccionamiento del deporte individual, de adversario o colectivo.
- Planificación de actividades aplicables a los deportes que se practican, llevándolas en la práctica de manera autónoma.
- Práctica de actividades individuales y colectivas de ocio y recreación.
- Planificación y organización de campeonatos deportivos.
- Realización de un trabajo crítico sobre el tratamiento mediático de las diferentes modalidades deportivas, el género y el deporte u otros temas de interés sociológico.
- Resolución de conflictos en situaciones reales de juego mediante técnicas de relajación y de dinámica de grupo.
- Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una tarea de equipo.
- Valoración del juego y el deporte como medios de aprendizaje y desarrollo de cualidades físicas, psicomotrices y socioafectivas.
- Apreciación de las repercusiones que la práctica habitual de actividades físicas deportivas tiene sobre la salud y calidad de vida.
- Interés por la procedencia de material deportivo utilizado en el marco del comercio justo.

Bloque 3. Expresión corporal.

- Directrices que tienen que seguirse para la elaboración de diseños coreográficos.
- Práctica de actividades rítmicas con una base musical.
- Creación de una composición coreográfica colectiva con el apoyo de una estructura musical, incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo, intensidad.
- Práctica de métodos de mejora de la relajación no trabajados en el curso anterior.
- Participación en el trabajo en grupo.

Bloque 4. Actividades en el medio natural.

- Aspectos generales que tienen que considerarse en la organización de actividades en el medio natural.
- Relación entre la actividad física, la salud y el medio natural.
- La seguridad como premisa en la práctica de actividades en el medio natural: materiales y elementos técnicos.
- Perfeccionamiento y aplicación de las técnicas de orientación. Localización de controles siguiendo la simbología internacional.
- Utilización correcta de los materiales y de los elementos técnicos en actividades de ocio y recreación en el medio natural.
- Toma de conciencia del impacto que tienen algunas actividades físicas deportivas sobre el medio natural.
- Valoración de la seguridad fundamentada en el conocimiento de las contingencias y los protocolos de rescate, así como en la buena condición física.

Criterios de evaluación

1. Planificar y poner en práctica calentamientos autónomos respetando pautas básicas para su elaboración y atendiendo a las características de la actividad física que se realizará.
2. Analizar los efectos beneficiosos y de prevención que el trabajo regular de resistencia aeróbica, de flexibilidad y de fuerza resistencia suponen para el estado de salud.
3. Diseñar y llevar a cabo un plan de trabajo de una cualidad física relacionada con la salud, incrementando el propio nivel inicial, a partir del conocimiento de sistemas y métodos de entrenamiento.
4. Resolver supuestos prácticos sobre las lesiones que se pueden producir en la vida cotidiana, en la práctica de actividad física y en el deporte, aplicando unas primeras atenciones.
5. Manifestar una actitud crítica ante las prácticas y valoraciones que se hacen del deporte y del cuerpo a través de los diferentes medios de comunicación.
6. Participar en la organización y puesta en práctica de torneos en los que se practicarán deportes y actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.
7. Participar de forma desinhibida y constructiva en la creación y realización de actividades expresivas colectivas con soporte musical.
8. Utilizar los tipos de respiración y las técnicas y métodos de relajación como medio para la reducción de desequilibrios y el alivio de tensiones producidas en la vida cotidiana.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Introducción

La Educación para la Ciudadanía en la Educación Secundaria Obligatoria continúa la labor comenzada por su homónima en Educación Primaria. Se organiza a través de dos materias: la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos que se impartirá en segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y la Educación ético-cívica, que se impartirá en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

La democracia liberal es una forma de organización política que se ha decantado a través de un largo y convulso proceso histórico. Se ha mostrado a la vez fuerte ante los totalitarismos que han intentado derrotarla y persuasiva, pues ha sabido incorporar en su seno a pueblos y culturas muy diferentes de aquellos en los que tuvo su origen. Su capacidad de adaptación a situaciones históricas diversas testimonia su fortaleza. Las democracias se han extendido por todo el mundo y, con ellas, el poder de los ciudadanos para decidir su propio futuro.

Sin embargo, el pluralismo político e ideológico que caracteriza a las democracias liberales, y que es uno de sus rasgos fundamentales, no puede ir en detrimento de un consenso valorativo básico que garantice el compromiso ciudadano con su sistema de gobierno. Puesto que, sin tal compromiso, ningún régimen puede subsistir a largo plazo. Esa tarea es especialmente compleja en un régimen democrático, en el que la frontera entre cuáles son los valores mayoritarios en una sociedad, cuáles los dependientes de las mayorías de gobierno de turno, y cuáles los constitutivos de la propia forma de gobierno, es muy difícil de trazar.

Por ello, las leyes sólo pueden imponer como mínimos aquellos que los ciudadanos se han dado a través del proceso constituyente que legitima el modelo político español actual: la Constitución Española de 1978. Son las instituciones que allí aparecen, los valores que en ella se defienden, así como los procesos de transformación institucional y política que ella misma acoge, los referentes ineludibles de una educación cívica para todos los españoles.

Sin embargo, una Educación para la Ciudadanía no reside exclusivamente en el conocimiento del ordenamiento político y jurídico de nuestra nación, con ser este conocimiento imprescindible, sino que debe ir más allá para penetrar en los rasgos fundamentales que caracterizan las sociedades democráticas: los derechos individuales que deben ser respetados por las mayorías que contingentemente ocupen el poder, la división de poderes que actúa como contrapeso contra la posible tentación de despotismo por cualquiera de ellos y las elecciones libres donde los ciudadanos pueden organizarse políticamente tanto para ser elegidos como para elegir a aquellos que crean que mejor representan sus intereses y aspiraciones. Es ineludible también conocer las tradiciones filosóficas sobre las que se asienta, puesto que algunas instituciones pueden cambiar, pero lo que no puede desaparecer es la discusión racional como forma de dirimir los conflictos políticos en una sociedad de hombres libres. Y ninguna disciplina ha contribuido tanto a ello como la Filosofía.

El vigor de la sociedad democrática depende de sus ciudadanos. Es un producto complejo de muchos elementos. Las instituciones sociales intermedias son fundamentales: medios de comunicación, sindicatos, iglesias, asociaciones empresariales y ciudadanas, todas ellas pueden colaborar tanto como

canalizadoras de las iniciativas ciudadanas como impulsoras de éstas. Pero ello no es suficiente, es necesario que los individuos mismos no pongan sus intereses particulares por encima de las convicciones democráticas, por muy legítimos que tales intereses puedan ser. Y aquí es donde la educación juega un papel imprescindible.

Desde hace décadas, los profesores contribuyen activamente a educar en democracia a nuestros alumnos. Los valores de la igualdad, del respeto a la diferencia y la libertad individual son vividos diariamente en todas las aulas de España. Pero es importante que los alumnos dediquen unas horas a reflexionar sobre todo ello.

Se trata de que a través de los diferentes objetivos propuestos y de los contenidos que se desarrollen para alcanzarlos, los alumnos aprendan a exponer sus opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Ello sólo puede lograrse mediante la práctica efectiva del diálogo. Ella mostrará que es la mejor estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

Los alumnos deberán aprender que las opiniones pueden cambiar en el proceso de diálogo y de información. Un ciudadano democrático no es sólo aquél que mejor argumenta, sino el que más dispuesto está a cambiar de posición si los argumentos de los demás y la información disponible así se lo exige a su capacidad de razonar. Para ello, la preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad puede ser una magnífica estrategia de trabajo en el aula, además del análisis comparativo y evaluación crítica de la información a la que tienen acceso sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

La Educación ético-cívica de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como una reflexión más filosófica sobre los valores, instituciones y retos de la democracia liberal en España y el mundo. Una ética cívica no debe derivar en un nihilismo o en un relativismo que disuelva todos los valores. Los valores del respeto al otro y del reconocimiento de la diferencia no equivalen a la aceptación acrítica de toda idea o práctica que sea contraria a los Derechos Humanos. Su defensa es una tarea cotidiana de todos, en el ámbito privado e inmediato y en el espacio público.

Además, adoptar la perspectiva de la filosofía moral ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, lo que permite desarrollar en los alumnos la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente, evitando así cualquier forma de adoctrinamiento. En este sentido resulta imprescindible proporcionar a los alumnos una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos y el conocimiento de algunos conceptos claves de la moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, etc.) y, junto a ello, una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y la Educación ético-cívica se relacionan directamente con la competencia social y ciudadana; pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia social y ciudadana, se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al formar al alumno para que tome conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticos y de otros contenidos específicos, como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y ciudadana favoreciendo que los alumnos reconozcan los valores de carácter moral y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española constituyen el referente ético común.

La inclusión, como contenidos específicos de la materia, de aquellos relacionados con el conocimiento de la pluralidad social, así como del carácter de la globalización y de sus implicaciones para los ciudadanos, facilitará a los alumnos instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de

convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar activa y plenamente en la vida cívica.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender fomentando la conciencia de las propias capacidades. Asimismo, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde los procedimientos de la materia se favorece la competencia básica autonomía e iniciativa personal porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones. El planteamiento de dilemas morales, propio de la educación ético-cívica de cuarto curso, contribuye a que los alumnos construyan un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Segundo curso Objetivos

La enseñanza de la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
2. Reconocer la relación existente entre la libertad y la responsabilidad individuales.
3. Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos.
4. Desarrollar y expresar las actitudes necesarias para crear un buen clima de convivencia en la escuela, en la familia y con los amigos.
5. Conocer la declaración de los Derechos Humanos, su historia, los problemas a los que se enfrenta su implantación y su valor como proyecto moral.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, las instituciones y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea.
8. Conocer y valorar la Constitución española, identificando los valores que la fundamentan.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política y social.
10. Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reconocer las virtudes cívicas.
11. Promover el conocimiento y la valoración de las principales normas de circulación.
12. Valorar la seguridad vial.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. El diálogo.
- Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por diversas fuentes sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. Hechos y opiniones.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.

- La autonomía personal.
- Libertad y responsabilidad.

- La igualdad esencial de todos los seres humanos. La no discriminación. Crítica a los prejuicios sociales.
- Las relaciones humanas. La familia en el marco de la Constitución.
- La convivencia en la escuela.
- La solidaridad. El cuidado a las personas dependientes. La ayuda a quienes están en situación desfavorecida.
- La participación en el centro educativo. Órganos de participación.
- Las actividades de voluntariado.

Bloque 3. Derechos y deberes ciudadanos.

- Los Derechos Humanos y su historia: la Declaración de 1948. Pactos y convenios internacionales. La protección de los derechos humanos frente a sus violaciones. Los Tribunales Internacionales.
- La extensión de los Derechos Humanos: un reto del mundo actual.
- Igualdad de derechos y pluralismo. Las libertades individuales. Las opciones personales de los ciudadanos.
- La conquista de los derechos de las mujeres y su situación en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

- El Estado de Derecho: su funcionamiento.
- El modelo político español: la Constitución española y el Estado de las Autonomías. La Unión Europea.
- Las sociedades democráticas como sociedades plurales y abiertas.
- Las democracias representativas. El Parlamento. La participación de los ciudadanos. Las elecciones. La opinión pública.
- La seguridad nacional: funciones del ejército y de las fuerzas de orden público.
- La contribución de los ciudadanos a través de los impuestos al sostenimiento de los servicios de interés general.
- El consumo. Derechos y deberes de los consumidores. La publicidad y su influencia en la sociedad actual.
- La protección civil. Catástrofes naturales y provocadas.
- La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. La ciudadanía en un mundo global.

- Los conflictos en el mundo actual: terrorismo, estados fallidos, fanatismo religioso y nacionalismo excluyente. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz, la seguridad y la libertad. El papel de los organismos internacionales. Derecho internacional humanitario.
- La pobreza en el mundo y sus causas. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.
- Hacia un mundo más interdependiente. La globalización como motor del desarrollo: la eliminación de las trabas a la comunicación, los desplazamientos y el comercio. Internet: el mundo en una pantalla.

Criterios de evaluación

1. Valorar la libertad como proyecto de construcción personal.
2. Descubrir los sentimientos propios y los de los demás en las relaciones interpersonales.
3. Razonar las motivaciones de las conductas y elecciones tanto propias como ajenas.
4. Participar en la vida del centro y usar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.
5. Identificar y rechazar toda forma de discriminación. Respetar las diferencias personales y mostrar autonomía de criterio.
6. Identificar los principios básicos de las Declaraciones Internacionales de los Derechos Humanos y su evolución.
7. Distinguir y rechazar situaciones de violación de los Derechos Humanos.
8. Reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

9. Reconocer los principios democráticos, las instituciones fundamentales, la organización, funciones y formas de elección de los órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales, de acuerdo todo ello con la Constitución Española.
10. Valorar la importancia fundamental de la participación en la vida política.
11. Reconocer las funciones que la Constitución asigna a las Fuerzas Armadas y a los cuerpos de seguridad del Estado.
12. Conocer las raíces de la pobreza, los diferentes tipos de conflictos a los que se enfrenta el mundo actual y los problemas que plantea su solución.
13. Conocer los rasgos principales de la globalización y valorar su capacidad para generar desarrollo.
14. Conocer las principales causas y consecuencias de los accidentes de circulación.
15. Identificar las principales señales y normas de circulación.
16. Distinguir y valorar los conceptos de seguridad activa y pasiva en los diversos ámbitos de la circulación.

Educación ético-cívica

Cuarto curso

Objetivos

La enseñanza de la Educación ético-cívica en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana, valorando el significado de la dignidad personal, de la libertad, del bien y de la verdad, y reflexionar sobre los principios que orientan la conducta.
2. Comprender la génesis de los valores y de las normas morales, planteando el problema de su fundamentación, con especial referencia a los valores que recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Española.
3. Conocer las principales teorías éticas, tratando de comprender sus aportaciones originales y sus propuestas sobre los principales problemas morales de nuestra época.
4. Identificar y analizar los principales conflictos morales del mundo actual en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes.
5. Analizar el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas, identificando las razones en que se apoyan los distintos planteamientos éticos que conviven en ellas.
6. Identificar y analizar las diferentes formas de organización política de las sociedades actuales, sobre todo el sistema democrático y el Estado social de derecho, valorando críticamente sus logros, sus deficiencias y su horizonte ético de búsqueda de justicia y libertad.
7. Adquirir una independencia de criterio y juicio crítico, mediante la reflexión racional de los problemas éticos, y valorar la adquisición de hábitos de conducta moral que planifican la propia vida.

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Utilización del diálogo y del debate en el planteamiento de los conflictos y dilemas morales, estimulando la capacidad argumentativa.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por diversas fuentes sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
- Reconocimiento y valoración de las violaciones de derechos humanos y de libertades y de las injusticias en el mundo contemporáneo.
- La libertad y la justicia como objetivos de nuestras formas de vida.
- Participación en proyectos que impliquen solidaridad dentro y fuera del centro.

Bloque 2. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.

- Identidad personal, libertad y responsabilidad.
- La persona como sujeto moral.
- La respuesta ética a los interrogantes del ser humano.

- La dignidad humana. El respeto a cada ser humano, con independencia de cualquier condición o circunstancia personal o social.
- La persona como ser social. La apertura a los demás. Las relaciones interpersonales. La violencia como mal moral.
- Las emociones: su expresión y su control.
- La convivencia. Actitudes sociales y criterios morales. El reconocimiento de los derechos y el cumplimiento de los deberes como condición imprescindible de la convivencia.

Bloque 3. Teorías éticas.

- La ética como reflexión racional sobre la acción humana. Fundamentación de la vida moral.
- Heteronomía y autonomía. Valores y normas morales.
- Rasgos fundamentales de las principales teorías éticas. Éticas de los fines y éticas del deber.
- Ética, derecho y política.

Bloque 4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.

- La ética y la política. El problema de los fines y los medios. Violencia legítima y violencia ilegítima.
- El poder. La autoridad y su legitimación.
- La democracia liberal. El gobierno de la mayoría y el respeto a los derechos individuales.
- Las instituciones democráticas. La separación de poderes. El parlamento como depositario de la soberanía nacional; el gobierno democrático y su control; el poder judicial y el Tribunal Constitucional.
- El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia. Derecho y justicia.
- Los valores superiores de la Constitución: la igualdad en dignidad y derechos. Las libertades básicas y el pluralismo político.

Bloque 5. Derechos humanos y retos del mundo actual.

- Los derechos humanos. Fundamentación ética. Evolución, interpretaciones y defensa activa de los derechos humanos. Las discriminaciones y violaciones de los derechos humanos en el mundo actual.
- La globalización. Seguridad jurídica, libertad y economía de mercado como motores del desarrollo. La cooperación internacional. El desarrollo humano sostenible.
- La democracia en el mundo contemporáneo. La extensión de la democracia. Los totalitarismos del siglo XX: dictaduras fascistas, comunistas y fundamentalistas.
- La ciudadanía global frente a las amenazas del nacionalismo excluyente y del fanatismo religioso. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en defensa de la paz, la libertad y la seguridad. La promoción de la paz, la libertad y la justicia.

Bloque 6. La igualdad entre hombres y mujeres.

- La común e igual dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad.
- Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo. Causas y factores. Igualdad de derechos y de hecho.
- La lucha contra la discriminación y la búsqueda de la igualdad. Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres.

Criterios de evaluación

1. Conocer los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos, tales como dignidad personal, valor, norma, deber y responsabilidad moral.
2. Conocer y exponer de modo adecuado las principales teorías éticas. Distinguir las diferencias y similitudes que existen entre ellas.
3. Identificar y expresar de modo fundamentado los principales conflictos morales del mundo actual en los que se presentan de un modo claro posiciones éticas diferentes u opuestas.
4. Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales.
5. Conocer y expresar de modo correcto y razonado la noción de sistema democrático y del Estado social de derecho como forma de organización política en España y en el mundo.

6. Conocer y expresar adecuadamente los principales núcleos conceptuales de algunos sistemas éticos occidentales que más han contribuido al reconocimiento de las libertades y los derechos de las personas en todo el mundo.
7. Analizar las causas que provocan los principales problemas de naturaleza social y política del mundo actual. Reconocer la falta de libertad, seguridad y justicia como factores determinantes en la aparición de la discriminación y la pobreza.
8. Analizar los conflictos más relevantes del mundo actual. Identificar las amenazas a la libertad y a la paz (totalitarismos, fanatismos, nacionalismos agresivos y excluyentes, etc.).
9. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres, rechazar toda posible discriminación y violencia contra ellas.
17. Utilizar el diálogo como medio adecuado para justificar las propias posiciones éticas y para refutar las ajenas.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Introducción

La Educación plástica y visual se hace imprescindible en la educación secundaria a partir de la necesidad del alumnado de desarrollar las capacidades de expresión, análisis, crítica, apreciación y creación de imágenes. Este desarrollo se hace más necesario a medida que aumenta su relación con todo el entorno social y cultural que lo rodea, un entorno sobresaturado de información visual, hasta el punto que este hecho ya caracteriza nuestra época.

Esta materia ha experimentado durante los últimos decenios unos cambios espectaculares, no tanto en la cantidad de nuevos contenidos, como en la evolución de nuevas técnicas y nuevos medios, a través de los cuales ésta se desarrolla. El acceso al mundo de las imágenes, sus posibilidades de manipulación a través de medios informáticos cada día mas globalizados, la facilidad en la creación de nuevas formas, la popularización de nuevos instrumentos para la creación artística, como son el ordenador, la fotografía digital, la cámara de vídeo, etc., hace que tanto los objetivos y los contenidos, como también la metodología de trabajo, sean susceptibles de cambios continuos.

Es indispensable tomar conciencia de la necesidad de trabajar a partir del entorno del alumnado, el mundo cotidiano de imágenes que le proporciona la naturaleza y la actividad y creación humanas a través de la pintura, la publicidad, la arquitectura, el diseño gráfico e industrial, la escultura, etc., como también las imágenes visuales —cada vez más absorbentes— transmitidas por los distintos medios: Internet, cine, vídeo, fotografía y, evidentemente, televisión. La referencia básica sobre la que trabajar ha de ser que nuestros alumnos asimilen todo este entorno con una actitud reflexiva y crítica, y que tengan la capacidad, a partir de aquí, de elaborar nuevas propuestas de trabajo, de crear y experimentar.

Como cualquier otro lenguaje, el lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de comunicación: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse, con la finalidad de comunicarse, producir y crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse, en definitiva: para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje central de la misma.

Saber ver para comprender implica la necesidad de educar en la percepción, supone ser capaz de evaluar la información visual que se recibe basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales de aceptación o rechazo según la propia escala de valores y, además, poder emocionarse a través de la inmediatez de la percepción sensorial para analizar después la realidad, tanto natural como social, de manera objetiva, razonada y crítica. La adquisición de estos conocimientos ha de servir para que se creen mecanismos analíticos que hagan de filtro a todo aquello que antes era asimilado de manera irreflexiva e inconsciente. En un segundo nivel, permitirá favorecer el desarrollo de su sensibilidad estética y disfrutar de todo aquello que le ofrece el entorno visual y plástico. Es precisamente la capacidad de disfrutar de todo esto lo que tenemos que buscar como objetivo para nuestros alumnos, ya que nos permitirá poder estimular al alumnado a la adquisición de conceptos sencillos o de otros más complejos. Al mismo tiempo la plástica tiene que incidir en la formación de códigos éticos, que preparen al alumno como futuro ciudadano en el uso correcto en la comunicación audiovisual.

Saber hacer para expresarse necesita del saber anterior y pretende que el alumnado desarrolle una actitud de indagación, producción y creación. Han de ser capaces de realizar representaciones objetivas y subjetivas mediante unos conocimientos imprescindibles, tanto conceptuales como procedimentales, que les permitan expresarse y desarrollar el propio potencial creativo.

Todas estas consideraciones generales tendrían que ligarse, siempre que fuera posible, con el sustrato cultural de nuestra Comunidad Autónoma, con las manifestaciones del arte popular y de la artesanía propia de nuestro pueblo.

Durante la Educación Primaria, nuestra materia se ha trabajado de forma intuitiva y ha dado respuesta a propósitos de cariz explorador, como aprender a ver, descubrir el entorno o la expresión personal. Enlazando con este nivel, y de una forma progresiva, en la Educación Secundaria Obligatoria se consideran fundamentales dos tipos de acciones: las que instrumentalicen los contenidos de la materia como lenguaje y atienden a situaciones específicas de comunicación y expresión, y aquellas otras acciones que dinamicen una parte del conocimiento, desarrollando aptitudes creativas, ingenio, imaginación, intuición, actitudes de reflexión y de autonomía. Resumiendo, la educación plástica y visual, trata de desarrollar unas capacidades básicas: observación, atención retentiva, memoria visual; y de adquirir conocimientos fundamentales de los lenguajes visuales: Punto, línea, plano, textura, composición, color, trazados geométricos fundamentales y técnicas instrumentales.

El currículo es continuo a lo largo de la etapa, de tal forma que en cada curso se revisarán contenidos del curso anterior, estableciéndose al mismo tiempo una escala gradual de complejidad. En el primer curso, se iniciará el proceso de sensibilización hacia el contenido plástico y el acercamiento al significado de los mensajes visuales. Se tratará de que el alumno comience a diferenciar y reconocer los elementos básicos del código visual y adquiera ciertas habilidades en el uso de los distintos medios expresivos o destrezas del lenguaje plástico. Durante el tercer curso, el alumno progresará en los conocimientos sobre la percepción, analizando su entorno natural y cultural y sintetizando los elementos constitutivos, en un proceso creativo personal. En el cuarto curso los alumnos profundizarán en los contenidos de los cursos anteriores y valorarán el significado estético y cultural de las distintas manifestaciones plásticas del entorno.

Finalmente, el desarrollo de los contenidos de la materia, en sus dos líneas del saber ver para comprender y del saber hacer para expresarse, no tiene como objetivo final la formación de artistas, ni una formación académica muy especializada, que será el objetivo de estudios posteriores, pero sí que contribuirá al desarrollo de aquellas capacidades de los alumnos que les permitan una formación profesional de base dentro del campo de la expresión plástica, y en todo su abanico de posibilidades: publicidad, cómic, televisión, cine, fotografía, diseño, dibujo, pintura, escultura y arquitectura.

La Educación plástica y visual conecta al alumnado con el extenso ámbito de la cultura de la imagen, el arte, los medios de comunicación y las tecnologías audiovisuales. El lenguaje visual y plástico ha de constituir un medio de comunicación que el alumnado ha de utilizar desde cualquier materia de trabajo, tanto en la escuela como, posteriormente, en actuaciones laborales.

El lenguaje visual, más universal que el verbal, es hoy crucial como medio de comunicación en nuestra cultura de la imagen. Los nuevos sistemas de comunicación multidimensional requieren una imaginación visual que hace necesario e imprescindible el aprendizaje de este lenguaje. Este conocimiento ha de permitir asimilar el entorno visual y plástico con una actitud crítica y reflexiva. El acceso con profundidad a la realidad y la capacidad de distanciamiento crítico respecto de esta posibilitarán, en último término, interpretar y elaborar mensajes de cariz subjetivo y objetivo, para distinguir lo real de lo mediático. La apreciación y el disfrute de los valores estéticos del patrimonio natural y cultural podrán alcanzarse desde el desarrollo ético de aptitudes creativas, ingenio, imaginación, intuición y actitudes de reflexión y autonomía.

La percepción visual y la creación de imágenes, la lectura de formas e imágenes y la producción de obras de creación, el saber ver para comprender y el saber hacer para expresarse son las dos líneas que configuran nuestra materia. El saber ver implica dos procesos: la percepción visual inmediata y la comprensión conceptual o interiorización de aquello percibido. Mientras que el saber hacer implica igualmente otros dos procesos: la representación y la expresión, los cuales necesitan la instrumentación, la lectura, el análisis, la interpretación y la elaboración de imágenes.

Estos procesos permiten sistematizar los contenidos de la materia, según tres ejes interrelacionan: la sintaxis de los lenguajes visuales y plásticos; la exploración, el análisis y la apreciación del entorno visual y plástico y la utilización y el análisis de técnicas y procedimientos expresivos.

La sintaxis de los lenguajes visuales y plásticos hace referencia básicamente al conocimiento de los elementos del código visual. Conviene empezar por el estudio y la comprensión de los elementos que configuran el lenguaje visual y plástico para llegar después a la articulación de éste en distintas composiciones con una finalidad expresiva o descriptiva, y llegar también al análisis estructural de los distintos mensajes visuales transmitidos por diferentes medios de expresión y de comunicación.

En cuanto a la exploración, análisis y apreciación del entorno visual y plástico, conviene partir de la exploración y análisis de determinados aspectos del entorno natural y cultural del alumnado, la artesanía y la imagen personal serán punto de partida, para que pueda ir mejorando gradualmente la propia percepción de la realidad hasta llegar a un análisis y apreciación, de carácter más general, de los valores emotivos y funcionales de las imágenes y las formas.

La utilización y el análisis de técnicas y procedimientos expresivos empezarán con la experimentación manual con materiales, que irá unida a procedimientos de análisis de las distintas técnicas y los distintos materiales de la expresión plástica y visual.

Los contenidos se presentan conjuntamente en conceptos, procedimientos y actitudes, valores y normas. No obstante, por el hecho de ser una materia procedimental, el desarrollo y el aprendizaje de los conceptos se hará por medio de los procedimientos (instrumentación y técnicas) y de los aspectos actitudinales.

Los contenidos de la materia permitirán conectar al alumno con la cultura de la imagen, el arte, los medios de comunicación y las tecnologías audiovisuales.

Los criterios de evaluación establecen los tipos y el grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado respecto a las capacidades que expresan los objetivos generales de esta materia.

Estos criterios son por lo tanto un instrumento para la evaluación formativa, porque ofrecen al profesorado indicadores de la evolución en los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores sobre las insuficiencias advertidas.

Al mismo tiempo, constituyen una pauta orientadora de evaluación de tipo general, así como una referencia básica en la concreción de las programaciones didácticas.

Con todo eso, estos criterios de evaluación buscan ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje. A través de estas herramientas valoraremos la utilidad de todos los elementos que inciden en el mencionado proceso.

Por todo eso, se indica la conveniencia de prever una primera fase de diagnóstico que tienda a identificar la situación inicial del alumnado en relación con las capacidades que se pretenden desarrollar. A partir de este punto inicial se procede a estudiar e interpretar todos aquellos otros datos e informaciones que permitan entender y valorar la evolución experimentada en los esquemas de conocimiento de este alumnado, de una manera continua y diferenciada.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La Educación plástica y visual contribuye, especialmente, a adquirir la competencia artística y cultural. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

La Educación plástica y visual colabora en la adquisición de autonomía e iniciativa personal dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto. Colabora estrechamente en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocritica fomentan la iniciativa y autonomía personal dentro de la ética de la plástica y la comunicación.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.

La Educación plástica y visual contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Por último, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo de la materia, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas, anteriormente, contribuyen a que el alumnado adquiera competencia matemática.

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación plástica y visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación.

Objetivos

La enseñanza de la Educación plástica y visual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar, percibir, comprender e interpretar críticamente la comunicación a través de las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, y ser sensibles a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
3. Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar la manera personal y expresiva más adecuada para comunicar los hallazgos obtenidos con el signo, el color y el espacio. La interpretación correcta de la comunicación publicitaria ante un consumo responsable.
4. Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal, utilizando los códigos, la terminología y los procedimientos del lenguaje visual y plástico, con la finalidad de enriquecer estéticamente sus posibilidades de comunicación.
5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias, sentimientos e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
6. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la Información y la comunicación, valorando el esfuerzo de superación que comporta el proceso creativo.
7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el dominio de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.
9. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, responsabilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones o características personales o sociales.
10. Contribuir activamente al respeto, la conservación, la divulgación y la mejora del patrimonio Europeo, Español y la Comunidad a la que pertenece como señas de identidad propio.
11. Conocer y valorar el patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Autónoma propia donde se habita, como base de nuestra identidad e idiosincrasia y contribuir activamente a su defensa, conservación y desarrollo, aceptando la convivencia con valores artísticos propios de otras culturas que coexisten con la nuestra, para hacer de la diversidad un valor enriquecedor e integrador.
12. Respetar, apreciar y aprender a interpretar otras maneras de expresión visual y plástica distintas de la propia y de las formas dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios o adquirir criterios personales que permitan al alumnado actuar con iniciativa responsable.
13. Aceptar y participar en el respeto y seguimiento de los valores y las normas que regulan el comportamiento en las diferentes situaciones que surgen en las relaciones humanas y en los procesos comunicativos, reconocerlos como integrantes de una formación global e integrarlos en la expresión de ideas a través de mensajes visuales.

Contenidos

Primer curso

Bloque 1. El lenguaje visual.

- Identificación de los distintos lenguajes visuales: canales de comunicación de masas: prensa, TV, diseño gráfico, artes plásticas y nuevas tecnologías.
- Finalidades de los lenguajes visuales: informativa, comunicativa, expresiva y estética.
- La percepción visual. Relación forma/entorno. Relaciones de formas entre sí.
- Reconocimiento de los elementos básicos del código sígnico visual.
- Utilización de forma comprensiva del valor semántico de los elementos básicos del código visual.
- Análisis de los elementos comunes en los lenguajes visuales específicos.
- Interpretación de mensajes presentes en el entorno próximo.
- Estudio e interpretación de representaciones plásticas del entorno natural próximo.
- Elaboración de formas visuales y plásticas a partir de los propios medios.
- Exploración de posibles significados de la imagen, según su contexto: expresivo/emotivo y referencial.
- Análisis de las relaciones entre formas y de éstas con el entorno.
- Apreciación de la contribución de los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de comunicación.
- Interés en hacer un uso personal y creativo de los lenguajes visuales.
- Rechazo ante la utilización que se hace en la publicidad de formas y contenidos que muestren discriminaciones sexuales, raciales o sociales.

Bloque 2. Elementos configurativos del lenguaje visual.

- La línea y el punto como elementos configuradores de las formas.
- La textura: identificación de la forma por medio de la textura. Texturas naturales y artificiales. Texturas visuales y táctiles. Texturas digitales.
- El color. Síntesis partitiva. Colores primarios y secundarios. El círculo cromático. Gammas cromáticas. Metodología práctica de las mezclas partitivas a partir de los colores utilizables en el aula.
- Los colores como medio de expresión. Los colores como representación y el color como sistema codificado.
- Uso de distintos instrumentos utilizados en la representación graficoplástica.
- Utilización de la línea y el plano como elemento expresivo de la representación de formas.
- Observación, descubrimiento, representación e interpretación plástica de distintas formas naturales y artificiales mediante grafismos. Tramas gráficas.
- Observación, descubrimiento y representación de formas por medio de la textura.
- Diferenciación de texturas visuales y táctiles y su perfil o contorno visual. Cualidades expresivas.
- Obtención de texturas táctiles: materiales del modelado y cualidades expresivas.
- Iniciación al simbolismo del color: el color en la naturaleza y en los objetos.
- Investigación experimental de mezclas de color como también de texturas.
- Análisis y aplicación de la simbología del color y el estudio del color como sistema codificado.
- Alteración en la saturación del color mediante mezclas para conseguir diferentes tonos.
- Conocimiento de los colores fundamentales, de las gammas frías y cálidas y de los tonos altibajos a partir de mezclas.
- Observación, descubrimiento y análisis de gammas de color y texturas en obras de arte.
- Estudio y observación de la utilización de la línea, la textura y el color en la representación de paisajes y entornos naturales próximos.
- Curiosidad e interés por descubrir el valor subjetivo del color en algunos mensajes graficoplásticos.
- Curiosidad e interés por descubrir el valor del color y las texturas en las obras de arte.
- Tendencia a explorar para obtener matices en el color y en las texturas naturales y artificiales.
- Interés por descubrir aspectos visuales significativos del entorno natural próximo.
- Interés por la utilización de la textura y el color en la representación del entorno próximo con finalidades expresivas.
- Cuidado para elaborar representaciones gráficas y plásticas que denoten orden y limpieza.

Bloque 3. Representación de formas. Formas planas.

- Observación de formas y de las direcciones implícitas.
- Observación y representación de formas: formas naturales y formas artificiales.

- Trazado correcto de formas geométricas planas.
- Trazados geométricos elementales: paralelas, ángulos, bisectrices, perpendiculares, mediatrices.
- Conocimiento y aplicación del teorema de Tales.
- Las escalas gráficas. Transporte de medidas concepto de proporcionalidad
- Representación en el plano de figuras simples: triángulos, cuadriláteros.
- Trazado y división de la circunferencia.
- Construcción de polígonos regulares inscritos.
- Aplicación de los conceptos de igualdad y de semejanza en la creación de formas geométricas sencillas.
- Uso de los distintos instrumentos utilizados en la representación graficoplástica.
- Valoración de la precisión, el rigor y la limpieza en la realización de representaciones que así lo requieran.

Bloque 4. Espacio y volumen.

- Concepto espacial. Percepción y representación. Relaciones «cerca / lejos» entre formas planas: por cambio de tamaño, por superposición y por contraste.
- Perspectiva cónica vertical ó perspectiva lineal: angular y paralela y perspectiva libre: Línea de tierra, Línea del horizonte Punto de vista y puntos de fuga.
- Incidencia de la luz en la percepción espacial. Valor expresivo y representativo de la luz en formas y ambientes.
- Análisis de la distribución de las formas en el espacio.
- Planificación de experiencias en la variación de los tamaños relativos en relación con la forma.
- Representación en un soporte bidimensional de sensaciones de volumen y distancia utilizando relaciones espaciales.
- Representación del espacio a partir de agrupaciones por contraste o analogía de formas, diferencia de dimensión, superposiciones y transparencias de planos.
- Utilización del claroscuro para sugerir espacio y volumen.
- Observación de la luz: natural y artificial. Posición e incidencia en los objetos.
- Estudio de sombras y del claroscuro.
- Estudio del claroscuro en el arte.
- Realización de variaciones en ambientes y formas manipulando la luz.
- Representación del espacio natural próximo a partir del estudio de la luz y de su incidencia en las modulaciones del ambiente.
- Representación del espacio a partir de la perspectiva cónica: Situar la línea de horizonte y el punto de fuga. Representar líneas de fuga utilizando obras plásticas y fotográficas. Representación de elementos arquitectónicos próximos sencillos.
- Aplicación en configuraciones bidimensionales de representaciones del espacio lleno y el espacio vacío.
- Observación del espacio y realización de apuntes del natural de paisajes y de objetos utilizando la perspectiva cónica.
- Disposición favorable para realizar representaciones de manera precisa, ordenada y limpia.
- Confianza en las propias posibilidades.
- Curiosidad ante ilusiones visuales de formas, colores y dimensiones observadas en distintos contextos.
- Curiosidad por descubrir el valor configurador y expresivo del claroscuro.
- Sensibilización ante las variaciones visuales producidas por cambios lumínicos.
- Valoración de la repercusión de los cambios de distancia, orientación, etc., en los valores emotivos y de apariencia en volúmenes y ambientes.
- Esfuerzo para desarrollar las capacidades espaciales con el fin de visualizar y representar formas tridimensionales.

Bloque 5. Procedimientos y técnicas utilizados en los lenguajes visuales.

- Conocimiento del léxico propio de la materia.
- Utilización de distintos medios de expresión graficoplásticos: lápiz de grafito, lápices de colores, rotuladores, pasteles blandos, tiza y crayón Conté, carboncillo, pluma y tinta, pincel y tinta, ceras, pinturas al temple, la acuarela, el gouache, pintura al óleo y collage.
- Aproximación experimental a distintos tipo de soportes graficoplásticos: papel, madera, cartón, etc.

- Introducción a la diversidad de técnicas e instrumentos en la representación graficoplástica.
- Organización del trabajo plástico y de los materiales necesarios y elaboración de un plan con el proceso que se ha de seguir.
- Uso y manejo de los instrumentos adecuados a cada técnica.
- Exploración de las posibilidades de los nuevos medios tecnológicos.
- Participación en procesos de producción colectiva.
- Disfrute en el proceso de producción artística.
- Respeto por las normas de uso y conservación de instrumentos, materiales y espacios.

Criterios de evaluación

1. Reconocer los distintos lenguajes visuales en las imágenes del entorno y clasificarlos según su finalidad.
2. Distinguir los elementos figurativos de los lenguajes visuales.
3. Describir gráfica y plásticamente una forma dada, identificando sus elementos constitutivos: la configuración estructural, las texturas y el color.
4. Diferenciar la variedad de texturas visuales y táctiles que pueden producirse mediante la manipulación de técnicas y materiales diversos.
5. Utilizar el color y la textura como medios de expresión.
6. Describir gráficamente formas identificando la orientación espacial y la relación entre sus direcciones.
7. Dibujar formas geométricas simples.
8. Representar con formas planas sensaciones espaciales, utilizando cambios de tamaño, superposiciones y contrastes.
9. Representar un espacio del entorno, utilizando como recurso expresivo el contraste lumínico.
10. Conocer distintos medios de expresión graficoplástica.
11. Valorar las cualidades estéticas de entornos, objetos e imágenes de la vida cotidiana.
12. Apreciar y valorar las cualidades estéticas del patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma y de otras culturas distintas de la propia.
13. Expresar ideas por medio de mensajes visuales respetando los valores y las normas de las sociedades democráticas.

Tercer curso

Bloque 1. El lenguaje visual.

- La imagen como medio de expresión, comunicación y conocimiento.
- Lectura de imágenes. Estructura formal. Maneras de expresión.
- Símbolos y signos en los lenguajes visuales y plásticos. Anagramas, logotipos, marcas y pictogramas. Signos convencionales: señales. Significantes y significados. La simbología del color.
- Profundización en la percepción visual y plástico: entorno, dintorno y contorno. Observación analítica y funcional, observación de efectos visuales.
- Profundización en la comprensión del lenguaje y en la comunicación visual.
- Estudio del grafismo en la expresión plástica: dibujo, tipo de trazo, boceto, apunte del natural, estilos.
- Estudio de la estructura, las cualidades y la clasificación de la forma.
- Estudio de la intencionalidad y el significado de las imágenes: mensaje visual analógico, simbólico, abstracto.
- Estudio de la función de las imágenes: descriptiva, informativa, estética.
- Elaboración de signos y símbolos. La utilización del color en la simbología y en los signos.
- Análisis de las informaciones visuales y plásticos presentes en la realidad próxima.
- Análisis de los mensajes estéticos del entorno, con la intención de diferenciar elementos propios de otros provenientes de otras culturas.
- Distinción entre imagen y realidad por medio de la comprensión de conceptos.
- Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales.
- Análisis e interpretación de ilusiones ópticas en la relación reversible figura/fondo y en la representación de figuras imposibles.
- Valoración crítica de la publicidad ante el aumento de algunas necesidades de consumo y la utilización que hace de contenidos y formas que denotan una discriminación sexual, social o racial.

- Valoración de los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de comunicación.
- Curiosidad por las nuevas tendencias de diseño que mejoran la calidad de vida.
- Interés en conocer cualquier manifestación artística.
- Valoración de las influencias artísticas y culturales de otras culturas que coexisten con la nuestra en la configuración de la cultura propia, especialmente en lo que concierne a los valores artísticos y estéticos.
- Valoración del esfuerzo que requiere la elaboración. Procesos industriales y procesos artesanos.
- Interés por encontrar, observar y analizar ilusiones visuales en diferentes contextos.

Bloque 2. Elementos configurativos de los lenguajes visuales.

- El punto, la línea y la mancha como elementos expresivos.
- La textura: cualidades expresivas. Texturas orgánicas y geométricas.
- El color. Lo color como fenómeno físico y visual: mezclas aditivas y substractivas. Colores primarios y secundarios. Colores complementarios. La mezcla partitiva. Colores primarios y secundarios. Colores complementarios. Valor expresivo, representativo y codificado.
- Estudio de las cualidades emotivas y expresivas del punto, de la línea, la mancha y la textura y las aplicaciones de éstas en el arte.
- Investigación experimental a partir de la obtención de matices de color —mezclas aditivas, substractivas y partitiva—, y de la obtención de texturas naturales y artificiales.
- Percepción visual del color: dinámica y visibilidad de los colores.
- Estudio de las cualidades del color: tono, valor, saturación. Teorías clasificatorias del color de Ostwald y de Hichetkier.
- Estudio del color en el arte.
- Elaboración de mezclas binarias: armonías y contrastes. Las mezclas ternarias; grises y pardos.
- Exploración de los grises cromáticos y valores emotivos del color y de la luz.
- Identificación de la forma por medio de la expresividad de la textura.
- Uso de técnicas visuales complejas.
- Experimentación con gamas de colores.
- Utilización de los matices de color en la representación de paisajes y entornos naturales próximos.
- Experimentación gráfica a partir de los elementos básicos de expresión.
- Sensibilidad ante las manifestaciones del color y la luz en objetos, en la naturaleza y en ambientes urbanos próximos.
- Reconocimiento del valor expresivo de la textura.
- Búsqueda de soluciones personales al enfrentarse a representaciones gráficas y plásticas.

Bloque 3. Análisis y representación de formas.

- Formas geométricas y formas orgánicas. Axiomas geométricos. Fundamentales y bases de la geometría.
- Estructura de la forma. Formas poligonales. Construcción de polígonos métodos particulares dado el lado y métodos generales dado el lado y el radio.
- Formas curvas en la naturaleza y en el arte. Tangencias. Proporción.
- Repetición y ritmo: concepto de módulo. Estructuras modulares. Redes poligonales: formas modulares bidimensionales básicas.
- Utilización de formas geométricas poligonales en la realización de motivos decorativos.
- Relación de conceptos geométricos sencillos con sus aplicaciones en objetos simples, en la ornamentación, en elementos urbanísticos o en la naturaleza.
- Observación de la naturaleza y realización de apuntes del natural de formas orgánicas.
- Estudio de formas curvas en el arte. Tangencias básicas. Curvas tangenciales de apariencia matemática.
- Estudio de la proporción en las formas: Teorema de Thales. Percepción de medidas y escalas, igualdad, semejanza, simetría, traslación, rotación.
- Aplicación de la proporción en el estudio de la figura humana.
- Análisis de la proporción de un objeto.
- Establecimiento de las relaciones de proporción entre las distintas partes de una misma forma.
- Realización de composiciones plásticas aplicando conceptos de ritmo. Tramas
- Estudio del módulo como unidad de medida y aplicación en redes poligonales básicas.
- Organización geométrica del plano a partir de estructuras modulares básicas.

- Realización de composiciones modulares a partir de un módulo.
- Aplicación de ritmos en estructuras decorativas.
- Reconocimiento de la importancia de ordenar formas de diferentes campos visuales.
- Esfuerzo para presentar los trabajos de manera rigurosa, ordenada y precisa.
- Esfuerzo para superar estereotipos y convencionalismos en la representación de la figura humana.

Bloque 4. La composición.

- Organización de la forma y su entorno en el plano.
- Estudio de los diferentes tipos de ritmos visuales: continuo, discontinuo, alterno, ascendente, descendente.
- Realización de composiciones teniendo en cuenta la proporción, la escala y el ritmo.
- Estudio de criterios básicos para componer: simetría, equilibrio, peso visual de masa y color.
- Análisis de diversas propuestas compositivas de obras de arte.
- Descripción e identificación de los elementos compositivos de diferentes tipos y comentario personal sobre éstos.
- Interés en conocer los criterios básicos de composición.
- Disposición abierta para la realización de experiencias de composición.
- Participación en situaciones de intercambio de opiniones sobre elementos básicos de la composición de obras de arte.
- Interés en identificar la organización interna de mensajes graficoplásticos o visuales.
- Valoración de la importancia de la medida de las formas en las composiciones.

Bloque 5. Espacio y volumen.

- Representación objetiva de formas tridimensionales. La proyección. Clases de proyecciones: cilíndricas y cónicas. Sistema acotado. Interpretación de planos acotados. Sistema diédrico: vistas de sólidos sencillos.
- Perspectiva cónica. Fundamentos del sistema.
- Análisis de los fundamentos del sistema diédrico y sus aplicaciones.
- Realización de dibujos analíticos de planta, alzado y vistas laterales.
- Análisis de los fundamentos del sistema cónico y sus aplicaciones.
- Uso de la perspectiva cónica en la representación de formas geométricas simples, de la sensación de espacio.
- Uso de la perspectiva cónica en la representación de elementos arquitectónicos del entorno próximo.
- Estudio de las aplicaciones de la representación objetiva de la forma.
- Interés en descubrir los valores de apariencia y emotividad en ambientes, cuando se modifica la orientación, la distancia y el punto de vista.
- Esfuerzo por desarrollar las capacidades espaciales para visualizar formas tridimensionales.
- Valoración de la representación objetiva de la forma.

Bloque 6. Técnicas y procedimientos utilizados en los lenguajes visuales.

- Conocimiento y utilización de las técnicas graficoplásticas: técnicas secas y húmedas.
- Identificación y utilización de distintos soportes, según las intenciones expresivas y descriptivas de la representación.
- Planificación del trabajo según la técnica seleccionada.
- Realización de experiencias utilizando materiales diversos.
- Identificación en obras gráficas y plásticas del soporte sobre el cual están realizadas y el tipo de material.
- Experimentación con diversos materiales combinándolos con finalidades expresivas.
- Tendencia a clasificar los trabajos seleccionando, según sus características, las técnicas, los instrumentos y los materiales necesarios.
- Gusto por la realización de experiencias de investigación con materiales diversos.
- Valoración de las posibilidades expresivas que aporta la realización de trabajos en equipo.

Bloque 7. Apreciación del proceso de creación de las artes visuales.

- Diferenciación de los procesos expresivos de las técnicas graficoplásticas.

- Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra.
- Exploración y análisis de realidades visuales y plásticas.
- Observación y valoración de obras artísticas del entorno próximo, del patrimonio artístico y cultural, como también de expresiones contemporáneas.
- Uso del léxico propio de la materia para transmitir informaciones y mensajes sobre diferentes obras artísticas.
- Reconocimiento del esfuerzo que exige la elaboración de algunas obras artísticas.
- Interés en descubrir dimensiones estéticas y cualidades expresivas en el entorno habitual.
- Apreciar y valorar el patrimonio artístico y cultural, para contribuir a defenderlo y conservarlo.
- Aceptación y valoración de las influencias que ejercen los valores artísticos propios de otras culturas que coexisten con la nuestra.
- Respeto por las obras de los compañeros y por maneras de expresión diferentes de la nuestra.
- Apreciar y valorar la buena realización del trabajo así como la limpieza en su ejecución.

Criterios de evaluación

1. Analizar imágenes teniendo en cuenta elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual.
2. Seleccionar los elementos configurativos de línea y textura y adecuarlos a la descripción analítica de la forma.
3. Diferenciar y representar los matices de color en la naturaleza y en el entorno.
4. Representar geoméricamente formas naturales y artificiales.
5. Diseñar composiciones modulares sobre redes poligonales.
6. Interpretar composiciones buscando distintas alternativas en la organización de la forma.
7. Describir una forma tridimensional simple mediante la representación de sus vistas fundamentales.
8. Representar la sensación espacial en un plano, utilizando como recurso gráfico la perspectiva cónica.
9. Reconocer distintos soportes y técnicas de expresión graficoplásticas.
10. Utilizar adecuadamente las técnicas gráficas según las intenciones comunicativas.
11. Apreciar y valorar las cualidades estéticas del patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma y de otras culturas distintas de la propia.
12. Expresar ideas por medio de mensajes visuales respetando los valores y las normas de las sociedades democráticas.

Cuarto curso

Bloque 1. El lenguaje visual.

- Lectura de imágenes. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Aproximación a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías. Interacción entre los distintos lenguajes: plástico, musical, verbal, gestual. El dibujo técnico en la comunicación visual: ámbito de uso de los distintos sistemas.
- Análisis de la sintaxis de los lenguajes visuales específicos: medios de comunicación de masas.
- Análisis de los rasgos particulares de los lenguajes y soporte en fotografía, vídeo, cine, televisión, cómic, fotonovela.
- Estudio de los elementos de la comunicación visual: relación entre realidad e imágenes, códigos y contextos, formación sociocultural de las imágenes, percepción visual y efectos visuales.
- Estudio de la expresión plástica: recursos gráficos expresivos, transformación y manipulación de imágenes.
- Interpretación plástica de obras de arte.
- Estudio de los elementos del arte secuencial: imagen y secuencia; lenguaje y elementos del cómic; narración en viñetas: encuadre, punto de vista, elementos cinéticos, gestos, posturas, montaje, guión, arte final.
- Realización de narraciones gráficas aplicando el concepto de secuencia, encuadre y punto de vista. El grafiti, objetivo y consecuencia social.
- Estudio y experimentación de las posibilidades expresivas de la fotografía: registro de imágenes, iluminación, encuadre, aplicaciones técnicas.
- Estudio de las estructuras del lenguaje del cine y de los géneros.
- Estudio de la imagen de vídeo y la grabación magnética.
- Estudio de la imagen televisiva: tipo de televisión.

- Estudio de los fundamentos del diseño: tipo de diseño.
- Estudio de la imagen digital.
- Realización de un proyecto audiovisual en grupo.
- Análisis de los elementos más complejos en algunos lenguajes visuales específicos.
- Interpretación de signos convencionales del código visual presentes en el entorno.
- Análisis de una imagen teniendo en cuenta algunos elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual.
- Establecimiento de relaciones entre la imagen y su contenido.
- Utilización de recursos gráficos para la creación de imágenes.
- Creación y manipulación de imágenes con ordenador.
- Utilización de Internet para la búsqueda de imágenes: bases de imágenes.
- Ejercitación de la retentiva visual teniendo en cuenta la capacidad perceptiva.
- Experimentación con efectos visuales cinéticos.
- Interpretación de planos técnicos: arquitectura, mapas, diseño.
- Análisis de los factores que inciden en un producto artístico.
- Esfuerzo para reconocer, utilizar y respetar, adecuadamente los signos de comunicación visual presentes en el entorno. La ética social en la imagen digital y el Internet.
- Esfuerzo para desarrollar la creatividad en el ámbito de la expresión artística y en el juego con las imágenes.
- Constancia en los trabajos y en el reconocimiento de la importancia del proceso de creación en una obra plástica.
- Valoración de los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de comunicación.
- Interés por conocer cualquier manifestación artística.

Bloque 2. Elementos configurativos de los lenguajes visuales. Los elementos graficoplásticos como vehículo para el análisis y la creación de imágenes.

- La línea. La línea como elemento estructurador de la forma: encaje. La línea como abstracción de la forma. Carácter expresivo del trazo y el grafismo en la utilización de la línea.
- Diferencia entre boceto, esbozo y encaje. Tres tipos diferentes de dibujo.
- La textura. Utilización de técnicas específicas (tramas, plantillas).
- El color. Simbolismo y psicología del color. Aplicación del color según cada campo: industrial, artístico, señales. Incidencia del color en la composición: relatividad y apreciaciones objetivas y subjetivas. El color como configurador de ambientes.
- Exploración del signo gráfico con distintos procedimientos.
- Uso del lenguaje visual con fines expresivos y descriptivos.
- Profundización en la exploración del color por medio de diferentes técnicas y procedimientos.
- Elaboración de texturas artificiales y geométricas con fines expresivos.
- Utilización de técnicas apropiadas para la representación de formas naturales diferentes y experimentación con diversos materiales.
- Establecimiento de las diferencias de los distintos matices de color por medio de asociaciones cromáticas.
- Realización de variaciones en ambientes y formas manipulando el color, para cambiar el significado de las imágenes.
- Estudio de la relación color y diseño.
- Disposición para investigar con materiales y texturas.
- Esfuerzo para superar estereotipos y convencionalismos referidos al uso del color.
- Curiosidad por descubrir el valor objetivo y subjetivo del color en los mensajes graficoplásticos y visuales.

Bloque 3. Representación de formas. Análisis y representación de formas.

- Estructura de la forma. Estructura de formas naturales complejas: ramificación, translación, expansión.
- Comparación de la forma. Concepto de canon, medida o módulo. Proporcionalidad y escalas. Estudio de proporcionalidad en el arte. Posibilidades expresivas: desproporciones y deformaciones.
- Representación de la forma. Representación icónica. Configuración abstracta.
- Representación técnica de formas planas, polígonos regulares y curvas.

- Estudio de la forma en la naturaleza: estructuras vegetales y minerales.
- Aplicación de la proporcionalidad a la representación de objetos, la figura humana, animales, paisajes.
- Análisis de la proporción en diversas obras de arte.
- Exploración en la representación icónica y abstracta de la realidad.
- Utilización de la línea como elemento descriptivo por medio del dibujo científico.
- Estudio de la figura humana en las obras de arte. Cánones en la representación de la figura humana a través de las diferentes culturas.
- Interés por la representación objetiva de la forma.
- Presentación de los trabajos de manera ordenada, precisa y rigurosa.
- Rigor en la utilización de escalas.

Bloque 4. La composición.

- Criterios de composición. Elementos que se han de tener en cuenta: plano básico, centro visual, leyes de composición.
- Estudio de elementos que intervienen en la composición: formato, esquemas compositivos, forma y fondo, movimiento, ritmo, influencia de la luz.
- Análisis de la composición de diferentes obras de arte y autores.
- Estudio del equilibrio simétrico y asimétrico.
- Aplicación del concepto de simetría en los dibujos analíticos de formas naturales: simetría radial y axial.
- Aplicación del concepto de equilibrio en la realización de composiciones.
- Creación de ritmos dinámicos: secuencias lineales por asociación o contraste de elementos formales. El ritmo en el grafiti. La combinatoria de imagen-cartel.
- Estudio de estructuras secuenciales de montaje.
- Interés por identificar la organización interna de mensajes graficoplásticos o visuales.
- Reconocimiento de la importancia de ordenar formas de diferentes campos visuales.
- Superación de conceptos estáticos y estereotipos en la realización de composiciones.

Bloque 5. Espacio y volumen. Percepción y representación. El volumen.

- Volumen. Formas tridimensionales. Sistemas de representación. Sistema diédrico. Sistema axonométrico ortogonal: Isométrico. Sistema axonométrico oblicuo: Perspectiva Caballera. Sistema cónico: Perspectiva cónica Vertical (angular y paralela) y Perspectiva Libre. Formas modulares tridimensionales.
- Representación de imágenes a partir de la planta, el alzado y las vistas laterales.
- Utilización de redes modulares bidimensionales y tridimensionales aplicadas al diseño.
- Exploración de ritmos modulares tridimensionales y de estructuras derivadas de los módulos. Cuerpos geométricos arquimedianos. Cuerpos geométricos de revolución y desarrollo.
- Representación tridimensional del volumen a partir de todo tipo de materiales volumétricos, con finalidades expresivas.
- Realización de construcciones espaciales o maquetas a partir de planos técnicos.
- Aplicación de los diferentes sistemas proyectivos en la representación de figuras volumétricas sencillas.
- Aplicación de la perspectiva libre y la composición en el estudio del paisaje urbano.
- Valoración de los diferentes sistemas proyectivos para la representación objetiva y técnica de formas tridimensionales.
- Valoración y reconocimiento del módulo en los distintos campos del diseño.
- Valoración de la capacidad espacial para visualizar formas tridimensionales.
- Representación del espacio arquitectónico próximo mediante la perspectiva cónica práctica.
- Presentación de los trabajos de forma ordenada, precisa y rigurosa.

Bloque 6. Técnicas y procedimientos utilizados en los lenguajes visuales.

- Técnicas y materiales graficoplásticos (bidimensionales y tridimensionales). Los pigmentos. Los aglutinantes. Los disolventes. La materia en la forma volumétrica.
- Organización del trabajo plástico, del espacio de trabajo y de los materiales necesarios.
- Realización de experiencias con diversos materiales.
- Utilización y manejo de instrumentos adecuados a cada técnica.

- Construcción de volúmenes y formas expresivas volumétricas con materiales diversos: con papel, con materiales de modelado, de deshecho.
- Aproximación al volumen realizado tridimensionalmente: construcción de maquetas.
- Estudio y análisis de soportes químicos, magnéticos y técnicas de la imagen fija y en movimiento.
- Estudio de los rasgos particulares de los lenguajes y soporte de uso más frecuente en el cómic, la fotografía, el cine, la televisión, la publicidad.
- Realización de bocetos necesarios para la realización de obras gráficas.
- Invención y experimentación con materiales audiovisuales.
- Tendencia a clasificar los trabajos seleccionando, según sus características, las técnicas, los instrumentos y los materiales pertinentes.
- Conocer programas informáticos donde se pueda poner en práctica lo aprendido.
- Gusto por la realización de experiencias de investigación con materiales diversos.
- Reconocimiento de las posibilidades expresivas de los diferentes materiales y procesos artísticos.
- Valoración de las posibilidades expresivas que aporta la realización de trabajos en equipo.

Bloque 7. Apreciación del proceso de creación de las artes visuales. Proceso de creación.

- Fases de una obra. Boceto, guión, maqueta. Realización. Acabado.
- Fases de un proyecto técnico. Croquis. Proyecto. Presentación final.
- Realización de bocetos y maquetas en el proceso de creación de una obra.
- Observación y reflexión sobre los elementos de una obra.
- Planificación de las distintas fases que tienen que seguirse para la realización de una obra.
- Realización de croquis, dibujos acotados, planos finales de un proyecto técnico.
- Profundización en distintos campos del diseño: arquitectónico, gráfico, industrial.
- Análisis de los factores que inciden en un producto artístico.
- Análisis del procedimiento expresivo más adecuado a las finalidades de un proyecto.
- Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales.
- Observación y valoración de obras artísticas del entorno próximo y del patrimonio artístico y cultural y también de expresiones contemporáneas.
- Interés por conocer cualquier manifestación artística.
- Valoración del esfuerzo que requiere la elaboración de algunos productos artísticos.
- Perseverancia en la búsqueda de dimensiones estéticas y de las cualidades expresivas de ambientes urbanos y naturales.
- Apreciación, disfrute y respeto por el patrimonio histórico, cultural y artístico.
- Apreciación y valoración del patrimonio artístico y cultural del entorno, y contribución a su defensa, conservación y desarrollo.
- Aceptación y valoración de las influencias que ejercen los valores artísticos propios de otras culturas que coexisten con la nuestra.
- Respeto por las obras de los compañeros y por maneras de expresión diferentes de la nuestra.
- Valoración crítica de las distintas manifestaciones artísticas.
- Conocimiento de diferentes autores mediante trabajos de recabar información a cerca de ellos (buscar biografías).
- Constancia en los trabajos y reconocimiento de la importancia del proceso de planificación para resolver problemas satisfactoriamente.

Criterios de evaluación

1. Analizar los elementos representativos y simbólicos de una imagen.
2. Seleccionar el tipo de línea y textura, y adecuarlo a la finalidad expresiva de la representación gráfica.
3. Cambiar el significado de una imagen por medio del color.
4. Analizar la estructura de formas de la naturaleza determinado ejes, direcciones y proporciones.
5. Buscar distintas variables compositivas en un determinado campo visual, teniendo en cuenta los conceptos de encuadre y equilibrio entre todos los elementos constitutivos.
6. Describir gráfica o plásticamente objetos tridimensionales identificando sus elementos esenciales.
7. Describir, mediante los distintos sistemas de representación, formas tridimensionales elementales.
8. Realizar un proyecto, seleccionando, entre los distintos lenguajes gráficos, plásticos y visuales, el más adecuado a las necesidades de expresión.
9. Saber manejar los distintos materiales e instrumentos adecuados a las diversas técnicas gráficas, plásticas y visuales.

10. Apreciar y valorar el patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Autónoma y de otras culturas distintas de la propia.
11. Expresar ideas por medio de mensajes visuales respetando los valores y las normas de las sociedades democráticas.

INFORMÁTICA

Introducción

A lo largo del último siglo la tecnología ha ido adquiriendo una importancia progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad. Dentro de las diversas tecnologías destaca la Informática, o tecnologías de la información, como rama que estudia el tratamiento de la información mediante el uso de máquinas automáticas. Su importancia actual radica en ser el dinamizador de una tercera revolución productiva en la que la información ocupa el lugar de la energía. Los sistemas de comunicaciones han supuesto el impulso definitivo generando un nuevo entorno tecnológico que se caracteriza por el empleo de sistemas de información interactivos. Nuestra sociedad se ha visto condicionada por todos estos desarrollos hasta el punto de denominarse "sociedad de la información".

Ya en 1970 se indicaba que los medios de producción se desplazaban desde los sectores industriales a los sectores de servicios, donde destaca la manipulación y procesamiento de todo tipo de información. Desde el punto de vista económico las tecnologías de la información se consideran nuevos motores de desarrollo y progreso. Y en las últimas décadas no ha dejado de incrementarse este proceso.

Pero no podemos perder de vista el marco sociocultural, donde numerosos retos nos condicionan. Por un lado el crecimiento de la brecha digital nos debe impulsar a analizar las luces y las sombras de este modelo de sociedad que, a pesar de dotarnos de medios para acceder casi universalmente a la información, no consigue incorporar a todos los miembros de la sociedad humana a este proceso. También debemos incorporar a nuestra reflexión como el enorme flujo de información hace que los conflictos entre acceso libre y leyes de copyright o derechos de autor se hacen cada día más comunes. Finalmente, y en especial desde el mundo de la educación, debemos considerar que la información no es lo mismo que el conocimiento. Este cambio de paradigma ha sido propuesto desde numerosas fuentes, ya que el conocimiento es el fruto de un proceso de construcción activa, que requiere tratar la información con espíritu crítico, analizarla, seleccionar sus distintos elementos e incorporar los más interesantes a una base de conocimientos.

Por esta importancia se propone esta materia opcional en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria. No es tan sólo una materia instrumental, también debe capacitar para la comprensión de un presente cultural y social. Asimismo, aunque buena parte de contenidos ligados a las tecnologías de la información y la comunicación se han tratado en la materia de Tecnologías, esta materia desarrolla de forma específica y detallada algunos de ellos, ofreciéndose desde su carácter finalista y orientador de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos se articulan en cuatro bloques que tratan de significar ese desarrollo específico de contenidos dentro del ámbito de las tecnologías:

1. Sistemas operativos y seguridad informática.
2. Multimedia.
3. Publicación y difusión de contenidos.
4. Internet y redes sociales virtuales.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico mediante el conocimiento del entorno informático y a través del desarrollo de destrezas técnicas para interactuar con éste en el desarrollo de diversos procesos y actividades.

La contribución a la autonomía e iniciativa personal se desarrollará mediante una metodología activa que, como en otros ámbitos de la educación tecnológica, emplee procesos proyectuales que permitan, dentro de lo posible, la necesaria aportación personal.

El tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación, se integra en esta materia de forma principal. No sólo plantea un conocimiento instrumental y técnico, sino toda la necesaria reflexión sobre el marco social y cultural que la informática ha modificado desde su irrupción a finales del siglo XX.

La adquisición de la competencia social y ciudadana se construye tanto a partir de las posibilidades de proyectos de aplicación que permitan adquirir destrezas sociales básicas desde la interacción y toma de

decisiones del alumnado, como de la imprescindible reflexión sobre las responsabilidades ciudadanas adquiridas en el uso de las tecnologías de la información.

Para mejorar el conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades se colabora desde el análisis y uso de la información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social.

La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información, y en todas las actividades que propone como finalidad la publicación y difusión de contenidos.

La contribución a la competencia para aprender a aprender se materializa empleando estrategias de resolución de problemas donde, tras adquirir los necesarios conocimientos, es imprescindible una labor de significación de éstos para abordar un proyecto.

Objetivos

La enseñanza de la Informática en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Aplicar técnicas básicas de mantenimiento y mejora del funcionamiento de un ordenador, de forma independiente o en red, valorando la repercusión que tiene sobre uno mismo y sobre los demás la actuación ante los recursos informáticos.
2. Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio, valorando en qué medida cubren dichas necesidades y si lo hacen de forma apropiada.
3. Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto de la propiedad intelectual y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
4. Conocer y utilizar las herramientas para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.
5. Utilizar periféricos para capturar y digitalizar imágenes, textos y sonidos y manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear pequeñas producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.
6. Integrar la información textual, numérica y gráfica para construir y expresar unidades complejas de conocimiento en forma de presentaciones electrónicas, aplicándolas en modo local, para apoyar un discurso, o en modo remoto, como síntesis o guión que facilite la difusión de unidades de conocimiento elaboradas.
7. Integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos en la *web*, utilizando medios que posibiliten la interacción (formularios, encuestas, bitácoras, etc.) y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia decidiendo la forma en la que se ponen a disposición del resto de usuarios.
8. Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas alternativas existentes para compartir los contenidos publicados en la *web* y aplicarlos cuando se difundan las producciones propias.
9. Almacenar y proteger la información mediante conversores, cortafuegos, antivirus y filtros, y con procedimientos de encriptación y firma electrónica. Comprender la importancia de reforzar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet.
10. Conocer y utilizar los paquetes de aplicaciones en red, los sistemas de almacenamiento remotos y los posibles sistemas operativos en Internet que faciliten su movilidad y la independencia de un equipamiento localizado espacialmente.

Cuarto curso Contenidos

Bloque 1. Sistemas operativos y seguridad informática.

- Principales funciones del sistema operativo. Interfaz gráfico de usuario e intérprete de comandos. Manejo y utilidades principales.
- Estructuras física y lógica del almacenamiento. Tipos de ficheros. Organización y administración de ficheros.
- Creación de redes locales: configuración de dispositivos físicos para la interconexión de equipos informáticos.
- Creación de grupos de usuarios, adjudicación de permisos, y puesta a disposición de contenidos y recursos para su uso en redes locales bajo diferentes sistemas operativos.
- Seguridad en Internet: *malware*, virus y *crackers*. El correo masivo y la protección frente a diferentes tipos de *malware*. Medidas de seguridad en *software* y *hardware*. Cortafuegos. Valoración de la importancia de la adopción de medidas de seguridad activa y pasiva.
- Conexiones inalámbricas e intercambios de información entre dispositivos móviles.

Bloque 2. Multimedia.

- Adquisición de imagen fija mediante periféricos de entrada.
- Tratamiento básico de la imagen digital: los formatos básicos y su aplicación, modificación de tamaño de las imágenes y selección de fragmentos, creación de dibujos sencillos, alteración de los parámetros de las fotografías digitales: saturación, luminosidad y brillo. Gráficos rasterizados y vectoriales.
- Procedimientos de diseño. Elementos, trazados y figuras geométricas fundamentales. El color. La edición. Recursos informáticos para la producción artística. Maquetación electrónica. Salida a diferentes soportes. Arte final.
- Captura de sonido y vídeo a partir de diferentes fuentes. Formatos básicos y compresión. Edición y montaje de audio y vídeo para la creación de contenidos multimedia. Elaboración y grabación en soporte físico. Edición de menús.
- Aplicaciones interactivas multimedia. Botones de acción y líneas temporales.

Bloque 3. Publicación y difusión de contenidos.

- Diseño de presentaciones. Elaboración de la información: esquemas y notas. Formalización: plantillas y estilos. Incorporación de elementos multimedia y animaciones. Botones de acción e interactividad.
- Integración y organización de elementos textuales, numéricos, sonoros y gráficos en estructuras hipertextuales.
- Creación y publicación en la *web*. Estándares de publicación. Nociones básicas de html. Editores. Administración y publicación. Editores y herramientas de administración integradas para un sitio *web*.
- Integración de elementos multimedia e interactivos. *Streaming*.
- Accesibilidad de la información. W3C, WAI y WCAG.

Bloque 4. Internet y redes sociales virtuales.

- Historia y fundamento técnico de la red Internet. Integración de redes de comunicaciones.
- La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización. *Chatrooms*, foros, *weblogs* o *blogs*, *wikis*, BSCW.
- Actitud positiva hacia las innovaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y hacia su aplicación para satisfacer necesidades personales y grupales.
- Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico: los intercambios económicos y la seguridad. La ingeniería social y la seguridad: estrategias para el reconocimiento del fraude, desarrollo de actitudes de protección activa ante los intentos de fraude. Encriptación, clave pública y privada. Certificados digitales.
- Las redes de intercambio como fuente de recursos multimedia. Derechos de autor, copyright y licencias libres. Situación actual.
- Acceso a recursos y plataformas de formación a distancia, empleo y salud.
- La propiedad y la distribución del *software* y la información: *software* libre y *software* privativo, tipos de licencias de uso y distribución.

- Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales: acceso a servicios de ocio. Canales de distribución de los contenidos multimedia: música, vídeo, radio, TV.
- Acceso a programas e información: descarga e intercambio, las redes P2P y otras alternativas para el intercambio de documentos. Fundamentos técnicos.
- Redes cooperativas de informática distribuida. Fundamentos técnicos. Ejemplos y aplicaciones.

Criterios de evaluación

1. Instalar y configurar los equipos y dispositivos que configuran una red informática.
2. Instalar y configurar aplicaciones y desarrollar técnicas que permitan asegurar sistemas informáticos interconectados.
3. Interconectar dispositivos móviles e inalámbricos o cableados para intercambiar información y datos.
4. Obtener imágenes fotográficas, aplicar técnicas de edición digital a las mismas y diferenciarlas de las imágenes generadas por ordenador.
5. Elaborar imágenes vectoriales y combinarlas con imágenes rasterizadas en la producción del arte final.
6. Capturar, editar y montar fragmentos de vídeo con audio y grabarlos en soporte físico.
7. Diseñar y elaborar presentaciones destinadas a apoyar el discurso verbal en la exposición de ideas y proyectos, e incluso a emular aplicaciones interactivas.
8. Desarrollar contenidos para la red aplicando estándares de accesibilidad en la publicación de la información.
9. Publicar contenidos y gestionar un sitio *web* constituido por varias páginas enlazadas.
10. Participar activamente en redes sociales virtuales como emisores y receptores de información e iniciativas comunes, adquiriendo las nociones de funcionamiento de *blogs*, *wikis* y herramientas BSCW.
11. Conocer las herramientas habituales que garantizan la privacidad y seguridad en la red, su funcionamiento y limitaciones.
12. Identificar los modelos de distribución de *software* y contenidos y adoptar actitudes coherentes con los mismos.
13. Conocer los fundamentos de las redes cooperativas y comprobar el funcionamiento de alguno de los proyectos en curso.

LATÍN

Introducción

La materia de Latín, opcional en cuarto curso, supone un acercamiento específico a la lengua y la cultura de Roma. Su estudio se ofrece a partir de contenidos lingüísticos y culturales, complementarios entre sí y unidos por su carácter de aportaciones sustanciales de lo que se conoce como herencia clásica. Esa cualidad de aportación y pervivencia en la sociedad actual ha de guiar su presentación y dar sentido a su estudio.

La materia persigue dos objetivos primordiales: iniciar un estudio básico de la lengua que está en el origen del amplio grupo de las lenguas romances y conocer los aspectos más relevantes de la sociedad y la cultura romanas para poder relacionarlos con los del mundo actual. El primer objetivo ayuda a mejorar el conocimiento y uso de la propia lengua como instrumento primordial de aprendizaje y comunicación; el segundo aporta una interpretación más ponderada de la sociedad actual. Ambos colaboran eficazmente en la adquisición de capacidades básicas y contribuyen al logro de los objetivos de esta etapa.

Los contenidos propiamente lingüísticos ocupan una gran parte de la materia, por considerar que la lengua latina es la más importante aportación del mundo clásico a la civilización occidental; por evolución o por influencia léxica el latín está presente en las lenguas que utilizamos o en las que son objeto de aprendizaje para los alumnos y alumnas.

El estudio del sistema de la lengua latina como modelo de lengua flexiva permite, a través de la comparación, una reflexión profunda sobre los elementos formales y los mecanismos sintácticos de las lenguas de uso del alumnado. El conocimiento, siquiera básico, del latín hace posible entender las lenguas de origen romance como el resultado concreto de una evolución y apreciar en qué medida su estructura y su léxico están en deuda con la lengua de la que proceden. Por su parte, la práctica de la traducción constituye una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio, con lo que se razona mejor y se aprende a aprender.

El estudio de la historia y evolución de la lengua latina y de la formación de las palabras dota al alumnado de los conocimientos necesarios para entender la evolución lingüística, determinar los procesos de cambio fonético y semántico e ilustrar los procedimientos que actúan en la formación del léxico.

Además, la materia aborda el conocimiento del marco geográfico e histórico y de los aspectos más relevantes de la sociedad romana, desde la que se han transmitido modos de vida, instituciones o creaciones literarias, técnicas y artísticas que están en la base de la configuración y del progreso de Europa. Ese conocimiento supone un referente necesario en el que rastrear los antecedentes históricos de la organización social o la delimitación de los derechos del individuo. La cultura que ha modelado nuestro presente e impregna buena parte de nuestros cánones estéticos es también transmisora de valores universales, que entroncan nuestra herencia cultural con las raíces del mundo clásico. En este sentido, la lectura de textos literarios ayuda a observar cómo temas clásicos de la cultura grecolatina se han transmitido hasta hoy y siguen impregnando nuestros escritos.

De acuerdo con este planteamiento, los contenidos de la materia se distribuyen en cuatro bloques. Los tres primeros ponen el acento en contenidos propiamente lingüísticos y se interrelacionan, contribuyendo no solo a un conocimiento de la lengua latina sino a un uso más preciso de la propia lengua y al adecuado entendimiento de la terminología culta, científica y técnica. El bloque 4 trata los aspectos más relevantes de la sociedad romana y pone el acento en la pervivencia del mundo clásico que ofrece el mundo contemporáneo, en el análisis comparativo de sus correspondientes antecedentes clásicos y en la valoración crítica de los aspectos de continuidad, evolución y cambio.

La distribución de los contenidos en estos cuatro bloques, a la vez que implica un tratamiento específico de los mismos, obliga a situarlos en un contexto general en el que los diversos elementos encuentren una explicación relacionada y coherente.

Contribuirá al logro de estos objetivos el uso tanto de imágenes como de textos antiguos traducidos o de textos modernos que hagan referencia a los contenidos, así como de fuentes de información asequibles al nivel del alumno: diccionarios, enciclopedias, Internet, etc.

En el adecuado tratamiento de los contenidos y en la correcta prelación de los objetivos reside la doble virtualidad de la materia, que ha de aportar aquellos conocimientos básicos sobre la lengua latina y la cultura romana que sean funcionales y útiles en diversos contextos de aprendizaje, desarrollo personal y social, y a la vez ha de sentar las bases suficientes para la continuación, en su caso, de estudios relacionados con las humanidades y las ciencias sociales. Así, por medio de sus contenidos y de la consecución de sus propios objetivos, la materia de Latín ha de servir a todos los alumnos que la cursen para conseguir en un grado satisfactorio las capacidades y competencias que en la etapa se proponen.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

A partir de los elementos más significativos de su currículo, la materia de Latín contribuye de modo directo a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.

Desde todos sus contenidos se contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad. Además desde el conocimiento de la estructura de la lengua latina se posibilita una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y de vocabulario, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente.

Además, desde el conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética se colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y se potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos.

Desde el conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

La contribución de la materia a la competencia en expresión cultural y artística se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y

la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

La contribución a la competencia social y ciudadana se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua latina. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

Con esta materia se contribuye a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital ya que una parte de la misma requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, las actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. Por otra parte, en aquella medida en que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido, se colaborará en la adquisición de la competencia digital.

El estudio de la lengua latina contribuye a la competencia de aprender a aprender, en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico.

La materia contribuye a la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados comporta necesariamente valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

Objetivos

La enseñanza del Latín en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.
2. Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.
3. Conocer las raíces y evolución de la lengua como un instrumento que se adapta a las necesidades de los hablantes.
4. Valorar la diversidad lingüística como una muestra de la riqueza cultural de los pueblos.
5. Explicar las semejanzas que entroncan las distintas lenguas con un origen común y comparar los elementos y estructuras de las lenguas derivadas, lo cual resultará especialmente enriquecedor en las comunidades bilingües.
6. Conocer los procedimientos de formación del léxico latino -en concreto, la derivación y la composición- para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.
7. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras del léxico común de la lengua propia y, en especial, del vocabulario culta que forma gran parte de la terminología científica y técnica actual.
8. Comprender de manera correcta el significado de los latinismos y expresiones latinas que se han incorporado directamente a la lengua hablada y a la científica, y en especial a la del derecho.
9. Desarrollar los hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio, a partir de los mecanismos de estructuración que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos.

10. Propiciar la reflexión y el análisis de la lengua propia - castellano, catalán, gallego, vasco- así como las que se estudien como segunda o tercera lengua, en cuyas estructuras lingüísticas reparará el alumno con más facilidad desde el análisis de la latina.
11. Conocer los aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas, utilizando diversas fuentes de información y diferentes soportes, para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional.

Contenidos

Bloque 1. La historia y evolución de la lengua latina. El latín como origen de las lenguas romances.

- El latín en la historia. Sus orígenes y evolución. Clasificación de las lenguas indoeuropeas. El latín clásico y el latín vulgar. La formación de las lenguas romances. Diferenciación entre lengua hablada y escrita. Análisis de los procesos de evolución de las lenguas romances.
- La evolución fonética. Términos patrimoniales y cultismos. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes. Relación semántica entre palabras de una misma raíz latina y evolución fonética diferente.
- La aportación léxica del latín a las lenguas modernas no derivadas de él. Lectura de textos en lenguas no romances e identificación en ellos de términos de origen latino.
- La formación de los dominios lingüísticos de la Península Ibérica.
- Valoración del origen común de las principales lenguas europeas, interés por la adquisición de nuevo vocabulario, respeto por las demás lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

Bloque 2. La formación de las palabras. Sistema del léxico.

- Principales procedimientos de formación del léxico latino: composición y derivación. Su continuidad en las lenguas romances.
- Componentes grecolatinos en las lenguas romances. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos grecolatinos usados en la propia lengua. Definición de palabras a partir de sus étimos.
- El vocabulario de la ciencia y de la técnica. Etimología del vocabulario científico y técnico: de las ciencias, del derecho, de las humanidades y de la tecnología. Los cultismos en la lengua científica: helenismos y latinismos.
- Latinismos y locuciones latinas incorporadas a la lengua hablada y la lengua técnica.
- Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras e interés en la adecuada utilización del vocabulario.

Bloque 3. El sistema de la lengua latina. Sus elementos básicos.

- El abecedario y la pronunciación del latín. Lectura de textos del latín y reconocimiento de términos transparentes
- El latín como lengua flexiva. Los casos y sus principales valores sintácticos. Reconocimiento de las diferencias y similitudes básicas entre la estructura de la lengua latina y la de las lenguas romances utilizadas por el alumno. Comparación con lenguas de otra tipología, especialmente con las lenguas preposicionales.
- Introducción general a la morfología: morfema y palabra. Gramática y léxico. El significado gramatical y el significado léxico.
- Las clases de palabras. Presentación de la flexión nominal, pronominal y verbal. Reconocimiento de las categorías gramaticales de la flexión latina y comparación con los elementos flexivos de las lenguas actuales. Léxico latino de frecuencia.
- Las estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras. Nexos coordinantes más frecuentes. Análisis morfosintáctico, traducción de textos breves y sencillos en lengua latina y retroversión de oraciones simples.
- Valoración de la lengua latina como principal vía de transmisión y pervivencia del mundo clásico e instrumento privilegiado para una comprensión profunda del sistema de las lenguas romances.

Bloque 4. Vías no lingüísticas de transmisión del mundo clásico.

- El marco geográfico e histórico de la sociedad romana. Uso de fuentes primarias y secundarias para conocer el pasado.

- Las instituciones y la vida cotidiana. Interpretación de sus referentes desde nuestra perspectiva sociocultural. Comparación y análisis crítico de las estructuras sociales y familiares.
- Las huellas materiales de la romanización. Observación directa e indirecta del patrimonio arqueológico y artístico romano, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.
- La mitología en la literatura y en las artes plásticas y visuales.
- Reconocimiento de elementos de la mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas de todo tipo e interpretación de su significado.
- Actividades de lectura de textos de todo tipo relacionados con el mundo romano y el mundo moderno.
- Valoración del papel de Roma en la historia de Occidente, respeto por la herencia de su patrimonio arqueológico, artístico y literario e interés por la lectura de textos de la literatura latina.

Criterios de evaluación

1. Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos y modernos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales.
2. Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización.
3. Explicar la evolución fonética de palabras de la lengua latina hasta llegar a la forma que presentan en la lengua objeto de comparación.
4. Reconocer por comparación, elementos lingüísticos, de naturaleza léxica principalmente, indicadores de origen común de un gran número de lenguas.
5. Formar a partir de una o varias palabras dadas, mediante la aplicación de los mecanismos básicos, de derivación y composición, otras palabras pertenecientes a la misma familia semántica.
6. Conocer la etimología, especialmente cuando se trate de componentes de origen grecolatino, de elementos léxicos propios de la lengua científica y técnica, y deducir su significado.
7. Descubrir expresiones y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas vernáculas y explicar su significado.
8. Identificar los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la propia lengua.
9. Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.
10. Elaborar, guiado por el profesor, un trabajo temático sencillo, sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones, o la vida cotidiana en Roma.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Introducción

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Componentes fundamentales de este desarrollo son la educación lingüística y la educación literaria, entendida la primera como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social, y la segunda como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultural.

El objetivo de esta materia es, como en Educación Primaria, el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas. La educación literaria participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero implica unas competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

Los objetivos de Lengua castellana y literatura en esta etapa marcan una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa. Esta

progresión supone ampliar la diversidad de prácticas discursivas y hacerlas más complejas, acrecentar la importancia del uso de la lengua en el ámbito académico, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, y dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sobre sus normas de uso, así como a la sistematización de los conocimientos lingüísticos explícitos.

El eje del currículo son las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social. Estos aprendizajes se recogen en tres de los bloques de contenidos del currículo: 1.Comunicación, 4. Educación literaria y 5.Técnicas de trabajo. En relación con ellos, los bloques 2. Lengua y sociedad y 3.Conocimiento de la lengua reúnen los contenidos que se refieren a la capacidad de los alumnos para observar el funcionamiento de la lengua y para hablar de ella, y a los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso derivadas de la diversidad social y de estilo.

La organización de los contenidos del currículo en estos bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Los bloques de contenidos exponen, de un modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, señalando los niveles alcanzables en cada curso. Así, por ejemplo, en el bloque 1.Comunicación, además de aspectos como los elementos de la comunicación, las funciones del lenguaje o las tipologías textuales, se han distinguido los contenidos referidos al uso oral y escrito en subapartados distintos con el fin de exponer con mayor claridad los aprendizajes específicos de una u otra forma. Los géneros orales y escritos son diferentes, y responden a funciones sociales distintas, por lo que requieren estrategias de aprendizaje específicas para su recepción y su producción. Pero la necesidad de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral formal y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos: se escribe el orden del día de una reunión; se levanta acta de una sesión; se escribe el guión de un programa de radio o de una exposición oral; etc. Por ello, parece oportuno integrar todos esos aprendizajes al elaborar las programaciones y al llevar al aula las secuencias de actividades.

Los contenidos dedicados a las habilidades lingüísticas –escuchar, hablar y conversar, leer y escribir– sitúan estos aprendizajes en diversos ámbitos de uso de la lengua: el de las relaciones interpersonales y, dentro de las instituciones, el de los medios de comunicación y el ámbito académico. La concreción de las habilidades lingüísticas en diferentes ámbitos de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos –orales y escritos– requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el ámbito social en que éste se realiza y la clase de texto que utiliza.

Dentro de cada uno de estos apartados, y sobre todo en el de leer y escribir, se han distinguido los contenidos referidos a la comprensión –leer, escuchar– y a la composición –hablar, escribir–, ya que implican habilidades y estrategias diferentes. Pero también en este caso se ha de llamar la atención sobre el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir son, en muchas ocasiones, actividades interrelacionadas: se busca información para elaborar un trabajo académico; se relee un texto propio para revisarlo; se toman notas de una conferencia para escribir una crónica de este acto, etc. Esta interrelación indica, de nuevo, la conveniencia de integrar en la secuencia de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción.

La gradación de estos aprendizajes a lo largo de los cuatro cursos de la etapa se basa en estos criterios: mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos; mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna; diversificación de los fines que se asignan a la recepción o composición de los textos.

El bloque 2.Lengua y sociedad incluye contenidos que relacionan el uso de la lengua con el entorno social del alumno, que habrá de ser capaz de apreciar las diferentes variedades lingüísticas y observar los rasgos característicos de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía. En este sentido, la educación ha de favorecer el conocimiento y la valoración positiva de la riqueza lingüística y cultural de la sociedad española, así como la identificación de la modalidad lingüística propia. El aprendizaje de la lengua debe considerar, además, la reflexión sobre los fenómenos derivados del contacto entre las lenguas.

Por su parte, el bloque 3.Conocimiento de la lengua, integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua: la variación y los factores que explican dialectos, registros y usos sociales; las formas lingüísticas que indican en el texto la presencia de los factores del contexto; los procedimientos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido; los procedimientos gramaticales para integrar diferentes proposiciones en un enunciado cohesionado; los mecanismos para la formación de palabras; la norma gramatical y ortográfica, etc.

La interrelación de este bloque con el resto obliga a que la programación de las actividades relacionadas con su contenido tenga siempre una justificación desde el punto de vista de su relevancia para la mejora de las habilidades en el uso de la lengua. Asimismo, este criterio es el que debe guiar el establecimiento del grado de complejidad con que se abordan los contenidos.

Los contenidos relacionados con la educación literaria se agrupan en el bloque 4. La lectura y la interpretación de textos literarios requieren unos aprendizajes específicos que se habrán iniciado en la Educación Primaria con el recitado, la práctica de juegos retóricos, la escucha de textos propios de la literatura oral o las dramatizaciones. De este modo se habrá conseguido a un primer acercamiento a las convenciones literarias básicas y a las relaciones entre las obras y el contexto histórico en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto. Junto a todo ello, se habrán favorecido experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios. Esta orientación de la educación literaria continúa en la Educación Secundaria Obligatoria, de modo que se consoliden los hábitos de lectura, se amplíen las experiencias en los campos de la lectura y recreación de textos, adecuándolas a las nuevas necesidades de simbolización de la experiencia y de la expresión de los sentimientos, se sistematicen las observaciones sobre las convenciones literarias y se establezca, de forma más sistemática también, la relación entre las obras y sus contextos históricos.

Finalmente encontramos el bloque 5, dedicado a las Técnicas de trabajo, donde se integran y sistematizan las estrategias necesarias que consolidan el dominio de las diferentes habilidades. Se destaca el uso y manejo del diccionario, las técnicas de lectura comprensiva, de análisis y síntesis de la información, así como los procedimientos para la presentación de escritos y trabajos académicos y la adquisición de hábitos que manifiesten actitudes de interés por la presentación adecuada y correcta de los textos escritos. Las tecnologías de la información y la comunicación se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y herramienta útil para la búsqueda de información y presentación de trabajos, además de como estrategia motivadora para el alumno y valorada por la sociedad actual.

En síntesis, el eje del currículo en la materia Lengua castellana y literatura son los procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua. Asimismo, la educación literaria implica la aplicación a la lectura e interpretación de textos literarios de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos: el lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, para sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, para usar diferentes esquemas sintácticos con el fin de expresar una misma idea, para diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos, y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas la de proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos

orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, por lo que la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión etc.), y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y de colaboración de la escritura y de los conocimientos.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiriera sentido para el alumnado.

Objetivos

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito, con manuscritos legibles y de letra mínimamente personalizada, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación y en los diversos contextos de la actividad social y cultural para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Reconocer las diversas clases de textos escritos, incluidas sus estructuras formales, mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, así como ser capaz de emplearlos.
5. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto en las comunidades bilingües.
8. Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano como lengua común para todos los españoles y para los ciudadanos de los países hispánicos, en tanto que vehículo de comunicación y vertebración de una de las comunidades culturales más importantes del mundo.
9. Conocer las diferentes manifestaciones y variedades del castellano, derivadas de su expansión por España y América, valorando la unidad esencial de la lengua común para todos los hablantes del idioma.
10. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
11. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.

12. Aplicar, con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Apremiar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.
14. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
15. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.
16. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
17. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
18. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Primer curso

Contenidos

Bloque 1. Comunicación.

1. Elementos de la comunicación.
 - Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
2. Tipologías textuales: Exposición, Narración, Descripción y Diálogo.
3. Habilidades lingüísticas.
 - 3.1. Escuchar, hablar y conversar.
 - Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
 - Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.
 - Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación.
 - Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
 - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
 - Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
 - 3.2. Leer. Comprensión de textos escritos.
 - Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos.
 - Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a la estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.
 - Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
 - Actitud reflexiva y crítica referida a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.
 - 3.3. Composición de textos escritos

- Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital.
- Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad.

1. La variación espacial: dialectos y hablas.
 - Principales fenómenos lingüísticos: seseo, ceceo, yeísmo, voseo, etc.
2. Las lenguas de España.
 - Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Fonética y Ortografía (I).
 - Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba.
 - Nociones básicas de acentuación y puntuación.
 - Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.
2. Norma culta de la lengua española (I).
 - Reconocimiento de las principales normas fonéticas.
 - Lectura en voz alta (el enunciado).
 - Cuestiones morfológicas: el artículo, el género y el número.
 - Léxico (vulgarismos y localismos).
3. Gramática.
 - Clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo (características). El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.
 - Estructura de la oración simple. La concordancia.
 - Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos principales del verbo, constatando la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o adverbiales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal.
 - Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.
 - Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).
 - Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.
 - Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.
 - Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.
 - Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.
4. Léxico (I).
 - Estructura de la palabra. Raíz, prefijos, sufijos.
 - Reconocimiento de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).

Bloque 4. Educación Literaria.

1. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
2. Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más característicos.
3. El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.
 - Lectura de varias obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.
 - Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
 - Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
 - Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
 - Identificación de los recursos lingüísticos propios de los textos de carácter literario.
4. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

Bloque 5. Técnicas de trabajo.

1. Iniciación al uso del diccionario, enciclopedias, correctores ortográficos de los procesadores de textos y otras obras de consulta.
 - Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia etc.) y normativa.
2. Técnicas de trabajo (I).
 - Análisis (estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones).
 - Síntesis (práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes).
 - Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.
 - Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
3. Presentación de la información.
 - Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Criterios de evaluación

1. Poseer una letra personal adecuada y legible.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
3. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales. Conocer los principios fundamentales de la gramática, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
4. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
5. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.
6. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, a partir de un guión preparado previamente y con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.
8. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

9. Conocer y valorar la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.
10. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.
11. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.
12. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria.
13. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
14. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.
15. Componer textos, manuscritos o digitales, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.
16. Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.
17. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
- 18.

Segundo curso

Contenidos

Bloque 1. Comunicación.

1. Funciones del lenguaje.
 - Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
 - Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.
2. Tipologías textuales: Exposición, Narración, Descripción, Argumentación y Diálogo.
3. Habilidades lingüísticas.
- 3.1. Escuchar, hablar y conversar.
 - Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
 - Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.
 - Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
 - Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.
 - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
 - Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
- 3.2. Leer. Comprensión de textos escritos.
 - Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos y comunicaciones.
 - Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.
 - Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs temáticas o educativas.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 3.3. Escribir. Composición de textos escritos.
- Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas, así como conocimiento de las reglas de márgenes y cartografía del folio manuscrito.
 - Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, con especial atención a la participación en foros y a las cartas de solicitud.
 - Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.
 - Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados, presentados en soporte papel o digital.
 - Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad.

1. La variación social y estilística.
2. El castellano como lengua común.
3. La riqueza lingüística de España (lenguas y dialectos). Factores históricos que la han originado. Breve introducción a la historia de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Fonética y Ortografía (II).
 - La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos.
 - La sílaba en la escritura.
 - Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos).
 - Uso de los signos de exclamación e interrogación.
 - Uso del guión, la raya, las comillas y el paréntesis.
 - Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma a la norma lingüística en los escritos.
2. Norma culta de la lengua española (II).
 - Pronunciación de los grupos cultos.
 - Lectura en voz alta (párrafos de distinta estructura).
 - Pronombres.
 - Léxico (dialectalismos y vulgarismos).
3. Gramática.
 - La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos. Clases de oraciones.
 - Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.
 - Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.
 - Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
 - Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.
 - Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado; identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales; transformación de oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente); utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.
4. Léxico (II).
 - Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

Bloque 4. La educación literaria.

1. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento de otros mundos y culturas.
2. Los géneros literarios. Rasgos característicos.
 - Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de la lectura comentada de varias obras adecuadas a la edad.
 - La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
 - Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.
 - La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
 - Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces etc.
 - El teatro: texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y de la comedia.
 - Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral y a las posibilidades de plasmación en una representación teatral.
3. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

Bloque 5. Técnicas de trabajo.

1. Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.) y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
 - Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia etc.) y sobre normativa.
2. Técnicas de trabajo (II).
 - Análisis (estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones).
 - Síntesis (práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes).
 - Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.
 - Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
3. Presentación de la información.
 - Interés por la buena presentación de los textos manuscritos o digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Criterios de evaluación

1. Usar habitualmente una letra personal y legible.
2. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
3. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
4. Reconocer en un texto las diferentes funciones del lenguaje.
5. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
6. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.
7. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.
9. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales

- cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
10. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España y considerar, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto.
 11. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso. Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación vigentes. Conocer la estructura de la oración y las diferentes clases de oración.
 12. Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.
 13. Conocer los géneros literarios aprendiendo a clasificar los textos leídos por géneros literarios.
 14. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
 15. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.
 16. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos. Conocer el proceso que lleva del texto dramático a la representación teatral.
 17. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. Comunicación.

1. Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros informativos).
2. Estructuras formales del texto.
 - Estructuras narrativas (cuento, novela, noticia, crónica, reportaje, etc.).
 - Estructuras descriptivas (descripción científica, literaria, etc.).
 - Estructuras dialogadas (entrevista, encuesta, teatro, etc.).
 - Estructuras expositivas y explicativas (exposición oral, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, proyectos, informes, documentales, convocatorias, reglamentos, actas, etc.).
3. Habilidades lingüísticas.
 - 3.1. Escuchar, hablar y conversar.
 - Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas, emitidos por la radio y la televisión.
 - Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.
 - Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.
 - Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.
 - Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.
 - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
 - Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
 - 3.2. Leer. Comprensión de textos escritos.
 - Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.
 - Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.
 - Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 3.3. Escribir. Composición de textos escritos.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares.
 - Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.
 - Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
 - Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad.

1. Origen y evolución de la lengua española.
2. El bilingüismo: Características generales. Zonas bilingües de España.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Fonética y Ortografía (III).
 - Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).
 - Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.
2. Norma culta de la lengua española (III).
 - Cuestiones morfológicas y sintácticas: El sustantivo, el adjetivo.
 - El verbo.
 - La preposición.
 - Lectura en voz alta (diálogos).
 - Léxico (neologismos).
 - Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
 - Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la norma.
 - Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
3. Gramática.
 - Categorías y funciones.
 - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
 - Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y la perífrasis verbales de carácter modal.
 - Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.
 - Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto, tales como fenómeno, elemento o característica.
 - Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo,

indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

- La oración compuesta: coordinación y subordinación.
 - Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.
 - Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos etc.), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la norma.
4. Léxico (III).
- Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición. Prefijos y sufijos cultos.
 - Significado y sentido. Campos semánticos y asociativos. Familias léxicas. El cambio semántico.

Bloque 4. Educación Literaria.

1. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

2. Lectura de textos de las literaturas de las lenguas de España distintas del castellano o español y de la literatura occidental.

- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionadas con los periodos estudiados.
- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.
- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos sobre lecturas.

3. La literatura medieval.

- Características generales.
- La lírica.
- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- La épica: El Poema de Mío Cid. La prosa: El Conde Lucanor.
- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.

4. Los Siglos de Oro.

- Características generales.
- La lírica: Garcilaso de la Vega, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo.
- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- La prosa: El Lazarillo y El Quijote.
- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.
- El teatro: Lope de Vega y Calderón de la Barca.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

5. El Siglo XVIII.

- Características generales.
- El teatro y la prosa.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro del siglo XVIII, reconociendo algunas características temáticas y formales.

Bloque 5. Técnicas de trabajo.

1. Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, del entorno y virtuales.
 - Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
2. Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (I).
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
3. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.
4. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.
5. Realizar explicaciones orales sencillas de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
6. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
7. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.
8. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos y dialogados), manuscritos o digitales, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección. Valorar la importancia de planificar y revisar el texto.
9. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
10. Comprender el origen y evolución de la lengua española. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y conocer las características principales del bilingüismo.
11. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.
12. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos orales y escritos propios de este curso.
13. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diferentes obras de consulta tanto en soportes tradicionales como en los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.
14. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, DVD, etc.).
15. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.
16. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

17. Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, manuscrito o digital.
18. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.
19. Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos.

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. Comunicación.

1. Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros argumentativos).
2. Estructuras formales del texto.
 - Estructuras expositivas (conferencia, currículum, instancia, carta, correo electrónico, disposiciones legales, contratos, correspondencia institucional, folletos, mapas conceptuales, etc.).
 - Estructuras argumentativas (reclamación, recurso, editorial, columna de opinión, debate, correspondencia comercial, etc.).
 - Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.
3. Habilidades lingüísticas.
 - 3.1. Escuchar, hablar y conversar.
 - Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.
 - Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
 - Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.
 - Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
 - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
 - Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
 - 3.2. Leer. Comprensión de textos escritos.
 - Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.
 - Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.
 - Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.
 - Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o exclusión.
 - 3.3. Escribir. Composición de textos escritos.
 - Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos.
 - Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas, destinados a un soporte escrito o digital.
 - Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en

diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 2. Lengua y sociedad.

- Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lengua y dialectos, el español actual) y de la situación del español en el mundo, el español de América.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Fonética y Ortografía (IV)

- Abreviaturas, acrónimos y siglas.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

2. Norma culta de la lengua española (IV).

- Principales problemas sintácticos.
- La concordancia y el orden.
- Lectura en voz alta (el verso).
- Léxico (préstamos).
- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.

3. Gramática.

- Texto y discurso. Uso de los principales marcadores.
- Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
- Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva; oración subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.

4. Léxico (IV).

- Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y norma).

Bloque 4. Educación Literaria.

1. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de autorreconocimiento, de placer y de comprensión de otros mundos, tiempos y culturas.

2. Lectura de textos de las literaturas de las lenguas cooficiales y de la literatura universal.

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad
- Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas españolas en lenguas distintas del castellano o español y de la literatura europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

- Lectura comentada de novelas y relatos escritos desde el siglo XIX hasta la actualidad que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
 - Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.
3. La literatura del Siglo XIX: Romanticismo y Realismo.
- Características generales.
 - La literatura romántica: José de Espronceda y Gustavo Adolfo Bécquer.
 - La narrativa realista: Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas Clarín.
4. El Siglo XX. Características generales.
- Modernismo y generación del 98. Rubén Darío.
 - La generación del 27.
 - La literatura contemporánea.
5. Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.

Bloque 5. Técnicas de trabajo.

1. Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
 - Utilización con cierta autonomía autónoma de la biblioteca del centro, del entorno y virtuales.
2. Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (II).
- Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
 - Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Criterios de evaluación

1. Captar y extraer las ideas esenciales y los datos relevantes de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización como presentaciones de una cierta extensión o conferencias no muy extensas; identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar; reproducir su contenido en textos escritos.
2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión autónoma de los textos.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.
4. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
5. Realizar presentaciones orales claras, ordenadas y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
6. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.
7. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
8. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), manuscrito o digital, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección. Valorar la importancia de planificar y revisar el texto.
9. Identificar y localizar las lenguas regionales reconocidas en los estatutos de autonomía y las grandes variedades dialectales del español.

10. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.
11. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.
12. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos
13. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
14. Manejar los principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, DVD, procesadores de textos, etc.).
15. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.
16. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.
17. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.
18. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
19. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la Literatura y conocer algunas obras o fragmentos de las literaturas españolas en lenguas distintas del castellano o español y de la literatura universal.

LENGUAS EXTRANJERAS

Introducción

Las lenguas extranjeras suscitan un progresivo interés en nuestra sociedad motivado por los cambios socioeconómicos y por los grandes progresos tecnológicos que se han producido en los últimos decenios. Las relaciones comerciales, profesionales, culturales y turísticas de carácter internacional, así como la existencia de medios de transporte variados, favorecen los intercambios y la movilidad de los ciudadanos, y en todas estas actividades las lenguas extranjeras desempeñan un papel esencial. Por otro lado, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la comunicación y para la inserción en el mundo laboral.

Nuestro país, además, se encuentra inmerso y comprometido en el proceso de construcción europea, en el que el conocimiento de otras lenguas comunitarias constituye un elemento clave para favorecer la libre circulación de personas y facilitar la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre sus miembros. En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas como elemento clave para la afirmación de la identidad europea. Por ello, hay que preparar a nuestros alumnos para vivir en un mundo progresivamente más internacional y plurilingüe -dentro de la esencial comunidad de valores y cultura que constituye la civilización europea y occidental-, ya que el dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras costumbres e idiosincrasias, al mismo tiempo que fomenta las relaciones personales, favorece una formación integral del individuo, desarrollando el respeto a otros países, y permite comprender mejor la lengua propia.

La localización geográfica de España y su evolución económica, tanto en el sector servicios –turismo y comercio exterior–, como en el agrícola e industrial, ofrece una inmejorable perspectiva para justificar la necesaria inclusión de varias lenguas extranjeras en sus planes de estudio.

El Consejo de Europa insiste, por todo ello, en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía europea y recomienda la adquisición de un cierto nivel de conocimiento de más de una lengua extranjera durante la etapa educativa de la Educación Secundaria Obligatoria, así como de mecanismos que permitan continuar el aprendizaje de idiomas durante la vida adulta.

Dicho Consejo, en el Marco común europeo de referencia para las lenguas, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Y define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua, en función de la capacidad del alumnado para llevar a cabo un conjunto de tareas de comunicación que exigen la realización de acciones con una finalidad de comunicación concreta dentro de un ámbito específico. Estas pautas han sido un referente clave en este currículo.

El objetivo en Educación Secundaria Obligatoria es, pues, que al finalizar esta etapa los alumnos sean capaces de intervenir y hacerse entender en un conjunto de situaciones, como ofrecer y pedir explicaciones personales en un debate informal, expresar de forma comprensible la idea que se quiere dar a entender, utilizar un lenguaje amplio y sencillo para explicar lo que se quiere, comprender las ideas principales de textos en lengua estándar, aún con pausas evidentes para realizar cierta planificación gramatical y léxica. Asimismo, al finalizar la etapa, deberán saber enfrentarse de forma flexible a problemas cotidianos de comunicación oral y escrita, como participar en conversaciones habituales, plantear quejas, relatar experiencias o planes, explicar algo o pedir aclaraciones. En definitiva, esta etapa debe suponer un punto de partida sólido para continuar, de forma progresivamente autónoma, con un aprendizaje que ha de durar toda la vida.

La competencia comunicativa incluirá los siguientes aspectos: competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.), competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.). Las destrezas que se desarrollarán serán: productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

El análisis del error y su tipología constituyen un instrumento fundamental tanto para el profesor como para el alumno a la hora de conocer el nivel de competencia comunicativa y estadio de interlengua de éste último. La interlengua es una situación de carácter provisional que indica el momento en el que la persona se encuentra en relación con el conocimiento y el manejo de la lengua. Este estadio se caracteriza por una mezcla de conocimientos efectivos sobre la lengua y unas hipótesis constantemente revisadas sobre su funcionamiento. Teniendo en cuenta que el error es una prueba de este proceso de hipótesis-comprobación, éste ha de convertirse en estímulo para el avance del alumno.

Otro de los factores que conecta los contenidos de la Educación Secundaria con este currículo es la importancia otorgada a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El papel que las TIC tienen en el campo general de la enseñanza (motivación, desarrollo del aprendizaje autónomo) se concreta en este currículo en puntos como los siguientes: la integración, ya que estas tecnologías globales brindan el acceso a otras tradiciones y culturas; la versatilidad para trabajar, por ejemplo, las destrezas orales y escritas, o para favorecer el aprendizaje a distancia; la facilidad para acceder a documentos reales actualizados. El valor de las TIC estriba no sólo en su uso como fuente de información, sino también como herramienta de aprendizaje aplicada al uso de la lengua.

Los contenidos se presentan agrupados en bloques en relación a tres ejes que poseen características específicas: la capacidad lingüística; los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones; y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

La capacidad lingüística se desglosa en el bloque 1, Escuchar, hablar y conversar y en el 2, Leer y escribir. Ambos incluyen los procedimientos, entendidos como operaciones que permiten relacionar los conceptos adquiridos con su realización en actividades de comunicación. Los conocimientos orales y escritos se presentan por separado ya que, aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones de una misma capacidad, y en los procesos tanto de aprendizaje como de uso el hablante se apoya en ambos, cada uno posee diferentes características.

En esta etapa se da una importancia relevante a la comunicación oral, por lo que el primer bloque se centra en desarrollar en los alumnos esta capacidad, y se incide en la importancia de que el modelo lingüístico oral provenga de un variado número de hablantes con el fin de recoger, en la mayor medida posible, las variaciones y los matices. De ahí la fuerte presencia de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El bloque Leer y escribir incorpora también los procedimientos necesarios para desarrollar el uso escrito. En lengua extranjera los textos escritos son modelo de composición textual y elementos de práctica y aportación de elementos lingüísticos.

La observación de las manifestaciones orales y escritas de la lengua que se está aprendiendo y su uso en situaciones de comunicación, permiten elaborar un sistema conceptual cada vez más complejo acerca de su funcionamiento y de las variables asociadas a la situación concreta y al contenido comunicativo. Este es el objeto del bloque 3, Conocimiento de la lengua. El punto de partida serán las situaciones de uso que favorezcan la adquisición de reglas de funcionamiento de la lengua y que permitan a los alumnos

establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que conocen, de manera que desarrollen confianza en su propia capacidad.

Por su parte, los contenidos del bloque 4, Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural, contribuyen a que el alumnado conozca costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera, en definitiva, formas de vida diferentes a las suyas. Este conocimiento promoverá la tolerancia y aceptación, acrecentará el interés por las diferentes realidades sociales y culturales y facilitará la comunicación.

Por todo lo expuesto, la enseñanza de lenguas extranjeras contribuirá a la formación del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración, los desplazamientos, la curiosidad intelectual, las posibilidades de acceso a datos de interés, así como el conocimiento de formas de vida y organización social diferentes a las nuestras, diversificando sus canales de información y entablando relaciones caracterizadas por la tolerancia social y cultural en un mundo en que la comunicación internacional está cada vez más presente.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la competencia en comunicación lingüística de manera directa, en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

A partir de la adquisición del lenguaje, éste se convierte en vehículo del pensamiento humano, y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia pues, contribuye de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general, facilitando o completando la capacidad del alumnado para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno pueda identificar cómo aprende mejor. Esa es la razón de la inclusión de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje, que ya se inició en Educación Primaria, pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización para que los alumnos puedan continuar aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

Esta materia es además un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, son vehículo de comunicación y transmisión cultural, y favorecen el respeto, el interés y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla el diálogo y la toma de decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje, es inherente a la materia y este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los

trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones.

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la competencia de autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración, lo que supone el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía personal.

Objetivos

1. Comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas.
2. Expresarse oralmente en situaciones habituales de comunicación, dentro y fuera del aula, de forma eficaz, adecuada y con cierto nivel de autonomía
3. Leer y comprender de forma autónoma diferentes tipos de textos escritos, con el fin de extraer información general y específica y de utilizar la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de otras culturas.
4. Escribir de forma eficaz textos sencillos con finalidades diversas, sobre distintos temas, utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar de forma reflexiva y correcta los elementos básicos de la lengua –fonética, léxico, estructuras y funciones- en contextos diversos de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre el mismo y transferir al estudio de la lengua extranjera los conocimientos adquiridos en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas.
7. Utilizar los recursos didácticos a su alcance (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia) incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para la obtención, selección y presentación de la información oral y escrita de forma autónoma.
8. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera y apreciarla como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
9. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación.
10. Adquirir seguridad y confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

Primer curso

Contenidos

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Escucha y comprensión de mensajes orales breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Anticipación del contenido general de lo que se escucha con apoyo de elementos verbales y no verbales.
- Obtención de información global en diferentes textos orales.
- Obtención de información específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números, precios, horarios, nombres o lugares, presentados en diferentes soportes, descartando las informaciones irrelevantes.
- Uso de estrategias básicas de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.
- Producción de textos orales cortos, inteligibles y eficaces, con estructura lógica y con pronunciación adecuada.
- Participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula, y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales.
- Empleo de respuestas adecuadas a las informaciones requeridas por el profesor y los compañeros en las actividades de aula.
- Desarrollo de estrategias para superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de elementos verbales y no verbales para expresarse oralmente en actividades de pareja y en grupo: demanda de repetición y aclaración entre otras. Aceptación de los errores propios como algo natural.

Bloque 2. Leer y escribir.

- Comprensión de instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades.
- Lectura selectiva para la comprensión general e identificación de informaciones específicas, descartando las informaciones irrelevantes, en diferentes textos, sencillos auténticos y adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.
- Uso de estrategias básicas de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
- Reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral.
- Desarrollo de la expresión escrita de forma guiada, completando o modificando frases y párrafos sencillos.
- Composición de textos cortos con elementos básicos de cohesión, con diversas intenciones comunicativas, a partir de modelos y utilizando las estrategias más elementales en el proceso de composición escrita.
- Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.
- Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Conocimientos lingüísticos

ALEMÁN

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
- Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
- Saludar, presentarse, recabar información personal. Conjugación del presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares de uso frecuente. Conjugación del presente de indicativo del verbo *sein*. Pronombres personales (1ª y 2ª persona *ich, du, Sie*). Pronombres interrogativos (*wer, was*). Adverbios interrogativos (*wo, wohin, woher, wie*). Números ordinales. Oraciones interrogativas y afirmativas. Orden de los elementos en la oración.
- Nombrar objetos y deletrear palabras. Describir personas y lugares. Género de los sustantivos; el artículo (*der, das, die; ein, eine*). Plural de los sustantivos. El alfabeto. Uso predicativo del adjetivo.
- Afirmar y negar una información. Afirmación con *ja* y *doch*. Negación con *nein, kein* y *nicht*.
- Expresar posesión. Conjugación del presente de indicativo del verbo *haben*. Conjugación de las formas familiares y de cortesía del modo imperativo. Pronombres posesivos. Caso acusativo.

B) Léxico.

- Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/lugares de un pueblo/ciudad. Los colores.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente.

FRANCÉS

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
- Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
- Tomar contacto, identificarse, saludar, presentar (se), despedirse, dar las gracias. Saludos y despedidas. Presente de *s'appeler, être, avoir y connaître*. Presentativos: *voici, voilà*.
- Comprender, pedir y dar información personal. Las nacionalidades; países de la Unión Europea y francófonos. Adjetivos (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas). Presente del verbo *parler*.
- Comprender, pedir y dar información sobre personas; comparar estas informaciones. La afirmación: *oui/si, d'accord*. Las profesiones (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas). Formación del plural (diferencias gráficas y fonéticas). Artículos definidos e indefinidos. Presente del verbo *habiter*. Adverbios de lugar: *où, d'où*. Conectores: *et, mais*.
- Identificar objetos y personas. *Qu'est-ce que c'est?, qui est-ce?, c'est, Il/ Elle est, Ils/ Elles sont, c'est, ce sont*.
- Comprender, pedir y dar información sobre las características de personas/cosas. Adjetivos calificativos (femenino/masculino; diferencias gráficas y fonéticas). Los colores. La negación *non, ne ... pas, pas du tout. Comment ... ?* La edad. Numerales cardinales (1-20).
- Comprender, pedir y dar información sobre la posesión. *À qui est-ce? c'est à + pronombres tónicos/nombres*. Presente del verbo *avoir* (todas las personas). Determinantes posesivos (un solo poseedor).
- Comprender, pedir y dar información sobre la localización de personas/cosas. Cantidades. *Il y a, est-ce qu'il y a, il n'y a pas de*, etc. Preposiciones y adverbios de lugar más usuales. Presente de *savoir, croire*. Numerales cardinales (de 20 en adelante).
- Comprender, pedir y dar información sobre el clima en diferentes países y ciudades. Presente de *faire*. *Il y a*. Preposiciones + países, regiones y ciudades (*en, à, au, aux*).
- Comprender, pedir y dar información sobre la localización de lugares/edificios. Itinerarios. Fórmulas de cortesía. *Où se trouve, pour aller à*, etc. Artículos contractos (*au/aux, du/des*). Presente de *aller, venir*. Adverbios y locuciones de lugar más usuales.

B) Léxico.

- Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/lugares de un pueblo/ciudad. Los colores.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente.
- Fonemas de especial dificultad. Sonidos más característicos de la lengua francesa, insistiendo en las diferencias con la lengua materna.
- Acentuación.
- *Liaison y élision*.

INGLÉS ⁽⁸⁾

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.

⁸.- Téngase en cuenta la [Orden 2154/2010, de 20 de abril](#), de la Consejería de Educación, por la que se establece el currículo de inglés avanzado del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria para las secciones bilingües de los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid. (BOCM 30 de abril de 2010)

- Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
- Saludar. Dar, pedir y comprender información personal. Fórmulas y saludos. Verbos *be* y *have got*. Pronombres personales, demostrativos e interrogativos. Artículos. Singular y plural del sustantivo. Orden de palabras: adjetivo + sustantivo. Adjetivos en posición predicativa. Posesivos. Genitivo sajón. Preposiciones: *on, in, from, at*, etc. Números de teléfono. Numerales cardinales. Formación de palabras.
- Dar y pedir y comprender instrucciones y direcciones. Imperativos. Fórmulas: *How can I get to the Post Office?* Números ordinales.
- Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas. Presente simple. *There is/there are*. Adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar. *Countable Uncountable nouns*.
- Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos. Presente simple con adverbios de frecuencia. *Can. Like /love/dislike /don't like/ hate* + sustantivos. Preposiciones de lugar y de tiempo. Adverbios de modo. Conectores. Expresiones que denoten hora, día y fecha.
- Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso contrastando con las habituales. Presente continuo en contraste con el presente simple. Expresiones temporales: *now, today*, etc. Indefinidos.
- Describir y narrar hechos pasados. Pasado simple de *be*. *There was/were*. Pasado simple de verbos regulares e irregulares. Adverbios y frases adverbiales: *yesterday, last week*, etc. Expresar planes e intenciones para el futuro. Presente continuo con valor de futuro. *Be going to*. Adverbios y frases adverbiales: *tomorrow, next week*, etc.
- Hacer sugerencias y contestar. *Let's. Why don't we...? Shall we*+ infinitivo. Respuestas de aceptación o rechazo: *Great! That's a good idea. Oh no!*
- Expresar obligación. *Must/mustn't*.

B) Léxico.

- Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/lugares de un pueblo/ciudad. Los colores.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente: pronunciación de la terminación */s/, /z/, /iz/* en el presente simple, pronunciación de la terminación *-ing*, pronunciación de la terminación *-ed* en el pasado simple, formas débiles.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ITALIANO

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
- Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
- Saludar. Presentarse. Fórmulas. Interlocutores: *Tu/Lei* (Informal/formal). Pronombres personales sujeto. Presente de indicativo del verbo *essere*. Presente de indicativo del verbo *chiamarsi*. Pedir/dar información a los demás y de nosotros mismos (origen y procedencia, edad, profesión, dirección, número de teléfono). Masculino/femenino de los adjetivos. Tratamiento formal e informal (*Mi puoi/può dare...?*). Presente de indicativo de los verbos regulares. Preposiciones *a* + nombre de ciudad/*in* + nombre de nación. Presente de indicativo de *avere* y *fare*. Preposiciones *a / in* + calle, plaza, etc. Los números.
- Hablar de acciones cotidianas (frecuencia y tiempos, horario). Presente de indicativo de los verbos irregulares más frecuentes (*andare, uscire, sapere*, etc.). Artículos determinados. Adverbios de frecuencia y su colocación (*mai, quasi mai, ogni tanto, spesso, sempre, di solito, generalmente*, etc.). Los días de la semana, los meses y las estaciones del año.

- Preguntar y decir la hora. Fórmulas en estilo formal e informal. Preposiciones articuladas *al, alle, dal, dalle*, etc. Expresiones para indicar la hora: *a, da... a, fra...e, verso*.
- Hablar del tiempo atmosférico. Fórmulas y expresiones (*fa freddo, fa caldo, c'è il sole, c'è vento*, etc.).
- Expresar gustos y preferencias. Preposiciones articuladas. Verbo *piacere: mi piace /piacciono*. Marcadores de intensidad: *molto, per niente*, etc. Expresar acuerdo /desacuerdo. *Anche/neanche. A me sì/a me no. Io sì /io no. Invece*.
- Saber situar en el espacio. Dar y pedir información sobre lugares. Dirigirse a alguien. *Dov'è...?* Artículos indeterminados. Adverbios y otros marcadores de lugar (*davanti a...; dietro a...; vicino a...; a destra di...; a sinistra di...*), *Senta, scusi / senti, scusa* (para dirigirse a alguien).
- Indicar e identificar objetos en distintas situaciones. Pedir algo en una tienda. Concordancia sustantivo – adjetivo. Demostrativo. Presente de indicativo de verbos en *-ire* del tipo *preferire*.
- Hacer sugerencias y propuestas. Aceptar/rechazar. Pronombres personales, complemento directo / indirecto. Expresiones *mi va / ti va di* + infinitivo. Presente de indicativo de los verbos *potere, dovere, volere, venire*.
- Saber llamar por teléfono. Preguntar por alguien, identificarse. Formulas de saludo. Presente de indicativo de *stare* + gerundio.
- Contar hechos pasados. El participio pasado (verbos regulares e irregulares más frecuentes). El *passato prossimo* con *avere* y *essere*. El *passato prossimo* de los verbos reflexivos. Concordancias sujeto – participio con el auxiliar *essere*. Algunos marcadores temporales (*prima, dopo, poi*, etc.).

B) Léxico.

- Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/lugares de un pueblo/ciudad. Los colores.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente.
- Pronunciación y ortografía de /k/; /tʃ/; /g/; /dz/; /sk/; /ŋ/; /ʎ/; /gl/;
- Acento tónico y gráfico.
- Consonantes dobles.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

PORTUGUÉS

A) Funciones de lenguaje y gramática.

- Saludar, presentarse, contestar a saludos y presentaciones. Saludos y rutinas. El alfabeto. Pronombres personales del sujeto. Formas verbales: *chamo-me, chama-se, sou, é*. Verbos *ser* y *estar*: presente de indicativo. Verbos *ser* y *estar* + adjetivos. El determinante: artículo definido e indefinido. Preposiciones: *em, para, a, de, por, durante, como, excepto, entre*. Interjecciones: *Olá!, Viva!, Adeus!, Oxalá!, Ah!*
- Dar, pedir y comprender informaciones personales. Dar énfasis. Cardinales (1 al 100). Verbo *ter*: presente de indicativo. El pronombre interrogativo. El determinante demostrativo. La frase interrogativa. Frases enfáticas con: *...é que...y...que...*
- Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones. Dirigirse a alguien de forma formal e informal. Pronombres personales reflejos: *me, te, se, nos*. Verbos regulares de la primera conjugación (-ar): presente de indicativo. Pronombres demostrativos. La oración compuesta. Conjunciones: *e, ou, porque, quando, pois*. Adverbios de lugar: *aquí, aí, ali, lá, perto, longe*. Formas de tratamiento: *tu, você, a senhora, o senhor*.
- Describir y comparar lugares, cosas, personas, etc. Adjetivos calificativos: género, concordancia y colocación. Forma comparativa de los adjetivos. Verbo *haver* (forma no personal). Preposiciones y locuciones preposicionales: *em, dentro de, em cima de, atrás de, debaixo de, em frente de, ao lado de, entre*. Formación del plural y del femenino de los nombres (reglas generales y excepciones).
- Describir acciones en el presente. Contrastar acciones habituales con acciones en curso. El infinitivo. Conjugación perifrástica: *estar a* + infinitivo. Verbos de la segunda conjugación (-er): presente de indicativo. *Estou a fazer y faço* (presente de indicativo). Días de la semana, meses y fecha. Adverbios

de modo: *assim, bem, como, mal, pior, melhor*, etc. Preposiciones de tiempo: *a, de, em, para, por*. El pronombre posesivo.

- Localizar acciones pasadas en el tiempo. Describir y narrar hechos pasados. Verbos regulares de la 3ª conjugación (-ir): presente de indicativo. Verbos en -air: presente de indicativo. Pretérito perfecto simple de indicativo (verbos irregulares): *eu fui, estive, tive*. Pretérito perfecto simple de indicativo (verbos regulares). Pronombre relativo. Adverbios y locuciones adverbiales: *hoje, ontem, dantes, às vezes, de repente*, etc. Conjunciones de coordinación: *mas, e, ou, até, a, também*.
- Expresar deseos, intenciones y planes para el futuro. Ordinales (1º al 20º). Preposición: *contra*. Futuro simple de indicativo. Pretérito imperfecto de indicativo (verbos regulares). Adverbios y locuciones adverbiales: *amanhã, nunca, jamais, em breve, apenas*. Los tipos y formas de la oración.

B) Léxico.

- Relacionado con los temas tratados: nombres de países, nacionalidades, familia, casa, escuela, profesiones, división del tiempo, lugares, etc.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Pronunciación. Fonemas de especial dificultad. Vocales y diptongos orales. Vocales y diptongos nasales. Consonantes y grupos consonánticos. La división silábica.
- Acentuación: acento tónico y gráfico.
- Entonación de frases.
- Ritmo.

Reflexión sobre el aprendizaje.

- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
- Uso progresivo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Reflexión guiada sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.
- Iniciación en estrategias de auto-evaluación y auto-corrección de las producciones orales y escritas.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para superarlo.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Participación en actividades y trabajos grupales.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.
- Transferencia de las estrategias adquiridas en el aprendizaje de la lengua materna u otras lenguas.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural.

- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, y con personas de otras culturas.
- Identificación e interpretación de costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera.
- Uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.
- Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas. Comparación y contraste entre la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera, favoreciendo con ello la valoración crítica de la propia y la aceptación y el respeto de la ajena.

Criterios de evaluación

1. Identificar y comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales sencillos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos.

2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias comunicativas adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y eficaz.
3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.
4. Redactar textos breves y sencillos sobre temas cotidianos en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.
5. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, tanto como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias y de comprensión de las producciones ajenas, como para su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.
6. Identificar, utilizar estrategias básicas de aprendizaje e inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y de la aplicación de procesos de inducción y deducción de forma alternativa.
7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.
8. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

Segundo curso

Contenidos

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Escucha y comprensión de mensajes emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales.
- Obtención de información general y específica de diálogos y textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles procedentes de diferentes medios de comunicación y con apoyo de elementos verbales y no verbales.
- Utilización de estrategias de comprensión de los mensajes orales: contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, anticipación de ideas, etc.
- Producción de textos orales breves y coherentes sobre temas de interés personal y con pronunciación adecuada.
- Participación en conversaciones y simulaciones, en pareja y en grupo, dentro del aula, de forma semicontrolada o libre, con pronunciación y entonación adecuadas para lograr la comunicación.
- Empleo de respuestas adecuadas en situaciones de comunicación en el aula.
- Desarrollo de estrategias de comunicación para superar las interrupciones en la comunicación y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.

Bloque 2. Leer y escribir.

- Comprensión de la información general y específica en diferentes textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre asuntos familiares y relacionados con contenidos de otras materias del currículo, descartando, en su caso, la información irrelevante.
- Iniciativa para leer de forma autónoma textos de cierta extensión.
- Identificación de la estructura y características propias de distintos tipos de texto: cartas, narraciones, etc.
- Uso de estrategias de comprensión lectora: identificación del tema de un texto, con ayuda de elementos textuales y no textuales; utilización de los conocimientos previos sobre el tema; anticipación de contenidos; inferencia de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
- Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencian el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas.

- Composición de distintos textos con ayuda de modelos, atendiendo a elementos básicos de cohesión y utilizando estrategias elementales en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).
- Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
- Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

Conocimientos lingüísticos

ALEMÁN

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición etc., en el uso de la lengua.
- Uso de las estructuras y funciones más habituales.
- Expresar el gusto o disgusto. Conjugación de los verbos *mögen* y *finden*.
- Descripción y calificación de objetos y personas. Uso predicativo del adjetivo e introducción del uso atributivo del mismo. Grados del adjetivo: Comparación de igualdad y superioridad. Introducción de algunas formas irregulares (*besser*, *mehr*, etc.). Coordinación de oraciones. Orden de los elementos de la oración.
- Expresar cantidades y establecer un orden. Adjetivos numerales y ordinales. Expresar la fecha, la edad y unidades de medida.
- Dar y pedir instrucciones. Conjugación del imperativo. Utilización de las formas de cortesía. Conjugación del presente de indicativo del verbo *können* y uso de la forma *möchten*.
- Indicar direcciones y describir la posición de los objetos en el espacio. Puntos cardinales. Adverbios de lugar. Introducción al uso de las preposiciones de doble caso.
- Verbos correlativos: *stehen/stellen*, *sitzen/setzen*, *liegen/legen*, *hängen*, *stecken*.
- Describir y narrar hechos pasados. Conjugación del pretérito perfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares de uso más frecuente.

B) Léxico.

- Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- Los medios de transporte, la familia, las comidas, el comercio, viajes, ocio y proyectos, itinerarios urbanos, rutinas cotidianas.
- Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

FRANCÉS

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición etc., en el uso de la lengua.
- Uso de las estructuras y funciones más habituales.
- Situar y describir un lugar. Comprender, dar y pedir información sobre el entorno: Fórmulas de cortesía. Interrogativos: *Pourquoi?*, *Où?*, *Comment?* *En/y*: pronombres adverbiales. El imperativo. Numerales ordinales.

- Comprender, dar y pedir información sobre gustos, deseos, habilidades y conocimientos. Respuestas a interrogativas totales (*oui/si, non*). Respuestas a interrogativas parciales. Expresión de la comparación: *plus/moins/aussi/autant ...que*. Expresión de la causa: *Pourquoi? Parce que*, etc.
- La familia. Las relaciones. Descripción física, anímica y de carácter. Formas de la interrogación: Entonación, inversión, *Est-ce que*, etc. Determinantes posesivos: uno y varios poseedores.
- Comprender, preguntar y dar información sobre los hechos habituales de la vida cotidiana. Momentos del día. Expresión de la hora. La negación: *Ne ... pas, ne ... plus, ne ... jamais, ne ... rien*. Verbos pronominales. Verbos del segundo grupo: presente e imperativo.
- Comprender, pedir y dar información, consejos, órdenes y expresar deseos. Expresión de la obligación: *il faut / on doit* + infinitivo. Presente de *devoir, pouvoir, vouloir*. Adverbios de cantidad. Expresión del deseo: *j'aimerais / je voudrais*.
- Hablar por teléfono. Aceptar o rechazar una invitación. Fórmulas de cortesía, toma de contacto y despedida. Presente continuo: *être en train de*.
- Comprar, escoger y expresar una necesidad. Preguntar el precio, la calidad, la materia, la cantidad. Pronombre *en*. Artículos partitivos. Su empleo en frases afirmativas y negativas.
- Describir y narrar hechos pasados. Passé composé con *être* y *avoir*. Pasado reciente. La negación en los tiempos compuestos. Pronombres personales C.O.D. y C.O.I.: su colocación. Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo.
- Describir y narrar proyectos. Futuro próximo. Pronombres personales tónicos.

B) Léxico

- Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas, y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- Los medios de transporte, la familia, las comidas, el comercio, viajes, ocio y proyectos, itinerarios urbanos, rutinas cotidianas.
- Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- La *liaison*.
- Revisión de la correspondencia entre grafía – fonética.

INGLÉS

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc., en el uso de la lengua.
- Uso de las estructuras y funciones más habituales
- Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal. Verbo *be*.
- Presente simple y expresiones de frecuencia. Fórmulas.
- Describir cosas, lugares y personas. Adjetivos: grado comparativo y superlativo. Expresiones de cantidad: *much/many*, etc. Formas verbales: *have got, there is/there are*. Preposiciones y frases preposicionales de lugar: *under, between, on the left*, etc.
- Expresar las obligaciones y rutinas. Formas verbales: *can, must, should*, etc.
- Expresar acontecimientos pasados. *There was/There were*. Pasado simple y continuo.
- *Could*. Acciones interrumpidas en el pasado: pasado continuo/pasado simple.
- Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso. *Can/could*.
- Dar consejos. *Should/shouldn't*.
- Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones. *Like / love /dislike / don't like/ hate*.
- *I think / I don't think*. Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones. *Will/be going to*. Expresiones temporales: *this weekend, next year*, etc.
- Expresar condiciones. Oraciones tipo I condicionales.

B) Léxico.

- Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- Los medios de transporte, la familia, las comidas, el comercio, viajes, ocio y proyectos, itinerarios urbanos, rutinas cotidianas.
- Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Pronunciación de formas contractas.
- Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.
- Formas débiles.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ITALIANO

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición etc., en el uso de la lengua.
- Uso de las estructuras y funciones más habituales.
- Describir y narrar hechos pasados. Imperfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes (*essere* y *fare*). *C'era/c'erano*. La partícula *prossimo* (repaso). Marcadores temporales más frecuentes.
- Saber ofrecer/pedir algo a alguien. Aceptar/rechazar. Pronombres indirectos (singular/plural). *Si* impersonal.
- Pedir/conceder permiso. Aceptar/rechazar. Imperativo de *tu*, *lei*, *voi*. Expresiones: *Senz'altro! Volentieri! Mi dispiace!* Expresar gustos y preferencias.
- El superlativo absoluto (- *issimo*). Marcadores de intensidad. Verbo *piacere* (repaso).
- Saber pedir algo en un restaurante. Fórmulas. Pronombres complemento directo de 3ª persona. *Un altro; un altro po' di* etc.; *un'altra; altri; altre*.
- Situar algo en el espacio. Expresiones para localizar en el espacio: *in fondo a; di fronte a; sotto; dentro; di fianco a*. Preposiciones articuladas.
- Describir lugares y objetos e indicar sus características. *Com'è? Come sono?* Expresiones *mi sembra/sembrano, lo trovo, la trovo*, etc. El relativo *che*. Los posesivos (cuadro completo).
- Describir personas. Expresar nuestro punto de vista sobre las mismas. Hacer comparaciones. Repaso de los marcadores: *abbastanza, molto, un po' etc., troppo*. Expresiones con *sembrare* y *trovare*. Diminutivo de los adjetivos.

B) Léxico.

- Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.
- Los medios de transporte, la familia, las comidas, el comercio, viajes, ocio y proyectos, itinerarios urbanos, rutinas cotidianas.
- Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

PORTUGUÉS

A) Funciones de lenguaje y gramática.

- Saludar. Presentarse y presentar a alguien. Hacer pedidos, recomendaciones y dar consejos. Verbos *dar* y *querer*. Presente de indicativo. Pronombres indefinidos variables. Adverbios: *ainda, já*. Proverbios.
- Dar, pedir y confirmar opiniones. La expresión de los sentimientos y de las preferencias. Pretérito imperfecto de indicativo de verbos regulares e irregulares. Pronombres relativos invariables. Locuciones adverbiales: *de preferencia, de costume*. Pronombres personales complemento directo : *lo(s), la(s), no(s), na(s)*.
- Deducir, expresar agrado y desagrado. Hablar de acciones impersonales relacionadas con el pasado. Expresiones de tiempo con: *desde* y *há*. Pronombres personales complemento directo: *me, te, o, a, lhe*. Locuciones de coordinación: *não só... mas também, quer... quer, nem... nem...* Pretérito perfecto simple: *haver (forma impessoal)*.
- Describir cosas, lugares y personas relacionados con situaciones cotidianas (profesiones, medios de transporte, etc.). Preposiciones (*a, para* + verbos de movimento; *de, em* + meios de transporte). Perífrasis de: *haver de* + infinitivo. Locuciones con función.
- Expresar acontecimientos pasados relacionados con el presente. La expresión de la necesidad y obligación. Pretérito perfecto simple de indicativo: verbos *ir, ser, estar, ter*. Pretérito perfecto compuesto de indicativo: *ter* (presente) + *particípio passado*. *Há* + expresiones de tiempo. Adverbios: *actualmente, anteontem, ontem, apenas, infelizmente, principalmente*. Locuciones de coordinación: *menos... do que, quer... quer, sempre que, tão... como*. Verbos irregulares: imperativo afirmativo.
- Expresar consecuencia y finalidad. Oraciones subordinadas con: *porque, pois, que, como*. Partícula *apassivante*: *se*. *Com* + pronombres personales complemento circunstancial: *comigo, contigo, consigo, conosco, com ele(s), com ela(s)*. Locuciones preposicionales: *por causa de, a pesar de*.
- Expresar acontecimientos futuros, probabilidad y posibilidad. Presente de subjuntivo con expresiones personales. Futuro de indicativo: verbos *poder, querer, fazer*. Pronombres personales complemento directo e indirecto: *nós, vós, os, as, lhes*. Conjunciones de coordinación: *logo, portanto, porém*.

B) Léxico.

- Relacionado con los temas tratados: casa, personas, lugares, objetos, profesiones, medios de transporte, vestuario, etc.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Pronunciación. Fonemas de especial dificultad. Consonantes sordas/sonoras. La terminación de palabras en formas de tiempos verbales.
- Acentuación. Acento tónico y gráfico.
- Entonación de frases.
- Ritmo.

Reflexión sobre el aprendizaje.

- Ampliación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
- Uso de recursos para el aprendizaje: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.
- Participación en actividades de evaluación compartida, en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje autónomo.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Transferencia de las estrategias adquiridas en el aprendizaje de la lengua materna a otras lenguas.

- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, y actitud positiva para superarlo.
- Participación en actividades y trabajos grupales.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural.

- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional.
- Identificación e interpretación de elementos semióticos diversos (gestuales, entonativos, proxémicos, etc.) usados por hablantes de la lengua extranjera.
- Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.
- Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera, superando estereotipos.
- Ampliación de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.
- Conocimiento de acontecimientos culturales diversos de tipo histórico, aspectos geográficos o literarios, obteniendo la información por diferentes medios.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

Criterios de evaluación

1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación, sobre temas conocidos.
2. Participar con progresiva autonomía en interacciones comunicativas breves relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social, y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.
3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada, y adecuados a la edad, demostrando la comprensión a través de una actividad específica.
4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, con un nivel de corrección aceptable, utilizando para ello estructuras, conectores sencillos y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.
5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las ajenas.
6. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas utilizadas para progresar en el aprendizaje.
7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.
8. Identificar y mostrar interés por algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera.
9. Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como elemento de contraste con los propios.

Tercer curso Contenidos

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.
- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes cara a cara sobre temas concretos y conocidos, con un grado creciente de dificultad.
- Escucha y comprensión de mensajes sencillos emitidos por los medios audiovisuales.

- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: anticipación del contenido a través del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la intención del hablante.
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.
- Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos, manteniendo el equilibrio entre la frase formal y la fluidez.
- Empleo de respuestas espontáneas a situaciones de comunicación en el aula.
- Uso progresivamente autónomo de las convenciones más habituales y propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de comunicación para resolver las dificultades surgidas durante la interacción.

Bloque 2. Leer y escribir.

- Identificación del contenido de un texto escrito con el apoyo de elementos verbales y no verbales.
- Comprensión de la información general y específica de textos, en soporte papel y digital, auténticos o adaptados, sobre temas cotidianos de interés general y relacionados con contenidos de otras materias del currículo, mediante la realización de tareas específicas.
- Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses.
- Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar actividades individuales o en grupo.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, con ayuda de elementos textuales y no textuales; contexto, diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados.
- Producción guiada de textos sencillos y estructurados, con algunos elementos de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas. Utilización de estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).
- Reflexión sobre el proceso de escritura con especial atención a la revisión de borradores.
- Uso progresivamente autónomo del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal).
- Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
- Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Conocimientos lingüísticos

ALEMÁN

A) Funciones de lenguaje y gramática.

- Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.
- Indicar gusto, disgusto, posesión, felicitar. Dar consejo. Caso dativo. Verbos con dativo.
- Describir cosas y personas. Indicar estados de ánimo y emociones. Uso atributivo del adjetivo. Pronombres relativos en nominativo. Pronombres indefinidos. Pronombres interrogativos (*welcher/was für*). Formas impersonales (*es ist mir* etc.; *es geht mir* etc.; *es freut mich* etc.; *es gibt* etc.).
- Transmitir lo dicho por otra persona. Estilo indirecto (*dass, ob-Sätze*). Orden de los elementos en la oración.
- Expresar causas. Oraciones coordinadas con *denn*. Oraciones subordinadas con *weil*.
- Expresar acontecimientos futuros. Conjugación del futuro de indicativo. Adverbios temporales. Preposiciones temporales.
- Expresar deseo, obligación, voluntad, capacidad y permiso. Conjugación de los verbos modales. Adverbios modales.
- Expresar acciones reflexivas y estados de ánimos. Pronombres reflexivos y recíprocos.

B) Léxico.

- Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Identificación de antónimos y sinónimos, "falsos amigos" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y
- acentuación de palabras y frases.

FRANCÉS

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.
- Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Describir, identificar, comparar personajes; contradecir y demostrar interés. Repaso del presente de indicativo e imperativo (-er, -ir, -re, -oir). Repaso del *passé composé*. Concordancia del pronombre personal C.O.D. con el participio de pasado. Pronombres relativos *qui, que*. *Sans* + infinitivo. Poner de relieve: *C'est* etc. *Qui/que*.
- Expresar emociones y obligaciones, protestar, negar, razonar, prohibir. Escribir una carta. *Devoir* + infinitivo. *Il faut* + infinitivo. *Il est interdit de* + infinitivo. *Défense de* + infinitivo. Adverbios de modo.
- Expresar la certeza/ suposición, la condición, la precisión. *Si* + presente. *Devoir, pouvoir, vouloir*.
- Describir hábitos pasados, expresar la anterioridad: el imperfecto. Reforzar la afirmación. La inmediatez en la acción. *Passé récent: Venir de* + infinitivo. *Futur proche: Aller* + infinitivo. Futuro simple. Condicional simple. *Oui/si*.
- Describir y comparar objetos. Rechazar cortésmente. Repaso de la comparación. Superlativo relativo y absoluto. Pronombres posesivos. Pronombres demostrativos.
- Amenazar, expresar sorpresa, expresar una opinión personal. Lugar de los pronombres personales en la oración. Pronombres relativos: *qui, que, dont, où*.

B) Léxico.

- Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Identificación de antónimos, "falsos amigos" y de palabras con prefijos y sufijos habituales.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación (exclamación, expresión de emociones, sentimientos, certeza, etc.) y acentuación de palabras y frases (acentos tónicos, acentuación del discurso).
- *Liaison* y *enchaînement*.

INGLÉS

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.
- Uso de estructuras, y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta. Contrastar acciones en curso con las habituales. Fórmulas. Presente simple. Presente continuo. *Can. Love/like/dislike/hate*. Adjetivos: posiciones atributiva y predicativa. Grados de comparación.
- Expresar cantidad. *Much/many/a lot of/ too/ not...enough*.

- Narrar hechos del pasado y biografías. Pasado simple y continuo. *Could*. Expresiones temporales: *ago/since/for/after/when/after/before/then*, etc. Marcadores del discurso: conectores y otros recursos de cohesión. Ortografía y puntuación.
- Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias. Presente perfecto + *ever/never/just*. Pasado simple. *When*.
- Hacer sugerencias y responder a las mismas. *Let's... How / What about + -ing? Why don't we...? Shall we...?* Respuestas de aceptación, rechazo o sugerencias alternativas.
- Dar consejo. *Should/shouldn't*.
- Expresar planes, la idea de futuro de intención, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas. Presente continuo. *Will/will not. Be going to*. Oraciones condicionales de tipo I.
- Expresar la obligación y ausencia de la misma. *Have to/don't have to. Must/mustn't*.
- *Should*. Adverbios.
- Describir lugares, dar y pedir información sobre productos que exigen un proceso de elaboración: música, coches, libros, etc. Voz pasiva. Frases adverbiales.

B) Léxico.

- Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Identificación de sinónimos, antónimos, "*false friends*" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Formas débiles.
- Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ITALIANO

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.
- Uso de estructuras, y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Contar hechos pasados. El imperfecto de indicativo. Contraste *passato prossimo/ imperfetto. C'era/c'erano*. Uso de *appena; già; non ancora, ancora, sempre*. Concordancia entre el participio pasado y el complemento directo. La partícula *Ci* con valor de lugar.
- Expresar sensaciones y estados de ánimo. En el presente y en el pasado. Uso de los tiempos verbales. Verbos reflexivos.
- Hablar de acciones futuras: hacer planes, expresar deseos futuros. Marcadores temporales futuros (*prossimo, tra, fra*). Elementos para hablar del futuro: indicativo presente, *dovere* y *pensare* + *di* + infinitivo. Condicional del verbo *volere*.
- Expresar acuerdo / desacuerdo, opiniones. *Credo di si/no. Bisogna/bisognerebbe* + infinitivo.

B) Léxico.

- Uso progresivo autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Identificación de antónimos y sinónimos, "falsos amigos", y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación (frases afirmativas, negativas, interrogativas) y acentuación de palabras y frases.

PORTUGUÉS

A) Funciones de lenguaje y gramática.

- Saludar. Presentarse a sí mismo y a otros. Descripción física y de personalidad. Demostrar acuerdo y desacuerdo. Saludos y rutinas. Formas de tratamiento. Adjetivos calificativos y sus formas. Determinantes posesivos. Contracciones (complemento directo + complemento indirecto): *mo, ma, to, ta, lho, lha*, etc.
- Hablar de acciones recientemente concluidas. Describir acciones en curso. Perífrasis de: *acabar de* + infinitivo, *andar a* + infinitivo, *estar a* + infinitivo. Expresiones de tiempo: *desde, há*. Colocación del determinante y del pronombre. Adverbios: *entretanto, felizmente, oficialmente, primeiramente, ainda, agora*.
- Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones simultáneas en el pasado. Contrastar acciones habituales en el pasado. Pretérito imperfecto de indicativo: verbos regulares en *-ar, -er, -ir*. *Costumar* (pretérito imperfecto) + infinitivo. Preposiciones: *após, conforme, ante*. Ortografía y puntuación.
- Hablar de acciones que vienen del pasado hasta el presente. Contrastar acciones habituales en el pasado y en el presente. Verbo *ter* (presente) + participio pasado. Pretérito imperfecto de indicativo de los verbos irregulares. Infinitivo: forma personal. Adverbios: *antigamente, dantes, concretamente, precisamente*. Locuciones preposicionales: *a pesar de, no caso de, a respeito de*.
- Hacer afirmaciones y pedidos. Expresar deseos, sentimientos y opiniones. Enfatizar el objeto. Adverbios de afirmación: *sim, certamente, decerto*. Participios irregulares. Voz pasiva: *ser* + *participio passado*. Preposiciones: *a, ante, conforme, consoante*.
- Definir y describir cosas, personas y lugares. Pedir y dar información. Acentuación gráfica. Conjunciones de coordinación: *mas, porém, todavia, contudo*. Verbos auxiliares: *poder, dever*. Adjetivos calificativos: forma comparativa.
- Expresar proyectos y planes con intención de futuro. Expresar posibilidad y probabilidad. Verbo *ir* (presente) + infinitivo. Futuro imperfecto de indicativo: verbos regulares. Verbos: *estar, andar, ficar* + *adjectivo*. Adverbios: *consequentemente, finalmente, provavelmente, principalmente, exclusivamente*. Pronombres relativos variables.
- Expresar la obligación y las reglas. Pedir y dar permiso, consejos e instrucciones. Adverbios de negación: *não, nunca, jamais*. Derivación por sufijación. Gerundio. Conjunciones y locuciones de coordinación: *e, nem, não só... mas também, não obstante, por conseguinte*.

B) Léxico.

- Relacionado con los temas tratados: objetos, personas, lugares, relaciones personales y sociales, alimentación, ocio, etc.
- Fórmulas y expresiones.

C) Fonética.

- Pronunciación. Fonemas de especial dificultad. Relación fonema/grafema de especial dificultad: (s)-ç; (s)-s; (z)-s; (□)-s; (s)-ss; (□)-x; (z)-x; (ks)-x.
- Acentuación de palabras.
- Entonación (tipos y formas de la frase). Contrastes de pronunciación relacionados con los tipos y las formas de la frase.
- Ritmo.

Reflexión sobre el aprendizaje.

- Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
- Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
- Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje autónomo.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Participación en actividades y trabajos grupales.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural.

- Valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas.
- Identificación, conocimiento y valoración crítica de rasgos comunes y de las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia. Respeto hacia los mismos.
- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación (cortesía, acuerdo, discrepancia etc.)
- Conocimiento y valoración crítica de los elementos culturales más significativos de los países donde se habla la lengua extranjera: literatura, arte, música, cine, gastronomía, etc.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.
- Desarrollo de actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.
- Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera, con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y eliminación de barreras en la comunicación, evitando prejuicios, estereotipos, etc.

Criterios de evaluación

1. Comprender y extraer la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales.
2. Participar en interacciones comunicativas relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.
3. Comprender y extraer de manera autónoma la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada diferenciando hechos y opiniones e identificando en su caso, la intención comunicativa del autor.
4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y los elementos de cohesión y coherencia necesarios para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.
5. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias, orales y escritas, y para comprender las ajenas.
6. Identificar y utilizar conscientemente diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.
7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar y seleccionar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.
8. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

Cuarto curso

Contenidos

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión del significado general y específico de charlas sobre temas conocidos presentados de forma clara y organizada.
- Comprensión de la comunicación interpersonal, con el fin de contestar de forma inmediata.
- Comprensión general y de los datos más relevantes de programas emitidos por los medios audiovisuales con lenguaje claro y sencillo.

- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: contexto verbal y no verbal, conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la actitud e intención del hablante.
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre experiencias, acontecimientos y contenidos diversos, teniendo en cuenta los elementos de cohesión y coherencia.
- Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales.
- Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos. Mostrando respeto hacia los errores y dificultades que puedan tener los demás.
- Empleo de respuestas espontáneas y precisas a situaciones de comunicación en el aula.
- Uso de convenciones propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas: turno de palabra, cambio de tema, etc.
- Uso autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción.

Bloque 2. Leer y escribir.

- Identificación del tema de un texto escrito con el apoyo contextual que éste contenga.
- Identificación de la intención del emisor del mensaje.
- Inferencia de significados e informaciones desconocidas, mediante la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.
- Comprensión general y específica de diversos textos, en soporte papel y digital, de interés general o referidos a contenidos de otras materias del currículo.
- Lectura autónoma de textos más extensos relacionados con sus intereses.
- Obtención de información a partir de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para la realización de tareas específicas.
- Consolidación de estrategias de lectura ya utilizadas.
- Composición de textos diversos, con léxico adecuado al tema y al contexto, con los elementos necesarios de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando con autonomía estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).
- Uso con cierta autonomía del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal)
- Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
- Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

Conocimientos lingüísticos

ALEMÁN

A) Funciones de lenguaje y gramática.

- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Narrar un hecho ocurrido en el pasado. Conjugación del pretérito perfecto y del *Präteritum*. Verbos compuestos separables e inseparables. Adverbios temporales. Preposiciones temporales. Oraciones subordinadas temporales (*als, wenn*). Orden de los elementos de la oración.
- Expresar motivación o desmotivación, miedo, importancia, dificultad, etc. Uso de la construcción *zu + Infinitiv*. Verbos con complemento preposicional.
- Expresar acciones impersonales. Pronombres *es* y *man*. Verbos impersonales.
- Expresar irrealidad, deseo, hipótesis y solicitar algo con cortesía. Uso de *würde + Infinitiv*. Uso de las formas *wäre, hätte y wüsste*. Uso de las formas de los verbos modales *müsste, sollte y könnte*. Oraciones condicionales y optativas sin conjunción.

B) Léxico.

- Reconocimiento de antónimos y sinónimos, "falsos amigos" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.
- Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

C) Fonética.

- Reconocimiento y uso progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

FRANCÉS

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Dar órdenes con cortesía, expresar la opinión, aconsejar, hacer hipótesis. Expresión de la condición. *Si* + imperfecto + condicional simple. Pronombres demostrativos (revisión). Expresiones con *avoir*.
- Relatar acontecimientos pasados, cronología. Imperfecto. Valores del *passé composé* y del imperfecto (revisión). Repaso y profundización de los pronombres *en*, *y*. Utilización de los pronombres demostrativos + *qui/que/de*. Expresar la anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad.
- Pedir y dar información. Repaso de las tres modalidades de la frase interrogativa. La frase exclamativa. Adjetivos y pronombres indefinidos. Adjetivos y pronombres interrogativos. Adjetivos exclamativos.
- Expresar la causa, la concesión, la consecuencia y la finalidad. Argumentar, mostrar acuerdo y desacuerdo. La restricción y la excepción. Partículas que estructuran el discurso o la argumentación: *D'abord/puis/ensuite/enfin*. La doble negación: *Ne ... ni ... ni*. Presente de subjuntivo.

B) Léxico.

- Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Reconocimiento de antónimos, sinónimos, "falsos amigos" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.

C) Fonética.

- Reconocimiento y profundización en el uso de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

INGLÉS

A) Funciones del lenguaje y gramática.

- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Describir y comparar hábitos y estilos de vida con acciones en curso. Presente simple y continuo. *Used to* + infinitivo. Pronombres interrogativos.
- Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior. Pasado simple y continuo. Presente perfecto: *for, since, already, yet*, etc. Preguntas sujeto y objeto. Marcadores del discurso.
- Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. *Will. Be going to*/Presente continuo. Oraciones temporales y condicionales (tipo I). *May/might/can/can't*, etc.
- Expresar preferencias y opiniones. Hacer invitaciones y responder a las mismas. *I love/like/enjoy/don't like/hate/It's too ...*, etc. Conectores: *and, because, but, so, such, both*, etc. Adjetivos en grado comparativo y superlativo.
- Expresar hipótesis y dar consejos. Oraciones condicionales (tipo II). *Should/ Shouldn't*.
- Transmitir las opiniones e ideas de otros. Estilo indirecto. Expresiones temporales.
- Expresar procesos y cambios. Voz pasiva.
- Describir e identificar cosas, lugares y personas. Pronombres relativos. Oraciones de relativo especificativas. Compuestos de *some/any*.

B) Léxico.

- Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Reconocimiento de sinónimos, antónimos, "*false friends*" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.

C) Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Formas débiles.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ITALIANO

A) Funciones del lenguaje y gramática

- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Expresar opiniones y puntos de vista. Acuerdo y desacuerdo. *Credo di* + infinitivo (repaso). *Credo che*+ subjuntivo presente. Presente de subjuntivo de *essere*.
- Felicitar a alguien, dar el pésame y la enhorabuena, saber responder en esas situaciones. Fórmulas. *Che* + adjetivo/sustantivo en frases exclamativas.
- Preguntar por alguien, pedir noticias. Saber reaccionar ante las mismas, mostrar interés/desinterés. Contraste *passato prossimo*/ imperfecto. Adjetivos y sustantivos para reaccionar ante una noticia. Otras expresiones de respuestas.
- Expresar opiniones sobre los demás. Presente de subjuntivo. *Mi piace/non mi piace, che*+ subjuntivo. El comparativo. Periodo hipotético: *Se*+ presente (presente en la subordinada) *Quando*+ presente, presente.
- Dar y recibir consejos. Elementos para dar consejos. El condicional simple: verbos regulares e irregulares más frecuentes. Uso de *ci vuole/ci vogliono*. Expresión *se fossi in te...* El imperativo negativo.
- Expresar hipótesis. Sueños y deseos. Uso del condicional en la frase principal. Imperfecto de subjuntivo: introducción. *Se*+ imperfecto subjuntivo + condicional.
- Preguntar el tiempo transcurrido o la duración de una acción. Expresiones. *Da quanto tempo...?, da molto che...?* Elementos para responder a estas preguntas: *per la prima, seconda ...volta, di nuovo, ancora, un' altra volta mai, da sempre*, etc. Expresar sensaciones y estados de ánimo. Algunas expresiones (repaso). *Mi preoccupa* + *che* + subjuntivos.

B) Léxico.

- Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Reconocimiento de antónimos, sinónimos, "falsos amigos" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.

C) Fonética.

- Reconocimiento y uso progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y contraste entre consonantes simples y dobles.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

PORTUGUÉS

A) Funciones de lenguaje y gramática.

- Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar deseos dependientes de una condición. Condicional presente de los verbos regulares. Conjunciones de subordinación: *porque, porquanto, pois*. Derivación por prefijación: *des-*, *in-* (*im-*), *i-* (*ir-*). Pronombres demostrativos: *o mesmo, aquele, o outro*.
- Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones pasadas vinculadas con un pasado anterior. Participios regulares: verbos en *-ar, -er, -ir*. Pretérito *mais-que-perfeito composto do indicativo: ter (imperfeito) + particípio passado*. Estilo directo-estilo indirecto. Locuciones preposicionales: *antes de, depois de, a fim de*.
- Transmitir opiniones e ideas adoptando un estilo propio. Perífrasis de: *ir* + gerundio. Derivación por sufijación: *-aria*. Adverbios: *definitivamente, certamente, decerto*.

- Describir e identificar cosas, lugares y personas. Confirmar preguntando. Hacer sugerencias. Definir colectivos. Futuro imperfecto de indicativo de los verbos irregulares. Frases interrogativas de confirmación. Conjunciones de coordinación: *ou... ou, quer... quer, não só... mas também*. Adverbios: *aquí, atrás, aí, longe*.
- Expresar hipótesis y hacer recomendaciones. Expresar el aspecto durativo de una acción. Expresar el resultado de una acción. Pretérito perfecto compuesto de indicativo: *ter (presente do indicativo) + particípio passado*. Voz pasiva: *ser + particípio passado, estar + particípio passado*. Oraciones condicionales. Conjunciones y locuciones de coordinación: *por conseguinte, logo, por tanto*.
- Evaluar situaciones. Expresar certeza, incertidumbre, probabilidad e indignación. Infinitivo (forma no personal). Contracción de los pronombres personales complemento directo con complemento indirecto. Locuciones de subordinación: *visto que, já que, logo que, uma vez que, ainda que, mesmo que*. Futuro imperfecto de indicativo en frases interrogativas.
- Expresar preferencias y opiniones. Aceptar y rechazar opiniones. Considerar un hecho como posible. Futuro de subjuntivo. Preposiciones: *conforme, consoante, perante*. Locuciones de subordinación: *já que, para que, no caso que*. Pronombres relativos invariables.
- Expresar procesos y cambios. Localizar acciones futuras en el tiempo. Dar sugerencias y hacer planes. Conjunciones y locuciones de coordinación: *nem, pois, por tanto, por conseguinte, por consequência*. Pronombres relativos invariables. La colocación del pronombre posesivo.

B) Léxico.

- Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, sentimientos, tiempo, ocio, alimentación, vestuario, profesiones, viajes, etc.
- Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

- Pronunciación. Fonemas de especial dificultad. Fonemas de la terminación de palabras en formas de tiempos verbales.
- Acentuación de palabras.
- Entonación (tipos y formas de la frase).
- Ritmo.

Reflexión sobre el aprendizaje.

- Aplicación autónoma de estrategias para organizar, adquirir, recordar, revisar y utilizar léxico.
- Organización y uso autónomo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o recursos digitales e informáticos.
- Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
- Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección.
- Organización consciente del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje autónomo.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Participación en actividades y trabajos grupales.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural.

- Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales.
- Identificación, conocimiento y valoración crítica de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y respeto a patrones culturales distintos a los propios.
- Profundización en el conocimiento de los elementos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia, etc.

- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.
- Respeto a las diferencias de opinión sobre temas de interés y comprensión de distintas perspectivas socioculturales.

Criterios de evaluación

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados.
2. Participar en interacciones comunicativas diversas utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.
3. Comprender y extraer de manera autónoma la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, discriminando hechos y opiniones, e identificando, en su caso, la intención comunicativa del autor.
4. Redactar con autonomía textos diversos, cuidando el léxico, las estructuras y los elementos necesarios de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.
5. Utilizar de forma consciente y autónoma los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las ajenas.
6. Identificar y utilizar de forma autónoma diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.
7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para buscar y seleccionar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.
8. Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos, valorando críticamente la propia cultura.

MATEMÁTICAS ⁽⁹⁾

Introducción

Las matemáticas aparecen estrechamente vinculadas a los avances que la civilización ha ido alcanzando a lo largo de la historia. En su intento de comprender el mundo, el hombre ha creado y desarrollado herramientas matemáticas: el cálculo, la medida y el estudio de relaciones entre formas y cantidades, que han servido a los científicos de todas las épocas para generar modelos de la realidad. Estos modelos contribuyen, hoy día, tanto al desarrollo como a la formalización de las ciencias experimentales y sociales, a las que prestan un adecuado apoyo instrumental. Por otra parte, el lenguaje y el razonamiento propios de las matemáticas, aplicado a los distintos fenómenos y aspectos de la realidad, constituyen un instrumento eficaz que nos ayuda a comprender y a expresar mejor el mundo que nos rodea. En consecuencia, la finalidad de la enseñanza de las matemáticas es no sólo su aplicación instrumental, sino también, el desarrollo de las facultades de razonamiento, de abstracción y de expresión.

Las matemáticas, tanto histórica como socialmente, forman parte de nuestra cultura, y los individuos deben ser capaces de apreciarlas. El dominio del espacio y del tiempo, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones, la capacidad de previsión y control de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital, son sólo algunos ejemplos.

En la sociedad actual las personas necesitan, en los distintos ámbitos profesionales, un mayor dominio de ideas y destrezas matemáticas que las que precisaban hace sólo unos años. La toma de decisiones requiere comprender, modificar y producir mensajes de todo tipo, y en la información que se maneja aparece, cada vez con más frecuencia, tablas, gráficos y fórmulas que demandan conocimientos

⁹ .- Téngase en cuenta la [Resolución de 30 de septiembre de 2009](#), de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se establecen los estándares o conocimientos esenciales de la materia de Matemáticas para los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid. (BOCM 21 de octubre de 2009)

matemáticos para su correcta interpretación. Por ello, los ciudadanos deben estar preparados para adaptarse a los continuos cambios que se generan.

Ahora bien, acometer los retos de la sociedad contemporánea supone, además, preparar a los ciudadanos para que adquieran autonomía a la hora de establecer hipótesis y contrastarlas, diseñar estrategias o extrapolar resultados a situaciones análogas. Los contenidos matemáticos seleccionados para esta etapa obligatoria ayudarán a los alumnos a alcanzar, si se esfuerzan, los objetivos propuestos, lo que facilitará su incorporación a la vida adulta. Para ello, se deberán introducir las medidas necesarias para atender a la diversidad de intereses, expectativas y competencias cognitivas del alumnado de la etapa.

Para que el aprendizaje sea efectivo, la enseñanza de las matemáticas debe configurarse de forma cíclica, de manera que en cada curso coexistan contenidos conocidos, tratados a modo de introducción, con otros nuevos que afiancen y completen los de cursos anteriores, ampliando su campo de aplicación y enriqueciéndose con nuevas relaciones.

La metodología deberá adaptarse a cada grupo de alumnos, rentabilizando al máximo los recursos disponibles. Como criterio general son aconsejables las actuaciones que potencien el aprendizaje inductivo, sobre todo durante los primeros años de la etapa, a través de observación y manipulación, y refuerzan, al mismo tiempo, la adquisición de destrezas básicas, esquemas y estrategias personales a la hora de enfrentarse ante una situación problemática cercana al alumno, sin perder de vista la relación con otras materias del currículo. Asimismo, deberá fomentarse la adquisición de hábitos de trabajo propios de las matemáticas, necesarios para un desarrollo autónomo del aprendizaje de los alumnos, para propiciar sus aplicaciones en cursos sucesivos y fuera del aula, así como para fomentar la curiosidad y el respeto hacia esta disciplina.

La introducción de los conceptos se debe hacer de forma intuitiva, buscando de forma paulatina el rigor matemático y adecuando siempre la metodología utilizada a la capacidad de formalización que a lo largo de la etapa irá desarrollando el alumno.

El uso de las matemáticas debe servir para interpretar y transmitir ideas e información con precisión y rigor, utilizándolas como un lenguaje con distintas vertientes: verbal, gráfica, numérica y algebraica. Por ello, es importante habituar a los alumnos a expresarse de forma oral, por escrito y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de notaciones y términos matemáticos.

El trabajo en grupo, ante problemas que estimulen la curiosidad y la reflexión de los alumnos, facilita el desarrollo de ciertos hábitos de trabajo que permite a los alumnos desarrollar estrategias para defender sus argumentos frente a los de sus compañeros, permitiéndoles comparar distintos criterios para poder seleccionar la respuesta más adecuada.

Asimismo, se deberá seguir cuidadosamente el método de estudio de los alumnos, cuidando que éstos desarrollen el grado de confianza en sí mismos necesario para sumergirse en el estudio de esta disciplina.

En todos los cursos se ha incluido un bloque de contenidos comunes que constituyen el eje transversal vertebrador de los conocimientos matemáticos que abarca. Este bloque hace referencia expresa, entre otros, a un tema básico del currículo: la resolución de problemas. Desde un punto de vista formativo, la resolución de problemas es capaz de activar las capacidades básicas del individuo, como son leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo, revisarlo, adaptarlo, generar hipótesis, verificar el ámbito de validez de la solución, etc. pues no en vano es el centro sobre el que gravita la actividad matemática en general. También se introducen en este bloque la capacidad de expresar verbalmente los procesos que se siguen y la confianza en las propias capacidades para interpretar, valorar y tomar decisiones sobre situaciones que incluyen soporte matemático, poniendo de relieve la importancia de los factores afectivos en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas. El resto de los contenidos se han distribuido en cinco bloques: Números, Álgebra, Geometría, Funciones y gráficas y Estadística y probabilidad. Es preciso indicar que es sólo una forma de organizarlos. No se trata de crear compartimentos estancos: en todos los bloques se utilizan técnicas numéricas y algebraicas, y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica o suscitar una situación de incertidumbre probabilística.

El desarrollo del sentido numérico iniciado en Educación Primaria continúa en Educación Secundaria Obligatoria con la ampliación de los conjuntos de números y la consolidación de los ya estudiados al establecer relaciones entre distintas formas de representación numérica, como es el caso de fracciones, decimales y porcentajes. Lo importante en estos cursos no son sólo las destrezas de cálculo y los algoritmos de lápiz y papel, sino una comprensión de las operaciones que permita el uso razonable de las mismas, en paralelo con el desarrollo de la capacidad de estimación y cálculo mental que facilite ejercer un control sobre los resultados para detectar posibles errores.

Por su parte, las destrezas algebraicas se desarrollan con un aumento progresivo en el uso y manejo de símbolos y expresiones desde el primer año de secundaria al último, poniendo especial atención en la lectura, la simbolización y el planteamiento que se realiza a partir del enunciado de cada problema.

Para la organización de los contenidos de álgebra se ha tenido en cuenta que su estudio resulta, con demasiada frecuencia, difícil a muchos alumnos. La construcción del conocimiento algebraico ha de partir de la representación y transformación de cantidades. La simbolización y la traducción entre lenguajes son fundamentales en todos los cursos.

La geometría, además de un conjunto de definiciones y fórmulas para el cálculo de superficies y volúmenes, consiste, sobre todo, en describir y analizar propiedades y relaciones, y en clasificar y razonar sobre formas y estructuras geométricas. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para construir, dibujar, modelizar, medir o clasificar de acuerdo con criterios libremente elegidos. Su estudio ofrece excelentes oportunidades de establecer relaciones con otros ámbitos, como la naturaleza o el mundo del arte, que no debería quedar al margen de atención.

La utilización de recursos manipulativos que sirvan de catalizador del pensamiento del alumno es siempre aconsejable, pero cobra especial importancia en geometría donde la abstracción puede ser construida a partir de la reflexión sobre las ideas que surgen de la experiencia adquirida de la observación de objetos físicos. Especial interés presentan los programas de geometría dinámica, ya que permiten a los estudiantes actuar sobre las figuras y sus elementos característicos, facilitando la posibilidad de analizar propiedades, explorar relaciones, formular conjeturas y validarlas.

El estudio de las relaciones entre variables y su representación mediante tablas, gráficas y modelos matemáticos es de gran utilidad para describir, interpretar, predecir y explicar fenómenos diversos de tipo económico, social o natural. Los contenidos de este bloque se mueven entre las distintas formas de representar una situación: verbal, numérica, geométrica o a través de una expresión literal y las distintas formas de traducir una expresión de uno a otro lenguaje. Asimismo, se pretende que los estudiantes sean capaces de distinguir las características de determinados tipos de funciones con objeto de modelizar situaciones reales.

Debido a su presencia en los medios de comunicación y el uso que de ella hacen las diferentes materias, la estadística tiene en la actualidad una gran importancia y su estudio ha de capacitar a los estudiantes para analizar de forma crítica las presentaciones falaces, interpretaciones sesgadas y abusos que a veces contiene la información de naturaleza estadística. En los primeros cursos se pretende una aproximación natural al estudio de fenómenos aleatorios sencillos mediante experimentación y el tratamiento, por medio de tablas y gráficas, de datos estadísticos. Posteriormente, el trabajo se encamina a la obtención de valores representativos de una muestra y se profundiza en la utilización de diagramas y gráficos más complejos con objeto de sacar conclusiones a partir de ellos.

En los últimos años, hemos presenciado un vertiginoso desarrollo tecnológico. El ciudadano del siglo XXI no podrá ignorar el funcionamiento de una calculadora o de un ordenador, con el fin de poder servirse de ellos. Estos instrumentos permiten concentrarse en la toma de decisiones, la reflexión, el razonamiento y la resolución de problemas. En este sentido, la calculadora y las herramientas informáticas son hoy dispositivos que el ciudadano utiliza comúnmente en la vida cotidiana. Pero se les debe dar un trato racional que evite la indefensión del alumno ante la necesidad, por ejemplo, de realizar un cálculo sencillo cuando no tiene a mano su calculadora. Su uso indiscriminado en los cursos primero y segundo impedirá, por ejemplo, que los alumnos adquieran las destrezas de cálculo básicas que necesitan en cursos posteriores. Por otra parte, ciertos programas informáticos resultan ser recursos investigadores de primer orden en el análisis de propiedades y relaciones numéricas y gráficas, y, en este sentido, debe potenciarse su empleo. El profesor decidirá cuándo y cómo plantea la utilización de la calculadora, la hoja de cálculo y otros programas informáticos como herramienta instrumental básica para el estudio de las matemáticas.

Tomando en consideración el carácter orientador que debe tener la etapa, para atender a la diversidad de motivaciones, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos, la materia de Matemáticas se configura en dos opciones, A y B, en el último curso. Los contenidos de Matemáticas de la opción A se orientan hacia un desarrollo más práctico y operacional de los conocimientos básicos de la materia, ofreciendo así a los alumnos que cursen esta opción la posibilidad de resolver problemas relativos tanto a la actividad cotidiana como a otros ámbitos del conocimiento. Por su parte, la opción B, aún sin obviar los aspectos descritos en la opción A, incide más en los aspectos formativos, tendiendo a un grado mayor de precisión en el lenguaje simbólico, en el rigor del razonamiento y en las representaciones formales.

En todos los casos, las matemáticas han de ser presentadas a los alumnos como un conjunto de conocimientos y procedimientos, cercanos a su experiencia, mostrando, en la medida de lo posible, cómo han evolucionado algunos de sus aspectos en el transcurso del tiempo.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Puede entenderse que todo el currículo de la materia contribuye a la adquisición de la competencia matemática, puesto que la capacidad para utilizar distintas formas de pensamiento matemático, con objeto

de interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella, forma parte del propio objeto de aprendizaje. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas adecuadas, e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para obtener conclusiones, reducir la incertidumbre y para enfrentarse a situaciones cotidianas de diferente grado de complejidad. Conviene señalar que no todas las formas de enseñar matemáticas contribuyen por igual a la adquisición de la competencia matemática: el énfasis en la funcionalidad de los aprendizajes, su utilidad para comprender el mundo que nos rodea o la misma selección de estrategias para la resolución de un problema, determinan la posibilidad real de aplicar las matemáticas a diferentes campos de conocimiento o a distintas situaciones de la vida cotidiana.

La discriminación de formas, relaciones y estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones entre el plano y el espacio contribuye a profundizar la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. La modelización constituye otro referente en esta misma dirección. Elaborar modelos exige identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes, a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo.

Por su parte, la incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico para el aprendizaje y para la resolución de problemas, contribuye a mejorar el tratamiento de la información y competencia digital de los estudiantes, del mismo modo que la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico ayuda a interpretar mejor la realidad expresada por los medios de comunicación. No menos importante resulta la interacción entre los distintos tipos de lenguaje: natural, numérico, gráfico, geométrico y algebraico como forma de ligar el tratamiento de la información con la experiencia de los alumnos.

Las matemáticas contribuyen a la competencia en comunicación lingüística ya que son concebidas como un área de expresión que utiliza continuamente la expresión oral y escrita en la formulación y expresión de las ideas. Por ello, en todas las relaciones de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas y en particular en la resolución de problemas, adquiere especial importancia la expresión tanto oral como escrita de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos, puesto que ayudan a formalizar el pensamiento. El propio lenguaje matemático es, en sí mismo, un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para transmitir conjeturas gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.

Las matemáticas contribuyen a la competencia cultural y artística porque el mismo conocimiento matemático es expresión universal de la cultura, siendo, en particular, la geometría parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia.

Los propios procesos de resolución de problemas contribuyen de forma especial a fomentar la autonomía e iniciativa personal porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones. También, las técnicas heurísticas que desarrolla constituyen modelos generales de tratamiento de la información y de razonamiento y consolida la adquisición de destrezas involucradas en la competencia para aprender a aprender tales como la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.

La utilización de las matemáticas para describir fenómenos sociales, fundamentalmente mediante el análisis funcional y de la estadística, contribuye a la competencia social y ciudadana aportando criterios científicos para predecir y tomar decisiones. También se contribuye a esta competencia enfocando los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permite de paso valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación.

Objetivos

La enseñanza de las Matemáticas en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana, con el fin de comunicarse de manera clara, concisa y precisa.

2. Aplicar con soltura y adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.
3. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
4. Detectar los aspectos de la realidad que sean cuantificables y que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida y realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados, todo ello de la forma más adecuada, según la situación planteada.
5. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
6. Identificar las formas planas o espaciales que se presentan en la vida diaria y analizar las propiedades y relaciones geométricas entre ellas, adquiriendo una sensibilidad progresiva ante la belleza que generan.
7. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
8. Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
9. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.
10. Manifestar una actitud positiva –muy preferible a la actitud negativa– ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado, que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.
11. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.
12. Valorar las Matemáticas como parte integrante de nuestra cultura: tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad entre los sexos o la convivencia pacífica.

Primer curso

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Utilización de estrategias y técnicas simples en la resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado o la resolución de un problema más simple, y comprobación de la solución obtenida.
- Expresión verbal del procedimiento que se ha seguido en la resolución de problemas.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre cantidades y medidas o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

Bloque 2. Números.

- Números naturales. Sistemas de numeración decimal y romano. Interpretación de códigos numéricos presentes en la vida cotidiana.

- Divisibilidad. Múltiplos y divisores. Números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. Aplicaciones de la divisibilidad a la resolución de problemas.
- Números fraccionarios y decimales. Relaciones entre fracciones y decimales. Comparación y orden en los números fraccionarios y decimales. Operaciones elementales. Aproximaciones y redondeos.
- Necesidad de los números negativos para expresar estados y cambios. Reconocimiento y conceptualización en contextos reales.
- Números enteros. Representación gráfica. Operaciones elementales.
- Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.
- Potencias de exponente natural. Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas exactas.
- Cálculo mental utilizando las propiedades de las operaciones numéricas.
- Utilización de estrategias personales para el cálculo mental, aproximado y con calculadoras.
- Las magnitudes y su medida. El sistema métrico decimal. Unidades de longitud, masa, capacidad, superficie y volumen. Transformación de unidades de una misma magnitud. Relación entre capacidad y volumen.
- Unidades monetarias: el euro, el dólar etc. Conversiones monetarias y cambio de divisas.
- Porcentajes. Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales.
- Magnitudes directamente proporcionales. Regla de tres: ley del doble, triple, mitad, etc. Aplicación a la resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa.
- Utilización de ejemplos en los que intervienen magnitudes no directamente proporcionales.
- Razón y proporción.

Bloque 3. Álgebra.

- Empleo de letras para simbolizar números inicialmente desconocidos y números sin concretar. Utilidad de la simbolización para expresar cantidades en distintos contextos.
- Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa.
- Búsqueda y expresión de propiedades, relaciones y regularidades en secuencias numéricas.
- Obtención de valores numéricos en fórmulas sencillas.
- Valoración de la precisión y simplicidad del lenguaje algebraico para representar y comunicar diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Bloque 4. Geometría.

- Elementos básicos de la geometría del plano: líneas, segmentos, ángulos. Utilización de la terminología adecuada para describir con precisión situaciones, formas, propiedades y configuraciones del mundo físico.
- Análisis de relaciones y propiedades de figuras en el plano empleando métodos inductivos y deductivos. Paralelismo y perpendicularidad entre rectas. Relaciones entre ángulos. Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades de la mediatriz de un segmento y la bisectriz de un ángulo.
- Descripción de las figuras planas elementales: triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares.
- Clasificación de triángulos y cuadriláteros a partir de diferentes criterios. Estudio de sus propiedades características y relaciones en estos polígonos.
- Construcción de triángulos y polígonos regulares con los instrumentos de dibujo habituales.
- Triángulos: alturas, mediatrices, bisectrices y medianas; circuncentro e incentro. Criterios de igualdad.
- Medida y cálculo de ángulos en figuras planas.
- Cálculo de áreas y perímetros de las figuras planas elementales. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.
- Circunferencias, círculos, arcos y sectores circulares.
- Simetría axial de figuras planas. Identificación de simetrías en la naturaleza y en las construcciones humanas.
- Empleo de herramientas informáticas para construir, simular e investigar relaciones entre elementos geométricos.

Bloque 5. Funciones y gráficas.

- El plano cartesiano. Ejes de coordenadas. Utilización de las coordenadas cartesianas para representar e identificar puntos.

- Identificación de relaciones de proporcionalidad directa a partir del análisis de su tabla de valores. Utilización de ejemplos en los que las magnitudes no son directamente proporcionales.
- Identificación de otras relaciones de dependencia sencillas.
- Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales y el mundo de la información.
- Detección de errores en las gráficas que pueden afectar a su interpretación.

Bloque 6. Estadística y probabilidad.

- Diferentes formas de recogida de información. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Frecuencias absolutas y relativas.
- Diagramas de barras, de líneas y de sectores. Análisis de los aspectos más destacables de los gráficos estadísticos.
- Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y comprobación mediante la realización de experiencias repetidas.
- Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar y describir situaciones inciertas.

Criterios de evaluación

1. Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado o la resolución de un problema más sencillo y comprobar la solución obtenida.
2. Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución de un problema.
3. Utilizar los números naturales, los enteros, las fracciones y los decimales, sus operaciones y propiedades para recibir y producir información en actividades relacionadas con la vida cotidiana.
4. Elegir, al resolver un determinado problema, el tipo de cálculo más adecuado (mental o manual) y dar significado a las operaciones y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.
5. Calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios (basadas en las cuatro operaciones elementales, las potencias de exponente natural y las raíces cuadradas exactas, que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.
6. Utilizar las unidades del sistema métrico decimal para efectuar medidas en actividades relacionadas con la vida cotidiana o en la resolución de problemas.
7. Utilizar las unidades monetarias para las conversiones de monedas.
8. Utilizar los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
9. Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizar letras para simbolizar distintas cantidades y obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas sencillas.
10. Reconocer y describir los elementos y propiedades característicos de las figuras planas y sus configuraciones geométricas por medio de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real, o en la resolución de problemas geométricos.
11. Emplear las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y ángulos de las figuras planas, en la resolución de problemas geométricos.
12. Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, e identificar relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.
13. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica.

Segundo curso

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Utilización de estrategias y técnicas en la resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la división del problema en partes, y comprobación de la solución obtenida.
- Descripción verbal de procedimientos de resolución de problemas utilizando términos adecuados.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones de carácter cuantitativo o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas y en la mejora de las encontradas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

Bloque 2. Números.

- Relación de divisibilidad. Descomposición de un número natural en factores primos y cálculo del máximo común divisor y del mínimo común múltiplo de dos o más números naturales.
- Fracciones equivalentes. Simplificación de fracciones. Obtención de fracciones irreducibles equivalentes a otras dadas. Reducción a común denominador.
- Operaciones elementales con fracciones, decimales y números enteros.
- Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.
- Potencias de exponente natural. Operaciones con potencias. Utilización de la notación científica para representar números grandes.
- Aproximaciones, truncamientos y redondeos. Raíces cuadradas aproximadas.
- Utilización de la forma de cálculo mental, escrito o con calculadora, y de la estrategia para contar o estimar cantidades más apropiadas a la precisión exigida en el resultado y a la naturaleza de los datos.
- Medida del tiempo.
- Medida de ángulos.
- Expresiones sexagesimales complejas y expresiones decimales. Conversión de una expresión a otra. Operaciones.
- Porcentajes. Relaciones entre fracciones, decimales y porcentajes. Uso de estas relaciones para elaborar estrategias de cálculo práctico con porcentajes.
- Cálculo de aumentos y disminuciones porcentuales.
- Proporcionalidad directa e inversa: análisis de tablas. Razón de proporcionalidad.
- Magnitudes directamente proporcionales. Regla de tres simple.
- Magnitudes inversamente proporcionales.
- Resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa.

Bloque 3. Álgebra.

- El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y expresar relaciones.
- Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades.
- Obtención del valor numérico de una expresión algebraica.
- Binomios de primer grado: suma, resta y producto por un número.
- Transformación de ecuaciones en otras equivalentes. Resolución de ecuaciones de primer grado.
- Utilización de las ecuaciones para la resolución de problemas. Interpretación de las soluciones.

Bloque 4. Geometría.

- Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones.
- Idea de semejanza: figuras semejantes. Ampliación y reducción de figuras: razón de semejanza y escalas. Razón entre las superficies de figuras semejantes.
- Elementos básicos de la geometría del espacio: puntos, rectas y planos.
- Incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos.
- Poliedros: elementos y clasificación.
- Utilización de propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros para resolver problemas del mundo físico.
- Utilización de la composición, descomposición, truncamiento, movimiento, deformación y desarrollo de los poliedros para analizarlos u obtener otros.

- La esfera: descripción y propiedades.
- Resolución de problemas que impliquen la estimación y el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes.

Bloque 5. Funciones y gráficas.

- Gráficas cartesianas. Elaboración de una gráfica a partir de una tabla de valores o de una expresión algebraica sencilla que relacione dos variables.
- Descripción local y global de fenómenos presentados de forma gráfica.
- Aportaciones del estudio gráfico al análisis de una situación: crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos absolutos o relativos.
- Identificación de magnitudes proporcionales a partir del análisis de su tabla de valores o de su gráfica. Interpretación de la constante de proporcionalidad. Aplicación a situaciones reales.
- Construcción de tablas y gráficas a partir de la observación y experimentación en casos prácticos.
- Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales y el mundo de la información.
- Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.

Bloque 6. Estadística y probabilidad.

- Estadística unidimensional. Población y muestra. Distribuciones discretas. Recuento de datos. Organización de los datos.
- Frecuencia absoluta y relativa. Frecuencias acumuladas.
- Construcción e interpretación de tablas de frecuencias y diagramas de barras y de sectores. Análisis de los aspectos más destacables de los gráficos estadísticos.
- Cálculo e interpretación de la media aritmética, la mediana y la moda de una distribución discreta con pocos datos.
- Utilización conjunta de la media, la mediana y la moda para realizar comparaciones y valoraciones.
- Utilización de la hoja de cálculo para organizar los datos, realizar los cálculos y generar los gráficos más adecuados.

Criterios de evaluación

1. Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes, así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida.
2. Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución de un problema.
3. Operar con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana.
4. Resolver problemas, eligiendo el tipo de cálculo más adecuado (mental, manual) y dar significado a las operaciones, métodos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.
5. Calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente natural, que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.
6. Utilizar las unidades angulares y temporales para efectuar medidas, directas e indirectas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana o en la resolución de problemas.
7. Utilizar los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
8. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar e incorporar el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado como una herramienta más con la que abordar y resolver problemas.
9. Reconocer, describir y dibujar las figuras y cuerpos elementales.
10. Emplear el teorema de Pitágoras y las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y volúmenes de las figuras planas y los cuerpos elementales, en la resolución de problemas geométricos.

11. Utilizar la semejanza para construir polígonos semejantes a otros a partir de una razón dada.
12. Elegir la escala adecuada para representar figuras de dimensiones reales en el plano.
13. Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas y obtener información práctica de gráficas cartesianas sencillas referidas a fenómenos naturales, a la vida cotidiana y al mundo de la información.
14. Formular las preguntas adecuadas para conocer las características de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas informáticas adecuadas.
15. Obtener e interpretar la tabla de frecuencias y el diagrama de barras o de sectores, así como la moda y la media aritmética, de una distribución discreta sencilla, con pocos datos, utilizando, si es preciso, una calculadora de operaciones básicas.

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Planificación y utilización de estrategias en la resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines, y comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada.
- Descripción verbal de relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución utilizando la terminología precisa.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones de carácter cuantitativo o simbólico o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas y en la mejora de las encontradas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

Bloque 2. Números.

- Números racionales. Comparación, ordenación y representación sobre la recta.
- Decimales y fracciones. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Decimales exactos y decimales periódicos. Fracción generatriz.
- Operaciones con fracciones y decimales.
- Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.
- Potencias de exponente entero. Significado y propiedades. Su aplicación para la expresión de números muy grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Uso de la calculadora.
- Aproximaciones y errores. Error absoluto y error relativo. Utilización de aproximaciones y redondeos en la resolución de problemas de la vida cotidiana con la precisión requerida por la situación planteada.
- Resolución de problemas en los que interviene la proporcionalidad directa o inversa. Repartos proporcionales.
- Interés simple. Porcentajes encadenados.

Bloque 3. Álgebra.

- Sucesiones de números enteros y fraccionarios. Sucesiones recurrentes.
- Progresiones aritméticas y geométricas.
- Estudio de las regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números.
- Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
- Polinomios. Valor numérico. Operaciones elementales con polinomios.
- Resolución algebraica de ecuaciones de primer grado y de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

- Resolución algebraica de ecuaciones de segundo grado. Soluciones exactas y aproximaciones decimales.
- Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas. Interpretación crítica de las soluciones.

Bloque 4. Geometría.

- Revisión de la geometría del plano.
- Lugar geométrico. Determinación de figuras a partir de ciertas propiedades.
- Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales.
- Aplicación de los teoremas de Tales y Pitágoras a la resolución de problemas geométricos y del medio físico.
- Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Elementos invariantes de cada movimiento.
- Revisión de la geometría del espacio.
- Planos de simetría en los poliedros.
- Uso de los movimientos para el análisis y representación de figuras y configuraciones geométricas.
- Reconocimiento de los movimientos en la naturaleza, en el arte y en otras construcciones humanas.
- La esfera. Intersecciones de planos y esferas.
- El globo terráqueo. Coordenadas terrestres y husos horarios. Longitud y latitud de un lugar.
- Interpretación de mapas y resolución de problemas asociados.
- Estudio de formas, configuraciones y relaciones geométricas.
- Cálculo de áreas y volúmenes.

Bloque 5. Funciones y gráficas.

- Relaciones funcionales. Distintas formas de expresar una función.
- Construcción de tablas de valores a partir de enunciados, expresiones algebraicas o gráficas sencillas.
- Elaboración de gráficas continuas o discontinuas a partir de un enunciado, una tabla de valores o de una expresión algebraica sencilla.
- Estudio gráfico de una función: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad. Análisis y descripción de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano.
- Uso de las tecnologías de la información para el análisis y reconocimiento de propiedades de funciones.
- Formulación de conjeturas sobre el fenómeno representado por una gráfica y sobre su expresión algebraica.
- Estudio gráfico y algebraico de las funciones constantes, lineales y afines.
- Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.

Bloque 6. Estadística y probabilidad.

- Estadística descriptiva unidimensional. Variables discretas y continuas.
- Interpretación de tablas de frecuencias y gráficos estadísticos.
- Agrupación de datos en intervalos. Histogramas y polígonos de frecuencias.
- Construcción de la gráfica adecuada a la naturaleza de los datos y al objetivo deseado.
- Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización (media, moda, cuartiles y mediana) y dispersión (rango y desviación típica).
- Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.
- Utilización de las medidas de centralización y dispersión para realizar comparaciones y valoraciones. Análisis y crítica de la información de índole estadístico y de su presentación.
- Utilización de la calculadora y la hoja de cálculo para organizar los datos y realizar cálculos.
- Experimentos aleatorios. Sucesos y espacio muestral. Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.
- Frecuencia y probabilidad de un suceso.
- Cálculo de probabilidades mediante la ley de Laplace.
- Cálculo de la probabilidad mediante simulación o experimentación.
- Formulación y verificación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.

- Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las Matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

Criterios de evaluación

1. Planificar y utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines y comprobar el ajuste de la solución a la situación planteada.
2. Expresar verbalmente, con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático.
3. Calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero, que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicar correctamente las reglas de prioridad y hacer uso adecuado de signos y paréntesis.
4. Utilizar convenientemente las aproximaciones decimales, las unidades de medida usuales y las relaciones de proporcionalidad numérica (factor de conversión, regla de tres simple, porcentajes, repartos proporcionales, intereses, etc.) para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana o enmarcados en el contexto de otros campos de conocimiento.
5. Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado.
6. Observar regularidades en secuencias numéricas obtenidas de situaciones reales mediante la obtención de la ley de formación y la fórmula correspondiente en casos sencillos.
7. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
8. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos elementales y sus configuraciones geométricas.
9. Calcular las dimensiones reales de figuras representadas en mapas o planos, y dibujar croquis a escalas adecuadas.
10. Utilizar los teoremas de Tales, de Pitágoras y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales por medio de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real o en la resolución de problemas geométricos.
11. Aplicar traslaciones, giros y simetrías a figuras planas sencillas utilizando los instrumentos de dibujo habituales, reconocer el tipo de movimiento que liga dos figuras iguales del plano que ocupan posiciones diferentes y determinar los elementos invariantes y los centros y ejes de simetría en formas y configuraciones geométricas sencillas.
12. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano y utilizar dichos movimientos para crear sus propias composiciones y analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.
13. Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales y afines en su forma gráfica o algebraica y representarlas gráficamente cuando vengan expresadas por un enunciado, una tabla o una expresión algebraica.
14. Obtener información práctica a partir de una gráfica referida a fenómenos naturales, a la vida cotidiana o en el contexto de otras áreas de conocimiento.
15. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos (diagramas de barras o de sectores, histogramas, etc.), así como los parámetros estadísticos más usuales (media, moda, mediana y desviación típica), correspondientes a distribuciones sencillas y utilizar, si es necesario, una calculadora científica.
16. Hacer predicciones cualitativas y cuantitativas sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades, en casos sencillos.
17. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo y asignar probabilidades en situaciones experimentales equiprobables, utilizando adecuadamente la ley de Laplace y los diagramas de árbol.

Cuarto curso

Opción A

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Planificación y utilización de procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización.
- Expresión verbal de argumentaciones, relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución con la precisión y rigor adecuados a la situación.
- Interpretación de mensajes que contengan argumentaciones o informaciones de carácter cuantitativo o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas y en la mejora de las encontradas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

Bloque 2. Números.

- Operaciones con números enteros, fracciones y decimales.
- Decimales infinitos no periódicos: números irracionales.
- Expresión decimal de los números irracionales.
- Notación científica. Operaciones sencillas con números en notación científica con y sin calculadora.
- Potencias de exponente fraccionario. Operaciones con radicales numéricos sencillos.
- Interpretación y utilización de los números y las operaciones en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso.
- Proporcionalidad directa e inversa: resolución de problemas.
- Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes encadenados. Interés simple y compuesto.
- Uso de la hoja de cálculo para la organización de cálculos asociados a la resolución de problemas cotidianos y financieros.
- Intervalos: tipos y significado.
- Representación de números en la recta numérica.

Bloque 3. Álgebra.

- Valor numérico de polinomios y otras expresiones algebraicas.
- Suma, resta y producto de polinomios.
- Identidades notables: estudio particular de las expresiones $(a+b)^2$, $(a-b)^2$ y $(a+b)(a-b)$. Factorización de polinomios.
- Resolución algebraica y gráfica de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Resolución de problemas cotidianos y de otros campos de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.
- Resolución de otros tipos de ecuaciones mediante aproximaciones sucesivas con ayuda de la calculadora científica o gráfica.

Bloque 4. Geometría.

- Aplicación de la semejanza de triángulos y el teorema de Pitágoras para la obtención indirecta de medidas. Resolución de problemas geométricos frecuentes en la vida cotidiana.
- Utilización de otros conocimientos geométricos en la resolución de problemas del mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas, volúmenes, etc.
- Iniciación a la geometría analítica plana: coordenadas de un punto; distancia entre dos puntos.

Bloque 5. Funciones y gráficas.

- Funciones. Estudio gráfico de una función.
- Características de las gráficas: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad.
- Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión algebraica. Análisis de resultados utilizando el lenguaje matemático adecuado.
- Estudio y utilización de otros modelos funcionales no lineales: exponencial y cuadrática. Utilización de las tecnologías de la información para su análisis.

- La tasa de variación como medida de la variación de una función en un intervalo. Análisis de distintas formas de crecimiento en tablas, gráficas y enunciados verbales.

Bloque 6. Estadística y probabilidad.

- Estadística descriptiva unidimensional. Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.
- Análisis elemental de la representatividad de las muestras estadísticas.
- Variable discreta. Elaboración e interpretación de tablas de frecuencias y de gráficos estadísticos: gráficos de barras, de sectores, diagramas de caja y polígonos de frecuencias. Uso de la hoja de cálculo.
- Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y dispersión para realizar comparaciones y valoraciones.
- Variable continua: intervalos y marcas de clase. Elaboración e interpretación de histogramas. Uso de la hoja de cálculo.
- Azar y probabilidad. Idea de experimento aleatorio y suceso. Frecuencia y probabilidad de un suceso.
- Experiencias compuestas. Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para la asignación de probabilidades.
- Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

Criterios de evaluación

1. Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias diversas y útiles para la resolución de problemas.
2. Expresar verbalmente, con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático.
3. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.
4. Calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero que contengan, como máximo, tres operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicar correctamente las reglas de prioridad y hacer un uso adecuado de signos y paréntesis.
5. Simplificar expresiones numéricas irracionales sencillas (que contengan una o dos raíces cuadradas) y utilizar convenientemente la calculadora científica en las operaciones con números expresados en forma decimal o en notación científica.
6. Aplicar porcentajes y tasas a la resolución de problemas cotidianos y financieros.
7. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
8. Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas indirectas en situaciones reales.
9. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.
10. Identificar relaciones cuantitativas en una situación y determinar el tipo de función que puede representarlas.
11. Analizar tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales para obtener información sobre ellas.
12. Representar gráficamente e interpretar las funciones constantes, lineales, afines o cuadráticas por medio de sus elementos característicos (pendiente de la recta, puntos de corte con los ejes, vértice y eje de simetría de la parábola).
13. Determinar e interpretar las características básicas (puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad) que permitan evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla.
14. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, correspondientes a distribuciones discretas y continuas, y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.
15. Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

Opción B

Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Planificación y utilización de procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización.
- Expresión verbal de argumentaciones, relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución con la precisión y rigor adecuados a la situación.
- Interpretación de mensajes que contengan argumentaciones o informaciones de carácter cuantitativo o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas y en la mejora de las encontradas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

Bloque 2. Números.

- Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción: números irracionales.
- Iniciación al número real: representación sobre la recta real. Intervalos: tipos y significado.
- Interpretación y uso de los números reales en diferentes contextos eligiendo la notación y aproximación adecuadas en cada caso.
- Potencias de exponente fraccionario y radicales. Radicales equivalentes. Operaciones elementales con radicales. Simplificación de expresiones radicales sencillas.
- Utilización de la jerarquía y propiedades de las operaciones para realizar cálculos con potencias de exponente entero y fraccionario y radicales sencillos.
- Cálculo con porcentajes. Interés compuesto.
- Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados. Reconocimiento de situaciones que requieran la expresión de resultados en forma radical.

Bloque 3. Álgebra.

- Raíces de un polinomio. Factorización de polinomios.
- Regla de Ruffini. Utilización de las identidades notables y de la regla de Ruffini en la descomposición factorial de un polinomio.
- Resolución algebraica de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita.
- Resolución algebraica y gráfica de un sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Uso de la descomposición factorial para la resolución de ecuaciones de grado superior a dos y simplificación de fracciones.
- Resolución de problemas cotidianos y de otros campos de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.
- Resolución de otros tipos de ecuaciones mediante aproximaciones sucesivas con ayuda de los medios tecnológicos.
- Inecuaciones y sistemas de inecuaciones de primer grado con una incógnita. Interpretación gráfica.
- Planteamiento y resolución de problemas en diferentes contextos utilizando inecuaciones.

Bloque 4. Geometría.

- Figuras y cuerpos semejantes: razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras semejantes.
- Teorema de Tales. Aplicación al cálculo de medidas indirectas.
- Razones trigonométricas de un ángulo agudo. Relaciones entre ellas.
- Relaciones métricas en los triángulos. Resolución de triángulos rectángulos.
- Uso de la calculadora para la obtención de ángulos y razones trigonométricas.
- Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico: medida de longitudes, áreas y volúmenes.

- Iniciación a la geometría analítica plana: coordenadas de un punto; distancia entre dos puntos. Representación de las soluciones de una ecuación de primer grado con dos incógnitas.

Bloque 5. Funciones y gráficas.

- Funciones: expresión algebraica, variables, dominio y estudio gráfico.
- Características de las gráficas: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad.
- Estudio y representación gráfica de las funciones polinómicas de primer o segundo grado, de proporcionalidad inversa y de las funciones exponenciales y logarítmicas sencillas. Aplicaciones a contextos y situaciones reales.
- Uso de las tecnologías de la información en la representación, simulación y análisis gráfico.
- Funciones definidas a trozos. Búsqueda e interpretación de situaciones reales.
- Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión algebraica. Análisis de resultados utilizando el lenguaje matemático adecuado.
- La tasa de variación como medida de la variación de una función en un intervalo. Análisis de distintas formas de crecimiento en tablas, gráficas y enunciados verbales.
- Interpretación, lectura y representación de gráficas en la resolución de problemas relacionados con los fenómenos naturales y el mundo de la información.

Bloque 6. Estadística y probabilidad.

- Estadística descriptiva unidimensional. Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico.
- Análisis elemental de la representatividad de las muestras estadísticas.
- Variable discreta. Elaboración e interpretación de tablas de frecuencias y de gráficos estadísticos: gráficos de barras, de sectores, diagramas de caja y polígonos de frecuencias.
- Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y dispersión: media, mediana, moda, recorrido y desviación típica para realizar comparaciones y valoraciones.
- Representatividad de una distribución por su media y desviación típica o por otras medidas ante la presencia de descentralizaciones, asimetrías y valores atípicos. Valoración de la mejor representatividad, en función de la existencia o no de valores atípicos.
- Variable continua: intervalos y marcas de clase. Elaboración e interpretación de histogramas.
- Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación, Detección de falacias.
- Experimentos aleatorios. Espacio muestral asociado a un experimento aleatorio. Sucesos.
- Técnicas de recuento. Introducción a la combinatoria: combinaciones, variaciones y permutaciones. Aplicación al cálculo de probabilidades.
- Experiencias compuestas. Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para la asignación de probabilidades.
- Probabilidad condicionada.
- Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

Criterios de evaluación

1. Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización.
2. Expresar verbalmente, con precisión y rigor, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático.
3. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico.
4. Calcular el valor de expresiones numéricas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero que contengan, como máximo, tres operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicar correctamente las reglas de prioridad y hacer un uso adecuado de signos y paréntesis.
5. Simplificar expresiones numéricas irracionales sencillas (que contengan una o dos raíces cuadradas) y utilizar convenientemente la calculadora científica en las operaciones con números reales,

- expresados en forma decimal o en notación científica y aplicar las reglas y las técnicas de aproximación adecuadas a cada caso, valorando los errores cometidos.
6. Dividir polinomios y utilizar la regla de Ruffini y las identidades notables en la factorización de polinomios.
 7. Resolver inecuaciones y sistemas de inecuaciones de primer grado con una incógnita e interpretar gráficamente los resultados.
 8. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
 9. Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas indirectas en situaciones reales.
 10. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal, y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos de contexto real, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.
 11. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.
 12. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas y aproximar e interpretar la tasa de variación a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.
 13. Representar gráficamente e interpretar las funciones constantes, lineales, afines o cuadráticas por medio de sus elementos característicos (pendiente de la recta, puntos de corte con los ejes, vértice y eje de simetría de la parábola) y las funciones exponenciales y de proporcionalidad inversa sencillas por medio de tablas de valores significativas, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.
 14. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales en distribuciones unidimensionales y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.
 15. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio, simple o compuesto, y utilizar la ley de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias para calcular probabilidades simples o compuestas.
 16. Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

MÚSICA

Introducción

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en un contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, Internet etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

Desde esta perspectiva, el currículo de Música para la Educación Secundaria Obligatoria pretende establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, estableciendo los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical.

Al carácter más global que la materia de Educación artística presenta en la Educación Primaria, sucede en esta etapa una aproximación más diferenciada y analítica. Esto se corresponde con las características evolutivas del alumnado, en un momento en que su capacidad de abstracción experimenta un desarrollo notable. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que la materia se siga articulando en torno a dos ejes fundamentales, percepción y expresión, vinculados a su vez, y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todos los ciudadanos.

La percepción se refiere en esta materia al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo o grabadas.

Por su parte, la expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical. Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el

aprendizaje de la música se centran en tres ámbitos diferenciados pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza. Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza. La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

El tratamiento de los contenidos que integran estos dos ejes debe hacerse teniendo en cuenta que, en la actualidad más que en otras épocas, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud. El hecho de que el alumnado la sienta como propia constituye, paradójicamente, una ventaja y un inconveniente en el momento de trabajarla en el aula: ventaja, porque el valor, así como las expectativas y la motivación respecto a esta materia son elevadas; inconveniente, porque el alumnado al hacerla suya, posee sesgos confirmatorios muy arraigados.

La presencia de la Música en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe considerar como punto de referencia el gusto y las preferencias del alumnado pero, simultáneamente, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentado alcanzar cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador.

En los contenidos previstos en segundo y en tercero, el primer bloque, Escucha, se vincula directamente con el eje de percepción, al tiempo que el segundo y el tercero, Interpretación y Creación lo hacen con el eje de expresión. Por su parte, el cuarto bloque de tercero, Contextos musicales, incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical actual y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales.

En los contenidos para el cuarto curso, en el que la Música es una materia opcional, el primer bloque, Audición y referentes musicales, se relaciona directamente con el eje de percepción y recoge, al mismo tiempo, nuevos contenidos para profundizar en el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales del pasado y del presente. El segundo bloque, La práctica musical, se inserta en el eje de expresión y recoge todos aquellos contenidos relacionados con la interpretación vocal e instrumental, el movimiento y la danza, la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición, así como la participación en proyectos musicales de diversa índole. El tercer bloque, Música y tecnologías, estrechamente vinculado con los anteriores, incluye de manera explícita una serie de contenidos que permiten conocer y utilizar herramientas tecnológicas en actividades de audición y producción musical.

Esta organización de los contenidos en torno a bloques y ejes pretende presentarlos de forma coherente. No existe, sin embargo, prioridad de unos sobre otros ni exigencia por la que se deba partir preferentemente de uno de ellos. Entre los diferentes contenidos se establece una relación cíclica: unos enriquecen a otros, los promueven, desarrollan y consolidan. Al mismo tiempo, todos ellos se vinculan con los conocimientos del lenguaje y la cultura musical.

La interdisciplinariedad de la música propicia e implica establecer vínculos con un gran número de materias que conforman el currículum para formar el cuadro cultural en el cual las creaciones musicales se han desarrollado a lo largo del tiempo, y favorece la consecución de manera más diversificada de los objetivos generales de la etapa. La música en toda su dimensión permite una doble función en el desarrollo del alumno, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

La enseñanza de la música tiene que potenciar las capacidades de escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales y por ello mismo tiene que orientar en la diversificación de gustos musicales y en la formación de un espíritu crítico y de fomento de valores de convivencia y disciplina. Hay músicas de gran riqueza, pero sólo unos pocos pueden o saben disfrutarlas debido a que el gran público no está capacitado para percibir la gran cantidad de parámetros musicales que se ofrecen. Se trataría pues de un problema de educación. No es que les guste o no les guste, sino que no tienen las herramientas en sus oídos y en su entendimiento para emitir un juicio de gusto.

Las clases de música tienen que transcurrir en un clima de respeto para con la materia, de participación, y de atención a la diversidad del alumnado.

Las actividades complementarias y extraescolares serán soportes importantes en el desarrollo de la materia y en la formación y motivación de los alumnos.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar

críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar, así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Colabora al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal, mediante el trabajo en colaboración al que antes nos hemos referido y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos factores clave para la adquisición de esta competencia.

La música contribuye también a la competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

La música también contribuye de manera directa al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además la obtención de información musical requiere destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

La música también contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y "apropiarse" de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

Respecto a la competencia en comunicación lingüística la música contribuye, al igual que otras materias, a enriquecer los intercambios comunicativos, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Desde el punto de vista de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

Objetivos

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información -medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos- para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.
11. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.
12. Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
13. Conocer y apreciar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
14. Desarrollar y consolidar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para el desarrollo de las actividades musicales.

Segundo curso

Contenidos

Bloque 1. Escucha.

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras y musicogramas.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tiempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos.

- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

Bloque 2. Interpretación.

- La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

Bloque 3. Creación.

- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.
- Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

Bloque 4. Contextos musicales.

- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.

Criterios de evaluación

1. Reconocer los diferentes parámetros del sonido que están presentes en la interpretación y el análisis de una estructura musical y distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.
2. Percibir e identificar el silencio, entendido como elemento estructurador del sonido, incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto las que se han compuesto como las que se han escuchado.
3. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
4. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.
5. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
6. Iniciarse en la utilización de algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
8. Alcanzar las pautas de conducta, los hábitos y la disciplina que permitan el adecuado desarrollo de las actividades musicales.

9. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Tercer curso **Contenidos**

Bloque 1. Escucha.

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tiempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

Bloque 2. Interpretación.

- Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación.
- Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación.
- Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas.
- Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales y comentario crítico de las mismas.
- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Bloque 3. Creación.

- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, etc.).
- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación.

- Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.
- Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.
- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
- Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

Bloque 4. Contextos musicales.

- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.
- El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la polución sonora.

Criterios de evaluación

1. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.
2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
3. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.
4. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.
5. Acompañar melodías aplicando los conocimientos básicos de lenguaje musical adquiridos y respetar el marco de actuación de esquemas rítmico-melódicos en situaciones de improvisación y interpretación.
6. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
7. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.
8. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
9. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
10. Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.

Cuarto curso Contenidos

Bloque 1. Audición y referentes musicales.

- La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.
- Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.
- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.

- La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.
- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.
- Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
- Rigor en la utilización de un vocabulario adecuado para describir la música.

Bloque 2. La práctica musical.

- Práctica y aplicación de habilidades técnicas en grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas de oído y mediante la lectura de partituras con diversos tipos de notación.
- Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
- Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.
- Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.
- Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical.
- Interés por conocer las posibilidades que ofrece la música en los ámbitos personal y profesional.

Bloque 3. Música y tecnologías.

- El papel de las tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
- Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y *software* musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.
- Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
- Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.
- Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

Criterios de evaluación

1. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.
2. Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir sus principales características.
3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas etc.
4. Reconocer y situar en su contexto (histórico, filosófico, artístico) manifestaciones musicales de diferentes periodos de la historia de la música y, en particular, las propias de la Comunidad Autónoma.
5. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
6. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etcétera.

7. Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.
8. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma etc.) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras.
9. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.
10. Saber analizar la música con el fin de extraer las principales características formales y estilísticas, situándolas en su contexto cultural.
11. Reconocer las muestras más importantes del patrimonio musical de las diferentes Comunidades Autónomas.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA.

Introducción

Las lenguas son actualmente un elemento clave en la afirmación de la identidad europea: una identidad abierta, plurilingüe y de gran riqueza cultural dentro de los valores comunes de la civilización europea y occidental. Además, el conocimiento de las diversas lenguas de cultura europeas favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. La oportunidad de conocer otras lenguas supone, en tal sentido, poder acceder en un plano de igualdad a múltiples posibilidades laborales y vitales con personas de otros países, y prepararse para un espacio geográfico en el que el dominio de varias lenguas contribuirá a un mayor entendimiento entre los pueblos.

Así pues, el aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en la formación general del alumnado, contribuye a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación, preparándolo para usar esa lengua en sus estudios posteriores o en su inserción en el mundo del trabajo, y alienta una idea de Europa multilingüe y respetuosa con todos los elementos que la integran, sin menoscabo de la esencial unidad y semejanza de sus culturas.

La labor del Consejo de Europa respecto a las lenguas modernas, ha obtenido coherencia y continuidad mediante la adhesión a tres principios básicos establecidos en el preámbulo de la Recomendación R(82) 18 de la Comisión de Ministros del Consejo de Europa:

Que el rico patrimonio de las distintas lenguas y culturas de Europa constituye un recurso común muy valioso que hay que proteger y desarrollar, y que se hace necesario un importante esfuerzo educativo con el fin de que esa diversidad deje de ser obstáculo para la comunicación y se convierta en una fuente de enriquecimiento y comprensión mutuos.

Que sólo por medio de un mejor conocimiento de las lenguas europeas modernas será posible facilitar la comunicación entre europeos que tienen distintas lenguas maternas, con el fin de fomentar la movilidad en Europa, la comprensión mutua y la colaboración, y vencer los prejuicios y la discriminación.

Que los estados miembros, al adoptar o elaborar políticas nacionales en el campo de la enseñanza de idiomas, pueden conseguir una mayor convergencia europea por medio de acuerdos de cooperación y coordinación de sus políticas.

El Marco Común Europeo de referencia para el aprendizaje de lenguas extranjeras cumple el objetivo principal del Consejo de Europa según se define en la anterior Recomendación R(82) al "conseguir una mayor unidad entre sus miembros" y aspirar a este objetivo " adoptando una acción común en el ámbito cultural".

Este Marco, que sirvió de referente para los contenidos y criterios de evaluación de la primera lengua extranjera, lo será también para la segunda lengua extranjera, y en consecuencia, se enfocará su aprendizaje hacia su uso con el fin de desarrollar la competencia comunicativa en distintos contextos y bajo distintas condiciones. Dicha competencia se pone en funcionamiento cuando se realizan distintas actividades de la lengua que incluyen la comprensión y la expresión orales y escritas, utilizando recursos apropiados para cada situación.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la segunda lengua extranjera es una materia opcional en cuarto curso. Los alumnos que la cursan, sin embargo, pueden haber iniciado su aprendizaje como materia optativa en cursos anteriores o, incluso, en la Educación Primaria. El currículo para la segunda lengua extranjera, por tanto, debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la variedad de niveles que puede presentar el alumnado que tiene la posibilidad de iniciar y finalizar su aprendizaje en cualquiera de los cursos de la etapa. Por lo tanto, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando

como referencia el currículo general de lengua extranjera que deberá ser ajustado teniendo en cuenta las características del alumnado.

Por lo demás, la segunda lengua extranjera contribuye al desarrollo de las competencias básicas en el mismo sentido en que lo hace el estudio de la primera lengua extranjera. Son válidas, pues, para la segunda lengua las consideraciones hechas sobre la contribución de la primera al desarrollo de dichas competencias.

Especificaciones sobre los objetivos y contenidos

Las enseñanzas de una segunda lengua extranjera deben ir dirigidas a alcanzar los objetivos establecidos para la primera, con la necesaria adecuación al nivel de partida de los alumnos.

En relación con los contenidos, el desarrollo de la capacidad comunicativa en la segunda lengua extranjera supone trabajar los conocimientos esenciales del mismo modo que con la primera lengua, en el nivel que corresponda a la situación inicial del alumnado. En particular y para cada uno de los bloques en los que se organiza el currículo de lengua extranjera, cabe hacer las siguientes consideraciones, que se refieren a contenidos que en todo caso han de tratarse.

Bloque 1. Comprender, hablar y conversar.

Con respeto a las destrezas orales "comprender, hablar y conversar", los alumnos deben ser capaces de escuchar y comprender mensajes breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, etc., así como de obtener información general y específica en diálogos y textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles. También habrán de desarrollar la comprensión de mensajes orales, usando el contexto verbal y no verbal y los conocimientos previos sobre la situación.

Aprenderán a producir textos orales cortos sobre temas cotidianos y de interés personal, con estructura lógica y con pronunciación adecuada. Serán capaces de responder adecuadamente a las informaciones requeridas por el profesor y los compañeros en las actividades de aula y participarán en conversaciones en pareja y en grupo dentro del aula. Es importante que aprendan a superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de elementos verbales y no verbales para expresarse oralmente en las actividades de pareja y en grupo.

Bloque 2. Leer y escribir.

En relación con la comprensión de textos escritos, se trabajará la comprensión general y la identificación de informaciones específicas en diferentes tipos de textos adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas relacionados con contenidos de distintos ámbitos del conocimiento. Asimismo, se desarrollará la comprensión lectora: la identificación del tema de un texto por el contexto visual, el uso de los conocimientos previos sobre el tema, la deducción de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares a las lenguas que conocen. En cuanto a la producción escrita, es importante el reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y cómo se diferencia del lenguaje oral. El desarrollo de la expresión escrita se realizará de modo que permita llegar a redactar textos cortos de forma muy controlada, atendiendo a los elementos básicos de cohesión y a distintas intenciones comunicativas. El uso de las reglas básicas de ortografía y de puntuación se introducirá progresivamente y siempre asociado al uso funcional para el logro de una comunicación eficaz.

Bloque 3. Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje.

Los alumnos de esta materia han tenido ocasión de incorporar la reflexión sobre la lengua en el aprendizaje tanto de la lengua o lenguas propias como de la primera lengua extranjera. Esta circunstancia permitirá remitir los contenidos de este bloque a los conocimientos ya realizados sobre estructuras lingüísticas, centrándose, de este modo, en elementos diferenciadores y en todo lo que pueda ser útil para comunicarse y comprender a otros. La reflexión sobre el aprendizaje incluirá, como en la primera lengua extranjera, técnicas para recordar, almacenar y revisar vocabulario, y el uso progresivo de diccionarios, libros de consulta y tecnologías de la información y la comunicación. Además, se iniciarán en la reflexión sobre la utilización y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas. Por otro lado, habrán de aprender a autoevaluarse y corregir sus producciones orales y escritas, y a aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje mostrando una actitud positiva para superarlo.

Bloque 4. Dimensión social y cultural.

Por último, los alumnos han de reconocer y valorar la segunda lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, a la vez que aprecian el enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y desarrollan el respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera. Deben adquirir conocimientos sobre las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de los países donde se habla esa lengua y mostrar interés por obtener informaciones de tipo histórico, geográfico o literario de estos mismos países.

Especificaciones sobre los Criterios de evaluación

La diversidad de posibles niveles iniciales aconseja remitir la evaluación fundamentalmente al grado de avance que se ha logrado a partir de la situación de partida de cada uno de los alumnos. En este sentido, los criterios de evaluación de la primera lengua extranjera deben utilizarse como referente tanto para la determinación del punto de partida como para la del nivel final y, en función de ello, del grado de avance experimentado por cada uno de los alumnos.

TECNOLOGÍAS

Introducción

La tecnología, como área de actividad del ser humano, trata de resolver problemas y necesidades individuales y colectivas, mediante la invención, fabricación y uso de objetos, máquinas, servicios y sistemas técnicos, y emplea para ello los recursos de la sociedad en la que está inmersa.

La aceleración que se ha producido en el desarrollo tecnológico durante el siglo XX justifica la necesidad formativa en este campo. El ciudadano precisa de conocimientos suficientes para ser un agente activo en este proceso, ya sea como consumidor de los recursos que la tecnología pone en sus manos o como productor de innovaciones. Este currículo pretende definir esos conocimientos y las líneas metodológicas que orientan su didáctica.

En concreto, la materia de Tecnologías en la Educación Secundaria Obligatoria trata de fomentar el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de destrezas que permitan tanto la comprensión de los objetos técnicos como su utilización. Pretende, también, que el alumnado use las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas en este proceso, y no como fin en sí mismas. Asimismo, se plantea el desarrollo de la capacitación necesaria para fomentar el espíritu innovador en la búsqueda de soluciones a problemas existentes. Por tanto, podemos entender que la materia de Tecnologías se articula en torno al binomio formado por conocimiento y acción, ambos con un peso específico equivalente. Una continua manipulación de materiales sin los conocimientos técnicos necesarios nos puede conducir al mero activismo y, del mismo modo, un proceso de enseñanza-aprendizaje puramente académico, carente de experimentación, manipulación y construcción, puede derivar en un enciclopedismo tecnológico inútil.

Teniendo en cuenta estos postulados, se plantea la necesidad de una actividad metodológica que se apoye en tres principios. Por un lado, se hace imprescindible la adquisición de los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica. En segundo lugar, estos conocimientos adquieren su razón de ser si se aplican al análisis de los objetos tecnológicos existentes y a su posible manipulación y transformación, sin olvidar que este análisis se debe enmarcar trascendiendo al propio objeto e integrándolo en el ámbito social y cultural de la época en que se produce. En tercer lugar, la posibilidad de emular procesos de resolución de problemas a través de una metodología de proyectos se convierte en remate de este proceso de aprendizaje y adquiere su dimensión completa apoyado en las dos actividades precedentes. Además, esta última actividad requiere que el alumnado trabaje en equipo, y permite que desarrolle las cualidades necesarias para un futuro trabajo profesional dentro de un grupo.

Para la acción metodológica descrita anteriormente, es el profesorado el que, por medio de la programación de aula, deberá dar forma a los contenidos y objetivos propuestos en el currículo, dando soporte argumental a las acciones correspondientes de análisis y de formulación de proyectos.

Los contenidos se estructuran en torno a los principios científicos y técnicos necesarios para el quehacer tecnológico y, dentro de la enorme multiplicidad de técnicas y conocimientos que confluyen, se han articulado en los bloques que se citan a continuación, de manera que el alumno pueda establecer una visión comprensiva desde las tecnologías manuales hasta las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo los contenidos integrados en los diferentes bloques no pueden entenderse

separadamente, por lo que esta organización no supone una forma de abordar los contenidos en el aula, sino una estructura que ayuda a la comprensión del conjunto de conocimientos que se pretende a lo largo de la etapa:

1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos. Constituye uno de los ejes metodológicos en torno al cual se articula la materia, de modo que el resto de los bloques proporcionan recursos e instrumentos para desarrollarlo.
2. *Hardware* y *software*. Integra parte de los contenidos asociados a las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Técnicas de expresión y comunicación. Posibilita al alumno el empleo de las técnicas básicas de dibujo y comunicación gráfica necesarias para la actividad tecnológica.
4. Materiales de uso técnico. Recoge los contenidos básicos sobre características, propiedades y aplicaciones de los materiales técnicos más comunes empleados en la industria, incorporando además aquellos relativos a técnicas de trabajo, modelos de trabajo en equipo y hábitos de seguridad y salud.
5. Estructuras. Proporciona el conocimiento de las fuerzas que soporta una estructura y los esfuerzos a los que están sometidos los elementos que la forman, determinando su función dentro de la misma.
6. Mecanismos. Su propósito es conocer los operadores básicos para la transmisión de movimientos y fuerzas.
7. Electricidad y electrónica. Estudia los fenómenos y sistemas asociados a la fuente de energía más utilizada en las máquinas, así como aquellos cuyo funcionamiento se basa en el control del flujo de los electrones.
8. Tecnologías de la comunicación. Internet. Desarrolla los contenidos ligados a las diversas tecnologías, alámbricas e inalámbricas, que posibilitan el actual modelo de sociedad de la información.
9. Energía y su transformación. Proporciona el conocimiento de las fuentes de energía y las tecnologías asociadas para explotarlas y hacer uso de las mismas.
10. Control y robótica. Hace referencia al estudio de sistemas capaces de regular su propio comportamiento, y permite aproximar varias tecnologías entre sí.
11. Neumática e hidráulica. Estudia la tecnología que emplea el aire comprimido y los líquidos como modo de transmisión de la energía necesaria para mover y hacer funcionar mecanismos. Estos contenidos están íntimamente relacionados con los contenidos de electrónica y robótica dado que en la actualidad, la industria emplea robots neumáticos o hidráulicos controlados mediante dispositivos electrónicos.
12. Tecnología y sociedad. Trata de entender los aspectos sociales del fenómeno tecnológico, tanto en lo que respecta a sus condicionantes sociales como en lo que atañe a sus consecuencias sociales y ambientales.
13. Instalaciones en viviendas. El alumnado debe adquirir conocimientos sobre los componentes que forman las distintas instalaciones de una vivienda entendiendo su uso y funcionamiento. Ha de reconocer en un plano y en el contexto real los distintos elementos, potenciando el buen uso para conseguir ahorro energético.

El profesorado, en su programación de aula, deberá fomentar la integración de los distintos bloques tecnológicos en las unidades didácticas que establezca, respetando, en todo caso, los contenidos fijados para cada curso, en función de los condicionantes didácticos particulares y de la propia lógica del proceso industrial y técnico.

En el cuarto curso, de carácter opcional, aun cuando no existe explícitamente un bloque asociado a la resolución de problemas tecnológicos, siguen siendo válidas las consideraciones anteriores acerca del papel central de estos contenidos, que habrán sido aprendidos al comienzo de la etapa.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico mediante la adquisición de los conocimientos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica, el análisis de objetos y sistemas tecnológicos, y las destrezas que permitan su manipulación y transformación.

La contribución a la autonomía e iniciativa personal se articula especialmente en la posibilidad de emular procesos de resolución de problemas a través de una metodología de proyectos. Esta metodología precisa que el alumnado se enfrente a estos problemas en forma autónoma y creativa, y la necesidad de diversas estrategias de organización interpersonal ofrece numerosas oportunidades para el desarrollo de cualidades personales tanto individuales como en el trato social.

La materia contribuye específicamente en el tratamiento de la información y competencia digital mediante varios bloques específicos de contenidos. Es imprescindible su empleo no como fin en sí mismas, sino como herramientas del proceso de aprendizaje.

La contribución a la adquisición de la competencia social y ciudadana, se articula en torno tanto a los procesos de resolución técnica de problemas, adquiriendo habilidades y estrategias socio-cognitivas como las comunicativas, el autocontrol, y las habilidades de resolución de problemas y conflictos. Un bloque específico trata de entender los aspectos sociales del fenómeno tecnológico, y por tanto contribuye al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades.

El análisis de los objetos tecnológicos existentes y la emulación de procesos de resolución de problemas permiten el uso instrumental y contextualizado de herramientas matemáticas, además de los contenidos específicos como son la medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

La competencia en comunicación lingüística es una contribución que se realiza a través de los procesos de adquisición de vocabulario, búsqueda, análisis y comunicación de información propios de cualquier materia. La contribución específica se encuentra en la elaboración de los documentos propios del proyecto técnico.

A la adquisición de la competencia para aprender a aprender se contribuye mediante una metodología específica de la materia que incorpora el análisis de los objetos y la emulación de procesos de resolución de problemas como estrategias cognitivas.

Objetivos

La enseñanza de las Tecnologías en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado, y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
2. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos, entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción y valorar las repercusiones que ha generado su existencia.
4. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
5. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.
6. Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador así como su funcionamiento y formas de conectarlos y manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
7. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano, analizando y valorando críticamente su influencia sobre la sociedad y el medio ambiente.
8. Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.
9. Conocer las necesidades personales y colectivas más próximas, así como las soluciones más adecuadas que ofrece el patrimonio tecnológico del propio entorno.

Primer curso Contenidos

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos.

- Introducción al proyecto técnico y sus fases. El proceso inventivo y de diseño: identificación del problema o necesidad, exploración e investigación del entorno, búsqueda de información, diseño, planificación y organización de tareas, gestión y valoración de trabajos.
- Diseño, planificación y construcción de modelos mediante el uso de materiales, herramientas y técnicas estudiadas.
- Empleo de distintas herramientas informáticas para la elaboración y difusión del proyecto.

Bloque 2. Hardware y software.

- Elementos que constituyen un ordenador. Unidad central y periféricos. Funcionamiento, manejo básico y conexión de los mismos.
- Sistema operativo. Almacenamiento, organización y recuperación de la información en soportes físicos, locales y extraíbles.
- El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas. Conocimiento y aplicación de terminología y procedimientos básicos de programas como procesadores de texto y herramientas de presentaciones.

Bloque 3. Técnicas de expresión y comunicación.

- Instrumentos de dibujo: de trazado y auxiliares. Uso de la regla, escuadra, cartabón y compás. Soportes, formatos y normalización.
- Bocetos y croquis como herramientas de trabajo y comunicación. Análisis de objetos sencillos mediante la descomposición en vistas. Introducción a la representación en perspectiva.

Bloque 4. Materiales de uso técnico.

- Materiales de uso habitual: clasificación general. Materiales naturales y transformados.
- La madera: constitución. Propiedades y características. Maderas de uso habitual. Identificación de maderas naturales y transformadas. Derivados de la madera: papel y cartón. Tableros artificiales. Aplicaciones más comunes de las maderas naturales y manufacturadas.
- Técnicas básicas e industriales para el trabajo con madera. Manejo de herramientas y uso seguro de las mismas. Elaboración de objetos sencillos empleando la madera y sus transformados como materia fundamental.
- Repercusiones medioambientales de la explotación de la madera.
- Materiales férricos: el hierro. Extracción. Fundición y acero. Obtención y propiedades características: mecánicas, eléctricas, térmicas. Aplicaciones.
- Metales no férricos: cobre, aluminio. Obtención y propiedades características: mecánicas, eléctricas, térmicas. Aplicaciones.
- Distinción de los diferentes tipos de metales y no metales.
- Técnicas básicas e industriales para el trabajo con metales. Tratamientos. Manejo de herramientas y uso seguro de las mismas.
- Repercusiones medioambientales de la explotación de metales.

Bloque 5. Estructuras.

- Tipos de estructuras resistentes: masivas, entramadas, trianguladas, colgadas. Estructuras de barras. Triangulación.
- Esfuerzos básicos. Elementos resistentes. Aplicaciones.
- Análisis de comportamientos estructurales mediante la elaboración de distintos modelos de estructuras.

Bloque 6. Mecanismos.

- Máquinas simples: poleas, palancas.
- Descripción y funcionamiento de mecanismos de transmisión y transformación de movimientos: poleas, engranajes, tornillo sin fin, piñón y cremallera, leva, rueda excéntrica, biela y manivela. Relación de transmisión. Aplicaciones.

- Análisis del funcionamiento en máquinas simples y simuladores, y aplicaciones en proyectos y maquetas.

Bloque 7. Electricidad y electrónica.

- Introducción a la corriente eléctrica continua, definición y magnitudes básicas: voltaje, resistencia, intensidad.
- Descripción de circuitos eléctricos simples: funcionamiento y elementos. Introducción al circuito en serie y en paralelo.
- Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor. Análisis de objetos técnicos que apliquen estos efectos.
- Valoración crítica de los efectos del uso de la energía eléctrica sobre el medio ambiente.

Bloque 8. Tecnologías de la comunicación. Internet.

- Internet: conceptos, terminología, estructura y funcionamiento.
- Búsqueda de información a través de Internet.
- El ordenador como medio de comunicación: Internet y páginas *web*. Herramientas y aplicaciones básicas para la búsqueda, descarga, intercambio y difusión de la información. Correo electrónico, chats y videoconferencias.

Bloque 9. Energía y su transformación.

- Fuentes de energía: clasificación general. Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.
- Energías no renovables. Combustibles fósiles: petróleo, carbón y gas natural.
- Transformación de energía térmica en mecánica: la máquina de vapor, el motor de combustión interna, la turbina y el reactor. Descripción y funcionamiento.

Bloque 10. Tecnología y sociedad.

- La tecnología como respuesta a las necesidades humanas: fundamento del quehacer tecnológico.

Criterios de evaluación

1. Valorar y utilizar el proyecto técnico como instrumento de resolución ordenada de necesidades.
2. Elaborar un plan de trabajo y realizar las operaciones técnicas previstas con criterios de seguridad y valorando las condiciones del entorno.
3. Identificar y conectar los componentes fundamentales del ordenador y sus periféricos, explicando su misión en el conjunto.
4. Manejar el entorno gráfico de los sistemas operativos como interfaz de comunicación con la máquina.
5. Emplear el ordenador como herramienta de trabajo, con el objeto de comunicar, localizar y manejar información de diversas fuentes. Conocer y aplicar la terminología y procedimientos básicos de los procesadores de texto y herramientas de presentaciones.
6. Conocer la clasificación general de los materiales de uso habitual y distinguir entre materiales naturales y transformados.
7. Conocer las propiedades básicas de la madera como material técnico, sus variedades y transformados más empleados, identificarlos en las aplicaciones técnicas más usuales y emplear sus técnicas básicas de conformación, unión y acabado de forma correcta, manteniendo los criterios de seguridad adecuados.
8. Conocer las propiedades básicas de los metales como materiales técnicos, sus variedades y transformados más empleados, identificarlos en las aplicaciones técnicas más usuales y emplear sus técnicas básicas de conformación, unión y acabado de forma correcta, manteniendo los criterios de seguridad adecuados.
9. Representar objetos sencillos mediante bocetos, croquis, vistas y perspectivas, con el fin de comunicar un trabajo técnico.
10. Analizar y describir, en sistemas sencillos y estructuras del entorno, elementos resistentes y los esfuerzos a los que están sometidos.

11. Señalar en máquinas complejas los mecanismos simples de transformación y transmisión de movimientos que las componen, explicando su funcionamiento en el conjunto. Calcular la relación de transmisión en los casos en los que proceda.
12. Utilizar apropiadamente mecanismos y máquinas simples en proyectos y maquetas.
13. Utilizar adecuadamente las magnitudes básicas eléctricas.
14. Valorar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.
15. Identificar y utilizar correctamente los elementos fundamentales de un circuito eléctrico de corriente continua y comprender su función dentro de él.
16. Valorar de forma crítica el impacto del uso de la energía eléctrica sobre el medio ambiente.
17. Emplear el ordenador como instrumento eficaz para localizar información en Internet.
18. Acceder a Internet como medio de comunicación, empleando el correo electrónico, chats o videoconferencias.
19. Conocer las distintas fuentes de energía, su clasificación, su transformación, sus ventajas e inconvenientes.
20. Describir los procesos de obtención y utilización de energía a partir de combustibles fósiles.
21. Distinguir las partes de un motor de explosión, una máquina de vapor, una turbina y un reactor y describir su funcionamiento.

Tercer curso

Contenidos

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos.

- Documentos técnicos necesarios para la elaboración de un proyecto.
- Diseño, planificación y construcción de prototipos mediante el uso de materiales, herramientas y técnicas estudiadas.
- Empleo de herramientas informáticas, gráficas y de cálculo, para la elaboración, desarrollo y difusión del proyecto.
- Análisis y valoración de las condiciones del entorno de trabajo. Aplicación de las normas de seguridad al aula-taller.

Bloque 2. Hardware y software.

- Instalación de programas y realización de tareas básicas de mantenimiento del sistema. Acceso a recursos compartidos en redes locales y puesta a disposición de los mismos.
- Herramientas básicas para el dibujo vectorial y el grafismo artístico.
- Conocimiento y aplicación de terminología y procedimientos básicos de hojas de cálculo. Fórmulas. Elaboración de gráficas.
- El ordenador como herramienta para la organización de la información: gestor de bases de datos. Búsqueda de información, creación y actualización de una base de datos.
- Aplicaciones de dibujo asistido por ordenador.

Bloque 3. Técnicas de expresión y comunicación.

- Sistemas sencillos de representación. Vistas y perspectivas. Proporcionalidad entre dibujo y realidad. Escalas. Acotación.
- Metrología e instrumentos de medida de precisión: calibre, micrómetro. Conocimiento y uso de dichos instrumentos de medida.

Bloque 4. Materiales de uso técnico.

- Introducción a los plásticos: clasificación. Obtención. Propiedades características. Aplicaciones industriales y en viviendas.
- Técnicas básicas e industriales para el trabajo con plásticos. Herramientas y uso seguro de las mismas.
- Materiales de construcción: pétreos, cerámicos. Propiedades características.

Bloque 5. Electricidad y electrónica.

- Circuito eléctrico: magnitudes eléctricas básicas. Simbología. Ley de Ohm.

- Circuito en serie, paralelo, mixto.
- Circuito eléctrico: corriente alterna y corriente continua.
- Potencia y energía eléctrica.
- Montajes eléctricos sencillos: circuitos mixtos. Inversor del sentido de giro.
- Máquinas eléctricas básicas: dinamo y motor de corriente continua. Generación de la corriente eléctrica. Alternador.
- Efectos de la corriente eléctrica: electromagnetismo. Aplicaciones.
- Aparatos de medida básicos: voltímetro, amperímetro, polímetro. Realización de medidas sencillas.
- Introducción a la electrónica básica: el diodo y la resistencia; el transistor como interruptor. Descripción de componentes y montajes básicos.

Bloque 6. Tecnologías de la comunicación. Internet.

- El ordenador como medio de comunicación intergrupar: comunidades y aulas virtuales. Foros, *blogs* y *wikis*. Internet. Elaboración de páginas *web*.
- Actitud crítica y responsable hacia la propiedad y la distribución del *software* y de la información: tipos de licencias de uso y distribución.
- Introducción a la comunicación alámbrica e inalámbrica. El espacio radioeléctrico. Satélites y sus aplicaciones civiles.
- Introducción a la telefonía, radio y televisión.

Bloque 7. Energía y su transformación.

- Energía eléctrica: generación, transporte y distribución.
- Centrales. Descripción y tipos de centrales hidroeléctricas, térmicas y nucleares. Tratamientos de los residuos.
- Energías renovables: sistemas técnicos para el aprovechamiento de la energía eólica, solar, mareomotriz y biomasa. Importancia del uso de energías alternativas.
- Energía y medio ambiente. Eficiencia y ahorro energético. Impacto medioambiental de la generación, transporte, distribución y uso de la energía.

Bloque 8. Control y robótica.

- Introducción a las máquinas automáticas y robots: automatismos. Arquitectura de un robot. Elementos mecánicos y eléctricos para que un robot se mueva. Sistemas de control.

Bloque 9. Tecnología y sociedad.

- Tecnología y medio ambiente: impacto ambiental del desarrollo tecnológico. Contaminación. Agotamiento de los recursos energéticos y de las materias primas. Tecnologías correctoras. Desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación

1. Realizar un proyecto técnico, analizando el contexto, proponiendo soluciones alternativas y desarrollando la más adecuada.
2. Elaborar los documentos técnicos necesarios para redactar un proyecto técnico, utilizando el lenguaje escrito y gráfico apropiado.
3. Realizar las operaciones técnicas previstas en el proyecto técnico incorporando criterios de economía, sostenibilidad y seguridad, valorando las condiciones del entorno de trabajo.
4. Emplear el ordenador como herramienta para elaborar, desarrollar y difundir un proyecto técnico, manejando hojas de cálculo que incorporen fórmulas y gráficas.
5. Instalar programas y realizar tareas básicas de mantenimiento informático. Utilizar y compartir recursos en redes locales.
6. Realizar dibujos geométricos y artísticos utilizando algún programa de dibujo gráfico sencillo.
7. Utilizar vistas, perspectivas, escalas, acotación y normalización para plasmar y transmitir ideas tecnológicas y representar objetos y sistemas técnicos.
8. Localizar información utilizando un gestor de bases de datos. Crear una base de datos, actualizar y modificar una base de datos ya creada.
9. Utilizar aplicaciones de diseño asistido por ordenador para la realización de croquis normalizados.

10. Conocer las propiedades básicas de los plásticos como materiales técnicos, su clasificación, sus aplicaciones más importantes, identificarlos en objetos de uso habitual y usar sus técnicas básicas de conformación y unión de forma correcta y con seguridad.
11. Conocer las propiedades básicas de los materiales de construcción, sus aplicaciones más importantes, su clasificación, sus técnicas de trabajo y uso e identificarlos en construcciones ya acabadas.
12. Diseñar, simular y realizar montajes de circuitos eléctricos sencillos en corriente continua, empleando pilas, interruptores, resistencias, bombillas, motores y electroimanes, como respuesta a un fin predeterminado.
13. Describir las partes y el funcionamiento de las máquinas eléctricas básicas.
14. Describir y utilizar el electromagnetismo en aplicaciones tecnológicas sencillas.
15. Utilizar correctamente las magnitudes eléctricas básicas, sus instrumentos de medida y su simbología.
16. Montar un circuito electrónico sencillo empleando, al menos, diodos, transistores y resistencias, a partir de un esquema predeterminado.
17. Emplear Internet como medio activo de comunicación intergrupar y publicación de información.
18. Conocer y valorar los diferentes modelos de propiedad y distribución del *software* y de la información en general.
19. Describir esquemáticamente los sistemas de telefonía, radio, televisión y satélites civiles, sus principios básicos de funcionamiento y conocer los aspectos prácticos más importantes a nivel de usuario.
20. Conocer los distintos medios de producción, transformación y transporte de la energía eléctrica.
21. Describir esquemáticamente el funcionamiento y tipos de centrales productoras de energía.
22. Describir esquemáticamente los sistemas técnicos para el aprovechamiento de las energías renovables.
23. Conocer y valorar el impacto medioambiental de la generación, transporte, distribución y uso de la energía, fomentando una mayor eficiencia y ahorro energético.
24. Identificar automatismos en sistemas técnicos cotidianos, describiendo la función que realizan.
25. Montar, utilizando sistemas mecánicos y eléctricos, un robot sencillo con capacidad de movimiento dirigido.
26. Identificar los elementos básicos de un sistema de control.
27. Reconocer el impacto que sobre el medio produce la actividad tecnológica y comprobar los beneficios y necesidad de la aplicación de tecnologías correctoras para conseguir un desarrollo sostenible.

Cuarto curso

TECNOLOGÍA

Contenidos

Bloque 1. Hardware y software.

- El ordenador como dispositivo de control: señales analógicas y digitales. Lógica de funcionamiento interno. Transmisión de la información por medio de señal eléctrica. Adquisición de datos. Tratamiento de la información numérica adquirida.
- Programas de control.
- Comunicación entre ordenadores: redes informáticas.

Bloque 2. Técnicas de expresión y comunicación.

- Diseño asistido por ordenador: dibujo en dos dimensiones. Realización de dibujos sencillos.

Bloque 3. Electricidad y electrónica.

- Descripción y análisis de sistemas electrónicos por bloques: entrada, salida y proceso. Componentes electrónicos básicos: resistencia, condensador, diodo, transistor y circuitos integrados simples. Dispositivos de entrada: interruptores, resistencias que varían con la luz y la temperatura. Dispositivos de salida: zumbador, relé, led y otros. Dispositivos de proceso: los integrados. Aplicaciones en montajes sencillos.
- Electrónica digital. Aplicación del álgebra de Boole a problemas tecnológicos básicos. Puertas lógicas.

- Uso de simuladores para analizar el comportamiento de los circuitos electrónicos.

Bloque 4. Tecnologías de la comunicación. Internet.

- Descripción de los sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica y sus principios técnicos, para transmitir sonido, imagen y datos.
- Comunicación inalámbrica: señal moduladora y portadora.
- Comunicación vía satélite, telefonía móvil. Descripción y principios técnicos.
- Sistemas de posicionamiento global. Descripción y principios técnicos.
- Grandes redes de comunicación de datos. Perspectiva de desarrollo. Control y protección de datos.
- Internet: Principios técnicos de su funcionamiento: protocolos lógicos, infraestructura física. Conexiones a Internet. Tipos: RDSI, ADSL, cable.
- Utilización de tecnologías de la comunicación de uso cotidiano.

Bloque 5. Control y robótica.

- Percepción del entorno: sensores empleados habitualmente. Aplicaciones en la industria, medicina, etc.
- Lenguajes de control de robots: programación. Realimentación del sistema.
- Experimentación con sistemas automáticos, sensores, actuadores y aplicación de la realimentación en dispositivos de control.
- Diseño y construcción de robots.
- Uso del ordenador como elemento de programación y control. Trabajo con simuladores informáticos para verificar y comprobar el funcionamiento de los sistemas diseñados.

Bloque 6. Neumática e hidráulica.

- Descripción y análisis de los sistemas hidráulicos y neumáticos, de sus componentes y principios físicos de funcionamiento.
- Diseño y simulación de circuitos básicos, empleando simbología específica. Ejemplos de aplicación en sistemas industriales.

Bloque 7. Tecnología y sociedad.

- Tecnología y su desarrollo histórico. Hitos fundamentales: revolución neolítica, revolución industrial, aceleración tecnológica del siglo XX. Interrelación entre tecnología y cambios sociales y laborales. Análisis de la evolución de los objetos técnicos con el desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos, las estructuras socio-económicas y la disponibilidad de distintas energías. La normalización en la industria.
- Aprovechamiento de materias primas y recursos naturales. Adquisición de hábitos que potencien el desarrollo sostenible.

Bloque 8. Instalaciones en viviendas.

- Análisis de los elementos que configuran las instalaciones de una vivienda: electricidad, agua sanitaria, evacuación de aguas, sistemas de calefacción, gas, aire acondicionado, domótica, otras instalaciones.
- Acometidas, componentes, normativa, simbología, análisis, diseño y montaje en equipo de modelos sencillos de estas instalaciones.
- Estudio de facturas domésticas.
- Arquitectura bioclimática para el aprovechamiento energético.

Criterios de evaluación

1. Manejar la hoja de cálculo para el tratamiento de la información numérica y analizar pautas de comportamiento.
2. Describir básicamente una red de ordenadores de área local y su conexión a Internet y realizar su configuración básica.
3. Utilizar el ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos, y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.

4. Emplear herramientas de diseño asistido por ordenador para elaborar vistas en dos dimensiones de objetos sencillos.
5. Describir el funcionamiento, aplicación y componentes elementales de un sistema electrónico real.
6. Diseñar, simular y montar circuitos electrónicos sencillos, utilizando la simbología adecuada.
7. Realizar operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole, relacionar planteamientos lógicos con procesos técnicos y resolver mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos.
8. Analizar y describir los elementos y sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica, para la transmisión de imagen, sonido y datos, y los principios técnicos básicos que rigen su funcionamiento.
9. Describir las grandes redes de comunicación de datos, sus perspectivas y los principios del control y la protección de datos.
10. Conocer los principios básicos del funcionamiento de Internet. Configurar un ordenador para su acceso a Internet.
11. Conocer y valorar las normas básicas de utilización de las tecnologías de la comunicación a nivel de usuario.
12. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes y montar automatismos sencillos.
13. Diseñar y construir un robot o sistema automático y desarrollar un programa informático que lo controle, utilizando sensores para adquirir información del entorno, y que sea capaz de mantener su funcionamiento de forma autónoma en función de la información que reciba del entorno.
14. Utilizar simuladores informáticos para verificar y comprobar el funcionamiento de los sistemas automáticos, robots y programas de control diseñados.
15. Conocer las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática e identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas.
16. Utilizar con soltura la simbología y nomenclatura necesaria para representar circuitos y para diseñar y construir un sistema capaz de resolver un problema cotidiano, utilizando energía hidráulica o neumática.
17. Conocer los hitos fundamentales del desarrollo tecnológico y analizar la evolución de algunos objetos técnicos, valorando su implicación en los cambios sociales y laborales.
18. Valorar el desarrollo sostenible y potenciar hábitos que lo propicien, relacionándolo con la actividad tecnológica.
19. Diseñar, analizar, simular, montar y utilizar algunos circuitos básicos de las instalaciones de una vivienda, empleando la simbología y normativa adecuadas.
20. Identificar, valorar y fomentar las condiciones que contribuyen al ahorro energético, habitabilidad, funcionalidad y estética en una vivienda.

HISTORIA Y CULTURA DE LAS RELIGIONES

Introducción

El fenómeno religioso ha sido y es una de las dimensiones personales de muchos hombres y mujeres, a la vez que uno de los elementos fundamentales en la configuración de los grupos humanos y de las sociedades en el tiempo y en el mundo de hoy. Además de constituir un conjunto de creencias, preceptos y ritos para los fieles que las practican, las religiones adquieren una dimensión cultural por su influencia en el mundo del pensamiento y del arte, por las raíces religiosas de muchas estructuras, costumbres y usos sociales actuales, así como por influir en los códigos de conducta individual y colectiva derivados de sus respectivas concepciones del hombre y del mundo.

Esta perspectiva dota al fenómeno religioso de un papel relevante en el conocimiento de las sociedades a lo largo del tiempo y de su pervivencia en elementos de la cultura presente. Ahora bien, en el mundo actual se asiste, más que en otras épocas, a un pluralismo que afecta también a las creencias. Simultáneamente se da una progresiva secularización de la sociedad y un incremento del pluralismo religioso. De este modo la realidad contemporánea incluye una gran variedad de creencias religiosas y no religiosas y un no menor pluralismo religioso que muestra, además, cambios en el papel e importancia de las distintas religiones.

La materia de Historia y cultura de las religiones, que se cursa con carácter voluntario, concibe el estudio de las creencias religiosas, y más concretamente de las religiones organizadas, como un elemento de la civilización. Su estudio trata de acercar al alumnado al conocimiento de las principales religiones y de sus manifestaciones en relación con otras realidades sociales y culturales, así como a la comprensión de la influencia que cada religión ha tenido en el pensamiento, la cultura y la vida social en las distintas épocas y espacios.

Este conocimiento de las características fundamentales de las grandes religiones enmarca la expresión religiosa en su realidad histórica concreta, con sus proyecciones positivas y negativas, tanto en la configuración de las sociedades en las que surgen y se desarrollan, como en las relaciones entre los pueblos. También aborda las claves culturales que configuran las manifestaciones de la religión, y los condicionamientos religiosos que han influido en los hechos políticos, sociales y culturales de cada civilización.

La materia hace un estudio de las religiones con un enfoque no confesional, ni de vivencia religiosa ni de apología de ninguna de ellas, tampoco desde una defensa de posturas agnósticas o ateas. Se pretende mostrar al alumnado el pluralismo ideológico y religioso existente en el mundo en que vive, desde el conocimiento de los rasgos relevantes de las principales religiones y su presencia en el tiempo y en las sociedades actuales, a la vez que se da importancia a la libertad de las conciencias y a la libertad religiosa como elementos esenciales de un sistema de convivencia. Asimismo se busca desarrollar actitudes de tolerancia hacia las personas con creencias o sin ellas, en el respeto de los derechos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el marco de la Constitución española. Se trata, en suma, de proporcionar un mejor conocimiento de la realidad del mundo en que se vive, a la vez que se favorece la convivencia en la actual sociedad pluralista.

Por otro lado, el alumno de Educación Secundaria Obligatoria en el proceso que va desarrollando en torno a las grandes cuestiones del sentido de la vida descubre y constata la religión como una de las fuentes de sentido que la Humanidad ha ido desarrollando a lo largo de la historia. Por eso, el alumno de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria efectuará un recorrido por las religiones en su historia, desde la Prehistoria, Mesopotamia y Egipto, las religiones indoeuropeas, Grecia y Roma. Y más tarde, a partir del segundo curso, analizará los grandes temas del fenómeno religioso, la realidad de Dios en las distintas religiones y las grandes respuestas que éstas han dado a las cuestiones sobre el sentido de la vida, poniendo especial énfasis en las tres religiones monoteístas presentes en la historia de nuestra cultura. En cuarto curso, conocerán la existencia de los principales debates y reflexiones sobre el hecho religioso, forjados en Occidente desde el Racionalismo del siglo XVII y la Ilustración del siglo XVIII. El programa incluye, también, el análisis de los intentos totalitarios de abolir la religión o convertirla, como en la Antigüedad, en una ideología de Estado.

La metodología utilizada tanto en la programación como en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia deberá tener en cuenta los siguientes principios:

Primero. El objeto del aprendizaje no es sólo el mensaje religioso o el contenido de las creencias y las normas morales de una religión, sino la totalidad de la realidad religiosa: el conjunto de manifestaciones, acontecimientos y hechos, y las personas que han intervenido. Interesa no sólo el ámbito interior del grupo o movimiento religioso, sino el ámbito de la sociedad, la historia y la cultura en el que cada hecho religioso ha tenido lugar. La relación, por tanto, con el entramado interdisciplinar (historia, geografía, arte, literatura, etc.) ha de ser una constante en las propuestas de aprendizaje.

Segundo. La construcción del conocimiento religioso. La enseñanza no confesional de la religión, al centrarse no tanto en el mensaje religioso como en la realidad religiosa total, permite establecer un itinerario ajustado al proceso de construcción del conocimiento de lo religioso, que tenga en cuenta las competencias del alumno y los procesos de la elaboración del conocimiento. Se pueden organizar programas de estudio que partan del conocimiento globalizado de lo religioso y se encaminen hacia un conocimiento diferenciado de los distintos elementos de la realidad religiosa, y, asimismo, programas que, partiendo de la percepción sensorial de los significantes religiosos, avancen progresivamente hacia la concepción y sistematización científica de la totalidad de los contenidos religiosos.

Tercero. La elaboración de proyectos de búsqueda y contraste adquiere en esta materia una particular relevancia. El profesor deberá promover el diálogo y evitar cualquier manifestación de proselitismo, siendo su tarea fundamental la de proporcionar datos, organizar el juego del intercambio y favorecer acuerdos entre los estudiantes.

Cuarto. El hilo conductor de las manifestaciones artísticas, culturales y populares. El objetivo final de esta materia busca proporcionar a los alumnos claves para interpretar mejor las referencias religiosas con las que se puede encontrar. De ahí la importancia de articular el desarrollo de los contenidos a partir de las manifestaciones religiosas artísticas y culturales, mostrando cómo la religión ha configurado toda una realidad.

Quinto. La atención a los relatos originales. Es conveniente poner en contacto al alumno con los relatos originales de las diferentes tradiciones religiosas en un esfuerzo por el acceso directo a las fuentes. El desarrollo de los contenidos procurará acompañar al alumno en este proceso de acercamiento, no siempre fácil dadas las características especiales de este tipo de relatos.

Objetivos

La enseñanza de la Historia y cultura de las religiones en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer el hecho religioso en sus diferentes manifestaciones e identificar los rasgos básicos de las grandes religiones.
2. Comprender el nacimiento y desarrollo de las religiones en el contexto político, social y cultural en el que surgieron y se desarrollaron y relacionarlas con la evolución de los pueblos en las diferentes facetas de su realidad histórica.
3. Conocer los hechos más significativos de las tres religiones que han influido en la historia y la cultura de España y sus principales aportaciones a la evolución política, cultural y social de nuestro país.
4. Analizar los factores que subyacen al hecho religioso, las realidades, aspiraciones o problemas humanos que lo animan, y relacionar los hechos religiosos del pasado con las manifestaciones actuales de la religión.
5. Valorar las tradiciones religiosas, sus manifestaciones culturales y artísticas y el patrimonio sociocultural que han generado.
6. Conocer y valorar las posturas más significativas que, desde la filosofía o desde otras manifestaciones de la cultura se han mantenido sobre la religión, tanto a lo largo de la historia como en la actualidad.
7. Analizar los sistemas morales propuestos por las diferentes religiones, comparar cada uno de sus elementos, la coherencia que muestran entre ellos y las implicaciones personales y sociales que tienen.
8. Analizar los procesos históricos, intelectuales, culturales y políticos, que han convertido la libertad de conciencia y la libertad religiosa en el fundamento de la civilización occidental.

Primer curso Contenidos

Historia de las religiones.

- Las primeras manifestaciones religiosas. Arte y religión en los pueblos prehistóricos. Interpretación del paradigma religioso en cuevas y cavernas durante la prehistoria. La sociedad de cazadores y los cultos totémicos: el arte rupestre y su significado religioso. El pensamiento animista y su pervivencia. Los cultos funerarios y significación de los enterramientos.
- La religión en Mesopotamia y Egipto. Mesopotamia: las ciudades-estado y su dios. Las claves de la religión de Egipto.
- Religiones de la tradición indoeuropea: hinduismo, budismo. Múltiples dioses y fuerzas de la naturaleza en el hinduismo. El camino de Buda.
- Religión en Grecia y en Roma. Origen de los dioses griegos en la tradición indoeuropea. Mitos y dioses en Grecia. El panteón original romano y su referencia a la religión griega.
- Las religiones de la América precolombina. Los aztecas, los mayas, los incas. El cristianismo en el continente americano.

Criterios de evaluación

1. Identificar las religiones ya desaparecidas y localizar su posible influencia en determinados elementos de nuestra tradición cultural.
2. Establecer relaciones de influencia mutua y recíproca entre las diferentes religiones de la historia y sus respectivos contextos sociales.
3. Construir e interpretar esquemas históricos en los que se establezcan referencias paralelas entre las religiones de los distintos pueblos a lo largo de su historia.
4. Identificar expresiones de las diferentes culturas y civilizaciones que hagan referencia a acontecimientos religiosos.
5. Comparar expresiones y concepciones de diferentes religiones a propósito de un mismo hecho u objeto determinando con claridad las semejanzas y diferencias observadas.
6. Comparar las propuestas que desarrollan las distintas religiones y las consecuencias que las mismas tienen en los comportamientos morales de las personas.

Segundo curso

Contenidos

Los componentes temáticos del fenómeno religioso.

- Una realidad en dos dimensiones. Lo religioso y lo profano.
- Politeísmo y monoteísmo. Dioses y Dios: la trascendencia del ser supremo.
- Las mediaciones del hecho religioso. El mito y los relatos. El rito y las celebraciones. La oración. La moral.
- La actitud religiosa. La persona ante el misterio, el temor y la fascinación de lo religioso.
- Los grandes interrogantes. El origen de la vida, el sufrimiento y la muerte. Las religiones y el sentido de la vida. La diversidad de respuestas ante el hecho religioso: religiosidad, ateísmo, agnosticismo.

Criterios de evaluación

1. Identificar los principales elementos que constituyen el fenómeno religioso y las relaciones que se establecen entre ellos.
2. Aplicar un esquema básico con los elementos clave de la religión, elaborado a partir de los contenidos impartidos en el curso, al análisis de las diferentes religiones.
3. Localizar lugares, personas y acciones sagradas en las distintas religiones razonando el origen y las causas de esas realidades.
4. Identificar las preguntas por el sentido de la vida y señalar cuáles son los grandes temas sobre los que giran en relación con otras preguntas más orientadas al ámbito científico.
5. Comparar las diferentes concepciones y expresiones de lo divino en las distintas religiones estableciendo las semejanzas y diferencias entre ellas.
6. Establecer relaciones entre los ritos y las celebraciones de las religiones con los ciclos y ritmos de la vida humana identificando las constantes que se presentan en las distintas religiones.
7. Identificar en oraciones de las diferentes religiones las actitudes básicas de una persona religiosa.
8. Localizar los mitos más significativos de las distintas religiones estableciendo relaciones y comparaciones e identificando la influencia de algunos de ellos en nuestra propia tradición cultural.

Tercer curso

Contenidos

Las religiones monoteístas.

- Judaísmo. El pueblo de Israel y la religión judía. La Biblia y otros libros sagrados. Los rituales en la vida de las personas judías. El calendario y las fiestas. Espacios y símbolos religiosos. La situación actual del judaísmo.
- Cristianismo. La figura de Jesús. Dogmas y creencias. El antiguo y nuevo Testamento. De Jesús a los cristianos. Organización de la Iglesia cristiana. Los rituales en la vida de las personas cristianas. Espacios sagrados y símbolos religiosos. El calendario y las fiestas. Evolución en el tiempo: ortodoxos, católicos y protestantes. El cristianismo en la actualidad.
- Islam. La figura de Mahoma. Los cinco pilares del Islam. El Corán y la ley islámica. El calendario y las fiestas. Espacios Sagrados. Expansión y evolución del Islam. El Islam en el mundo actual.
- Las religiones orientales: hinduismo y budismo.
- Influencia de la religión en las manifestaciones artísticas y en la vida cotidiana.
- Las tres culturas religiosas en la Península Ibérica en la Edad Media y la formación del Estado moderno. Religión y Estado.

Criterios de evaluación

1. Identificar los momentos fundacionales de las tres grandes religiones monoteístas en torno a la experiencia de los fundadores que les dieron origen.
2. Establecer las relaciones entre el judaísmo, el cristianismo y el Islam en el momento de sus respectivos nacimientos con el fin de poner de manifiesto su tradición común y sus diferencias.
3. Examinar los efectos que las tres religiones monoteístas han producido a lo largo de su historia en sus relaciones mutuas.
4. Valorar la influencia de las tres religiones monoteístas en la configuración de nuestra propia historia y cultura.

Cuarto curso

Contenidos

- La religión en la Edad Moderna. Humanismo, reforma y contrarreforma. Guerras de Religión. Tolerancia. Cristianismo, Ilustración y Liberalismo. Separación entre Estado y religión.
- La secularización de la ciencia, del pensamiento y del Estado. Anticlericalismo y clericalismo. Ciencia y religión en la sociedad contemporánea.
- Totalitarismo y religión en el siglo XX. El ateísmo de Estado. La catástrofe moral de los totalitarismos. El antisemitismo y el Holocausto.
- Las religiones en la sociedad actual: influencia en la organización social, en las costumbres y en los ritos sociales.
- Islam contemporáneo: tradicionalismo, reformismo, integrista y revisionismo crítico.
- Judaísmo: tradición y modernidad.
- La religión y los derechos humanos. La libertad religiosa. Las creencias religiosas en el marco de la Constitución española.

Criterios de evaluación

1. Identificar la evolución histórica del judaísmo, del cristianismo y del Islam en los tres últimos siglos, con el fin de explicar la situación de estas tres religiones en el mundo actual.
2. Identificar los conflictos entre el cristianismo y la modernidad en todo el proceso de cambio que tuvo lugar en la Europa de los siglos XVII, XVIII y XIX.
3. Describir la respuesta que el judaísmo, el Islam y el cristianismo han dado y dan a los problemas de la modernidad social y cultural, el desarrollo científico, la libertad individual y la democracia política.
4. Analizar y valorar la evolución del cristianismo en España durante los siglos XIX y XX con relación a los principales problemas culturales y políticos de nuestro país en esos dos siglos.
5. Caracterizar los tipos de Estado en función de su relación con la religión, poniendo algunos ejemplos de dicha tipología y explicando la situación de España en el marco de la Constitución.